

Fundación
Karisma

ARMAS CAMUFLADAS:

tecnología y militarización
en Colombia





**ARMAS CAMUFLADAS:
TECNOLOGÍA Y MILITARIZACIÓN
EN COLOMBIA**



Publicación: agosto de 2026

ARMAS CAMUFLADAS: TECNOLOGÍA Y MILITARIZACIÓN EN COLOMBIA

Autorías:

Juan Camilo Rivera.

Julián Andrés Ovalle
Fierro.

Tania Tapia Jáuregui.

Santiago de Zubiría.

Andrea Teresa Castillo
Olarte.

Compilación:

Juan Pablo Parra.

Dirección de Karisma:

Catalina Moreno Arocha.

Juan Diego Castañeda.

Coordinación editorial:

Natalia Andrade Fajardo.

Apoyo editorial:

Juan Pablo Parra.

Michael Ruiz.

Laura Grisales Silva.

Corrección de estilo:

Paola Caballero Daza.

Identidad gráfica y diseño editorial:

Daniela Moreno Ramírez.

Este trabajo se pudo realizar gracias
al apoyo financiero de



Este libro está disponible bajo licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0). Esta licencia permite a otras personas distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre que se reconozca la autoría de la creación original y que las nuevas creaciones se licencien bajo términos idénticos.

<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

Fundación **Karisma**

es una organización de la sociedad civil colombiana que, desde hace más de 23 años, defiende los derechos humanos y la justicia social frente al desarrollo y uso de las tecnologías digitales. Combinamos conocimiento técnico, jurídico y social para que la tecnología respete y garantice los derechos de todas las personas.

karisma.org.co

comunicaciones@karisma.org.co



ÍNDICE

Introducción.

Militarización de la tecnología: Un nuevo campo de disputa por el poder político de Colombia

Juan Pablo Parra10

La guerra de drones en Colombia: implicaciones jurídicas del uso de nuevas tecnologías en el conflicto armado

Juan Camilo Rivera.....16

El complejo militar industrial colombiano

Julián Andrés Ovalle Fierro.....46

PolicIA: el sistema que asegura predecir crímenes para la Policía Nacional

Tania Tapia Jáuregui.....90

La manosfera como dispositivo tecno-afectivo del militarismo

Andrea Teresa Castillo Olarte - Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad114

Militarización de la política pública y modernización tecnológica en Colombia: seguridad ciudadana y ambiente

Santiago de Zubiría186



INTRODUCCIÓN

Militarización de la tecnología: un espacio de disputa por el poder político y la defensa de los derechos humanos en Colombia

En enero de 2026, el presidente de los Estados Unidos Donald Trump solicitó al Congreso aumentar el presupuesto de defensa del país un 40 % para el 2027, hasta llegar a la cifra récord de 1.5 millones de dólares. En abril de ese mismo año, el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) reportó que el aumento del gasto militar entre 2024 y 2025 fue del 2,9 % a nivel global, llegando a un total de 2.887 millones de dólares.

Este crecimiento presupuestal, sumado a la participación cada vez más protagónica de las grandes empresas tecnológicas (como Meta o Palantir) en el desarrollo de nuevos dispositivos o programas con usos militares, así como su financiación a programas estatales de defensa, ha despertado la preocupación por una nueva carrera armamentística y el auge de procesos de militarización relacionados con la tecnología.

Conscientes de esta dinámica, Fundación Karisma, Privacy International y un grupo de organizaciones de la sociedad civil de Latinoamérica, Oriente Medio, el Sudeste Asiático y Europa nos unimos para investigar los usos militares de la tecnología en el mundo.

Abordar el caso colombiano fue particularmente complejo por al menos cuatro razones. En primer lugar, comprender qué significa la militarización fue difícil debido a la polisemia de la palabra: evocando distintos procesos o valores según variables históricas, políticas, culturales, geográfi-

cas o teóricas. Sumado a ello, existen una serie de conceptos que gravitan cerca a la militarización (securitización, vigilancia y control, militarismo, autoritarismo) que son necesarios estudiar y que, en el caso colombiano, muchas veces resulta más práctico utilizar al hablar de usos de las tecnologías.

En segundo lugar, está el hecho de entender que los procesos que vinculan militares, poder y derechos humanos en América Latina tienen sus particularidades históricas. Mientras que la mayoría de la literatura académica (de origen anglosajón) se refiere a los procesos de militarización desencadenados por la guerra de Ucrania, el segundo mandato de Donald Trump o a los procesos de securitización enmarcados en la guerra contra el terrorismo tras los atentados contra las Torres Gemelas, Latinoamérica pareciera obedecer a su propio ritmo. Uno muy ligado a los acontecimientos que se repiten en la región desde el siglo XIX hasta hoy: guerras civiles, dictaduras, gobiernos castrenses, invasiones, intervenciones militares o la participación en guerras atípicas como la lucha contra el terrorismo o el narcotráfico.

Estas particularidades compartidas generan que los marcos teóricos o políticos usados para investigar en el norte global no sean fácilmente aplicables a países como Colombia. Indicadores de militarización evidentes en otras sociedades, aquí están asumidos como parte de la institucionalidad democrática: policía con armamento de alto calibre y bajo el mandato unificado del Ministerio de Defensa, participación frecuente de ex militares en la política, cuerpos de inteligencia dentro de los organismos militares o la sincretización del lenguaje militar con el habla cotidiana. Esta normalización genera que sea más difícil reconocer dinámicas militares en espacios civiles. Al mismo tiempo plantea dudas sobre aspectos claves de la teoría sobre la militarización como la dualidad entre lo militar y lo civil.

En tercer lugar está el componente técnico. Los dispositivos y productos de ingeniería o informática que pueden tener aplicaciones militares aún son poco conocidos y, muchas veces, son complejos de entender. Sus funciones, capacidades, infraestructura y soporte legal son una caja negra para la mayoría de la ciudadanía, investigadores de ciencias sociales o activistas; generando así un doble esfuerzo si se busca entender y explicar los nuevos usos militares de las tecnologías.

Finalmente, el acceso a la información también fue un reto. Dado que estamos investigando sobre tecnologías en poder de militares y policías, la información más importante se encuentra en su poder o en la de proveedores de tecnologías para la vigilancia y el control. Esta realidad, sumada a las negativas constantes de acceso alegando motivos de seguridad nacional, restringe de manera sensible la posibilidad de investigar. No obstante, es valioso resaltar que en el compendio que aquí presentamos los investigadores lograron grandes avances gracias a entrevistas, información pública alojada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), derechos de petición y trabajo con comunidades.

A pesar de las dificultades (o gracias a ellas) en la presente compilación agrupamos una antología de cinco investigaciones sobre la militarización de las tecnologías en Colombia. Intentamos cubrir temas de relevancia nacional o procesos que consideramos particularidades de nuestro país. Esos son los casos de las investigaciones: Una guerra de drones, sobre el uso de drones por parte de grupos ilegales en Colombia; El complejo militar colombiano, que analiza el crecimiento del sector defensa tanto en la producción de tecnologías como en actividades normalmente asignadas a civiles y Militarización de la política pública y

Armas camufladas

modernización tecnológica en Colombia, donde se indaga sobre los procesos de militarización de los sectores ambiental y de policía.

Las investigaciones restantes responden a nuevos campos de disputa sobre la militarización. Por un lado están las redes sociales y la cultura, con la investigación *La manosefa* como dispositivo tecno-afectivo del militarismo y, por el otro, los usos de la IA. En este caso, las tecnologías predictivas del delito usadas en Colombia, explicadas en el reportaje *PolicIA*: el sistema que asegura predecir crímenes para la Policía Nacional.

En su conjunto, *Armas camufladas* es una puerta de entrada a los estudios sobre tecnología y militarización en Colombia. Y su publicación hermana, *Militarización de la tecnología: aproximaciones teóricas y herramientas para su investigación*, servirá también como herramienta inicial para otras investigaciones. Esperamos que la lectura sea de provecho para ustedes y los alentamos a investigar este nuevo campo de disputa por el poder político y la defensa de los derechos humanos. Lo necesitamos más que nunca.

Juan Pablo Parra.





LA GUERRA DE DRONES EN COLOMBIA: IMPLICACIONES JURÍDICAS DEL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL CONFLICTO ARMADO

Juan Camilo Rivera

Abogado de la Universidad del Rosario (Bogotá), con maestría en Derecho de la Universidad de los Andes (Bogotá) y LLM de la Universidad de Harvard. Antes de ingresar al programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas (SJD) en Harvard, que actualmente cursa, trabajó en la Comisión Colombiana de Juristas; fue asesor jurídico del Congreso de Colombia; y se desempeñó como asistente jurídico en la Corte Constitucional de Colombia. Impartió clases en la Universidad del Rosario y en la Universidad de los Andes sobre diversas materias, especialmente en Teoría del Derecho. Sus intereses académicos giran en torno a los estudios jurídicos críticos, los derechos humanos, la justicia de transición y el derecho constitucional.

Introducción

En enero de 2026, Steve Feldstein, experto estadounidense en seguridad y tecnología, al referirse al uso de drones en la conducción de hostilidades en todo el mundo, señaló que hoy en día *“todas las guerras son guerras de drones”* (Feldstein, como se citó en Carnegie Endowment for International Peace, 2026). En los distintos conflictos internacionales surgidos en los últimos años, puede observarse a los Estados apoyándose decididamente en esta tecnología para mejorar sus capacidades militares.

El *Armed Conflict Location & Event Data Project* (ACLED) estima que en 2025 se registraron 58.272 eventos aéreos en zonas de conflicto, que provocaron 32.769 muertes (Carnegie Endowment for International Peace, 2026). Los drones también aparecen en hostilidades de menor escala, como las que sostienen carteles contra las fuerzas militares de los Estados. La transferencia de conocimiento en relación con esta innovación tecnológica es constante.

Colombia es uno más entre los muchos ejemplos de la transformación de los campos de batalla como consecuencia del uso de esta tecnología. De distintas formas, la Fuerza Pública y los grupos que se le enfrentan han incorporado drones en sus operaciones militares. Desde 2024, especialmente, se han registrado varios ataques con drones realizados por grupos organizados al margen de la ley y bandas criminales, frente a los cuales el Estado ha respondido con distintas medidas, tanto en el plano militar como en el comercial. Ante el inicio de una nueva dinámica en la larga historia de la violencia en Colombia, vale la pena analizar las implicaciones legales y humanitarias del uso de drones. Para ello, este documento aborda los siguientes aspectos: la definición de los drones y sus usos militares (sección 1), la difusión de su uso

en conflictos armados a nivel mundial (sección 2) y en Colombia (sección 3), la respuesta del Estado colombiano al surgimiento de esta dinámica (sección 4) y el análisis de las implicaciones legales de su uso por parte de las Fuerzas Militares colombianas (sección 5).

Drones como arma de guerra

En este documento se utiliza *dron* como término para referirse a un vehículo aéreo no tripulado. En un sentido más técnico, dron también puede referirse a dispositivos terrestres o acuáticos no tripulados, pero, como lo muestran las múltiples notas de prensa aquí mencionadas, la primera es la forma cotidiana de emplear esta expresión¹.

Desde hace varios años, distintas industrias incluida la militar han empezado a utilizar vehículos aéreos no tripulados: drones. En el sector militar, sus usos más comunes se relacionan con el patrullaje, el monitoreo y los ataques. El uso de drones para estos propósitos se ha expandido con rapidez en todo el mundo. Hay drones diseñados específicamente para fines militares. De hecho, fueron concebidos inicialmente para ello. Algunos ubican sus orígenes en la Primera Guerra Mundial, cuando Estados Unidos desarrolló un torpedo aéreo autónomo, conocido como Kettering Bug, un biplano de madera que podía ser calibrado para lanzar una bomba contra objetivos ubicados hasta 75 millas del punto de despegue (Stamp, s. f.).

Hoy en día, su uso se ha diversificado. Hay drones que son adquiridos por personas no militares con otros propósitos; el video y la fotografía son los más comunes (Center for International and Security Studies at Maryland, 2016).

1. Dron es un anglicismo derivado de la voz inglesa drone. En español, sin embargo, su significado parece más restringido, pues el Diccionario de la lengua española lo define como “aeronave no tripulada” (Real Academia Española [RAE], s. f.). En inglés, en cambio, la definición también comprende vehículos acuáticos (Merriam-Webster, s. f.). Véanse Real Academia Española, dron | Diccionario de la lengua española, <https://dle.rae.es/dron>, y Merriam-Webster, “Drone,” <https://www.merriam-webster.com/dictionary/drone>

Esto ilustra que los drones son una tecnología de uso dual, lo que quiere decir que pueden tener tanto usos militares como comerciales (Center for International and Security Studies at Maryland, 2016). Además, es común el uso militar de drones comerciales inicialmente diseñados para otros fines. Como muestran algunos ejemplos que se mencionarán más adelante, ejércitos nacionales y grupos armados ilegales han adquirido drones comerciales y los han adaptado para fines militares. Esto se explica principalmente por su bajo costo, la facilidad de adquisición y uso, y el menor riesgo para el personal que los opera (Geisler, 2025).

La expansión de los drones por los campos de batalla en el mundo

Aunque los drones con fines militares se han desarrollado desde hace ya varias décadas, hace unos veinte años empezaron a desplegarse con mayor frecuencia y a recibir un amplio cubrimiento mediático. El evento que los posicionó en primer plano fue la política de ataques selectivos de Estados Unidos, llevada a cabo en el marco de la llamada guerra global contra el terrorismo, iniciada tras los atentados contra el World Trade Center el 11 de septiembre de 2001. Durante varios años se utilizaron en secreto, hasta que en 2010 la administración del presidente Obama lo reconoció públicamente (Tayler, 2013).

Más recientemente, el conflicto provocado por la agresión de Rusia contra Ucrania, iniciada en 2022, ha otorgado a los drones aún mayor relevancia, dada la centralidad que han tenido en él. También han sido utilizados por Israel en su ataque contra Gaza y en el conflicto entre Estados Unidos e Israel, por un lado, e Irán, por otro. A continuación, se describe brevemente la forma en que las partes en estos conflictos han utilizado drones.

Armas camufladas

Agentes militares estiman que los drones comerciales adaptados para fines militares y los drones diseñados con los mismos fines son responsables de entre el 60 y el 70 por ciento de los soldados heridos y muertos en dichos conflictos (Naber, 2025). Algunos eventos ocurridos en el conflicto entre Rusia y Ucrania ilustran la gran efectividad del uso de drones incluso en conflictos asimétricos, es decir, frente a adversarios más poderosos que cuentan con armas mucho más sofisticadas. Por ejemplo, el 1 de junio de 2025, en lo que se conoció como la Operación Telaraña (Operation Spiderweb), Ucrania logró destruir 40 aviones, incluidos 11 bombarderos, ubicados en lo más profundo del territorio ruso, utilizando cientos de drones de una sola vía, también conocidos como suicidas o kamikazes, que llevan una ojiva o un explosivo que se activa al impactar contra el objetivo, destruyendo también el propio dron (Emmett et al., s. f.; The Economist, s. f.).

Así, drones que costaron no más de unos cuantos miles de dólares atacaron de forma efectiva sistemas de armas que cuestan cientos de millones de dólares (Horowitz et al., 2025). Analistas señalan que operaciones como esta revelan el reto que enfrentarán los países cuyas fuerzas militares utilizan armas costosas, como aeronaves, al enfrentarse a adversarios que, con otras de mucho menor costo, pueden atacarlos con eficacia (Horowitz et al., 2025). También los drones han figurado de forma prominente en distintos conflictos en los que Israel ha estado involucrado. Irán, Hezbolá en el Líbano y los hutíes en Yemen han lanzado, además de misiles, drones de una sola vía contra Israel, así como contra barcos comerciales y la Armada de Estados Unidos (Horowitz, 2024).

Por la gravedad y la masividad de su uso, la forma en que los drones han sido utilizados por Israel en Gaza merece una mención aparte. Israel ha utilizado drones en la ofen-

siva que lanzó en Gaza en represalia por el ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023. Según documentó The Economist, lo ha hecho con múltiples propósitos: uno, para vigilar la franja, apoyándose en drones de alto vuelo, tarea que también han realizado drones de Estados Unidos. Dos, para operaciones en el terreno, incluso en zonas urbanas, lo cual constituye una particularidad en el uso de drones en este conflicto, en comparación con los otros previamente descritos. Los avances tecnológicos de los drones israelíes les permiten desempeñar diversas funciones en operaciones militares en zonas urbanas.

Israel utilizó distintos tipos de drones. Unos pequeños, diseñados para operaciones dentro de edificaciones y en túneles, operados mediante un software que permite evitar colisiones y cargados de explosivos, que pueden utilizarse, por ejemplo, para derribar puertas. Otros más grandes estaban dotados de visión de rayos X que les permitía detectar la presencia de personas en edificaciones, identificar explosivos y detonarlos, o generar distracciones a favor de las fuerzas israelíes que operaban en el terreno. Los drones utilizados por Israel podían responder a algunas de las dificultades que plantea la guerra en entornos urbanos. Dado que el GPS comúnmente deja de funcionar en interiores o en zonas muy densas, estaban dotados de un sistema alternativo llamado Simultaneous Localisation and Mapping que, a partir de imágenes capturadas por una cámara incorporada, construía un modelo 3D del entorno y operaba con base en él. También podían utilizarse drones como repetidores de señal para solucionar los problemas de cobertura en esas zonas.

Además de estos sofisticados drones militares, Israel ha recurrido a drones comerciales modificados. Según reportó el magazine israelí +972, las fuerzas militares de Israel modificaron drones chinos (con un precio individual de alrededor de 3.000 dólares) para incorporar en ellos una

granada de mano que luego podía lanzarse a distancia para detonar en tierra. Este tipo de drones se utilizó en operaciones destinadas a despoblar determinadas zonas de la franja de Gaza (Reiff, 2025). Los drones también se han convertido en un apoyo constante para las operaciones militares que Israel lleva a cabo en Cisjordania con fines de vigilancia y ataque, especialmente desde el inicio de la ofensiva contra Gaza (Bob, 2024).

Los drones forman parte central del conflicto en curso iniciado por el ataque conjunto de Estados Unidos e Israel contra Irán el 28 de febrero de 2026. En ese ataque, de hecho, Estados Unidos utilizó por primera vez en combate un dron kamikaze, conocido como LUCAS (Low-Cost Unmanned Combat Attack System) (Horowitz & Kahn, 2026). Este modelo fue desarrollado por ese país, con base en el Shahed-136 iraní (Varghese et al., 2026; Seligman & Weisgerber, 2025). El Shahed-136 es un dron de una sola vía que cuesta alrededor de 35.000 dólares y tiene un alcance de 2.000 kilómetros, aproximadamente. Un precio mucho menor que el de sistemas de defensa aérea, como los misiles Patriot, que cuestan alrededor de 4 millones de dólares y han sido utilizados contra estas armas más baratas (Horowitz & Kahn, 2026). Irán ha utilizado los drones Shahed-136 para atacar Baréin, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Arabia Saudita.

Además de estos sonados casos en Europa del Este y en Medio Oriente, el uso de drones en confrontaciones armadas también se ha difundido rápidamente en este lado del Atlántico. Existen casos documentados de uso de drones —a veces cargados de explosivos para ataques o para transportar mercancía— por parte de cárteles en el oeste de México, en Río de Janeiro y en Ecuador (Forero, 2025). Estos casos muestran que los drones no solo hacen parte de conflictos armados, sino que también se emplean en confrontaciones con la Fuerza Pública.

Según señala el analista de seguridad Michael Horowitz (2024), la proliferación del uso de drones, como en los eventos antes relatados, supone un cambio fundamental en la forma en que se llevan a cabo las hostilidades y en cómo los países se preparan para ellas. En su concepto, ello supone un cambio de paradigma: de uno centrado en la sofisticación tecnológica, que condujo a la reducción del tamaño de las fuerzas, a otro basado en el aumento o la masificación de las fuerzas de seguridad con alta precisión tecnológica (lo que él denomina *mass precision*). El paradigma anterior, desarrollado durante la Guerra Fría, privilegió la inversión en tecnología eficiente y eficaz, lo que derivó en armas especializadas y muy costosas. El nuevo paradigma de precisión en masa no renuncia a la precisión, pero sí implica el desarrollo a gran escala de drones menos costosos.

La guerra con drones en Colombia

Colombia no es una excepción con respecto a la expansión de los drones en contextos de violencia. De hecho, la extensión de su uso es mucho mayor que en otros países de la región y sigue aumentando. Desde 2024, el uso de drones por parte de grupos armados al margen de la ley se ha extendido por todo el territorio colombiano.

Quizás el momento en el que más resonancia tuvo una noticia relacionada con esta nueva dinámica fue cuando, el 21 de agosto de 2025, explotó un helicóptero en Amalfi, Antioquia, en un episodio cuyas primeras explicaciones apuntaban al uso de drones (Torrado, 2025). Desde entonces, los ataques con estos artefactos en Colombia han despertado una atención cada vez mayor en la prensa nacional. Esto coincide con el aumento de los ataques con drones. Así, mientras que el Ejército Nacional calcula que en 2024 hubo 119 ataques con drones, para agosto de 2025

ya se habían registrado al menos 180 (Torrado, 2025; García Vélez, 2025). Según el presidente Petro, para finales de 2025 los ataques con drones lanzados por grupos armados al margen de la ley y bandas criminales ya habían causado la muerte de 58 soldados y policías, y heridas a cerca de 300 personas (Forero, 2025). No hay información oficial sobre el número de civiles afectados por drones, pero el monitoreo de medios muestra que esto ocurre con frecuencia (United Nations Mine Action Service, 2026, p. 11).² Para mediados de 2025, entre los grupos que el Ejército había podido identificar como responsables, el que lideraba este listado era el Estado Mayor Central (172), seguido por el Ejército de Liberación Nacional (5) y el Estado Mayor de Bloques y Frentes (4) (Cabezas Palacios, 2025).

Aunque los ataques se han intensificado notablemente en los últimos dos años, el uso de drones en Colombia por parte de grupos armados al margen de la ley y bandas criminales se remonta a tiempo atrás. La Fuerza Pública ha detectado la utilización de drones por parte de esos grupos en ataques militares desde al menos 2019 (Torrado, 2025), y en el tráfico de drogas (The Economist, 2025) y en labores de reconocimiento (France 24, 2025) desde 2016. Los drones utilizados en los más de trescientos ataques militares ocurridos hasta ahora en Colombia son drones comerciales, comprados legalmente y modificados artesanalmente por miembros de las estructuras armadas que los adquieren. Estos artefactos pueden conseguirse en plataformas de compra en línea como Temu y son comprados tanto

2. En su presentación en el seminario internacional Sistema drones y antidrones: retos y oportunidades, organizada por la Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada el 8 de mayo de 2026 en Bogotá, el experto en seguridad Camilo Mendoza mencionó que en 2024 el número de civiles afectados por ataques con drones fue de 28. El video de la conferencia se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/live/wPhLcloXFaM>.

desde Colombia como desde Venezuela, para luego ser introducidos por contrabando en territorio nacional (Bearak & Posada, 2026). La manera en que los modifican busca principalmente reemplazar algunas piezas por otras más ligeras, lo que los hace más livianos, aumenta su carga explosiva y reduce la probabilidad de que sean detectados por sistemas antidrones (Patiño, 2026).

Estos drones, controlados de forma remota por miembros de esas estructuras armadas, se utilizan para cargar explosivos y lanzarlos desde el aire. Cauca, Nariño, Norte de Santander y Bolívar han sido, en ese orden, los departamentos donde más han ocurrido dichos ataques (García Vélez, 2025). Según información de The New York Times, en 2024, en un municipio no especificado del Cauca, se incautaron más de 1.000 drones utilizados por bandas criminales con fines de inteligencia (Bearak & Posada, 2026).

De acuerdo con la información disponible, los grupos armados al margen de la ley y las bandas criminales utilizan distintos tipos de drones. La revista Cambio documentó su uso (Patiño, 2026). Según inteligencia militar colombiana contactada para ese reportaje, el ELN ha adquirido drones de origen chino con cámara trasera, apoyada por sensores térmicos y sistemas de navegación. Esa cámara transmite imágenes en tiempo real a un monitor desde el cual se controlan los drones. Según esa misma fuente, esa guerrilla estaría adquiriendo ahora drones de fibra óptica. Estos drones operan portando un carrete de cable de fibra óptica, que puede extenderse entre 5 y 20 kilómetros. Esa tecnología garantiza la transmisión de datos a alta velocidad, sin interferencias, y video con mayor nitidez en tiempo real. Como no dependen de señales de radio, no son afectados por inhibidores de señal (Bearak & Posada, 2026).

Aun cuando todavía no se ha identificado la adquisición, por parte de grupos armados al margen de la ley, de drones militares de mayor capacidad destructiva (El País, 2024), el uso dual de drones comerciales representa un gran reto para las Fuerzas Militares. Esta nueva tecnología ofrece grandes ventajas para esos grupos por su bajo costo, su bajo riesgo personal y la facilidad de entrenamiento de los pilotos que la operan (France 24, 2025; Gregory, 2025). Por esta razón, cabe esperar que su uso se incremente, así como que mejore la capacidad de estos grupos para utilizarlos con mayor eficacia.

Además, el Estado enfrenta grandes retos en el ámbito militar. A diferencia de conflictos como el de Ucrania, en el colombiano no hay un frente de batalla ni una frontera por defender. La guerra se libra en todo el territorio y las Fuerzas Militares están ahora más expuestas que antes (Forero, 2025).

Respuesta del Gobierno colombiano frente a la nueva dinámica del conflicto

El gobierno colombiano ha adoptado varias medidas en respuesta. Para prevenir o dificultar la adquisición de drones comerciales que luego puedan ser adaptados con fines militares, el ministro de Defensa presentó en el Senado de la República el proyecto de ley 75 de 2025, que pretende regular su importación y su uso al obligar, entre otras medidas, el registro de los importadores y de las aeronaves. La Fundación Karisma ha señalado que las medidas que establece este proyecto de ley no están acompañadas de suficiente información que garantice su efectividad; en el mejor de los casos, el proyecto de ley sería una solución parcial, pues se cuenta con información que indica que estas aeronaves terminan en manos de grupos irregulares

no solo a través del mercado lícito (Fundación Karisma, 2025)³.

Frente al uso creciente de drones contra bienes y personal de la fuerza pública y población civil, recientemente la DIAN adoptó medidas aduaneras orientadas a proteger la seguridad nacional. Así, el 24 de diciembre de 2025, adoptó la Resolución 0242, que establece varias medidas relacionadas con la importación de drones y sus partes: quien desee importarlos debe presentar de manera anticipada una Declaración de Importación; solo podrán ingresar por los puertos de Cartagena y Bogotá y no podrán ingresar bajo la modalidad de tráfico postal ni de envíos urgentes (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN], 2025).

El gobierno también ha querido adaptarse a esta nueva amenaza en el ámbito militar, adoptando varias medidas. En diciembre de 2024, el Ministerio de Defensa anunció que había adquirido sistemas antidrones para identificar y neutralizar los drones utilizados ilegalmente por grupos armados organizados al margen de la ley (Ministerio de Defensa Nacional, 2024). En julio de 2025, el Gobierno anunció el desarrollo del Dron de Reconocimiento y Ataque Guiado para Operaciones Militares (DRAGOM), con “mano de obra 100 % colombiana”, con capacidad para realizar labores de “mando y control, vigilancia, monitoreo, protección de infraestructura crítica y seguridad táctica”, así como de “transporte de suministros y apoyo logístico en zonas de difícil acceso o con presencia de amenazas”

3. En similar sentido, ver la presentación de Camilo Mendoza en el seminario internacional Sistema drones y antidrones: retos y oportunidades, organizada por la Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada el 8 de mayo de 2026 en Bogotá, disponible en: <https://www.youtube.com/live/wPhLcloXFaM>.

(Ministerio de Defensa Nacional, 2024; MinDefensa Colombia, 2025). En octubre de 2025, el Ejército Nacional informó sobre la creación del primer Batallón de Aeronaves No Tripuladas (BANOT), integrado por cuatro compañías y cerca de 250 oficiales especializados en tecnología de interferencia del espectro radioeléctrico (United Nations Mine Action Service, 2026).

Todos estos hechos anuncian el inicio de un cambio en las dinámicas del conflicto colombiano. Vale la pena, entonces, empezar a discutir las implicaciones que puede tener. A continuación, se abordan algunas de las cuestiones legales que suscitan los drones.

Regulación legal para el uso de los drones con fines militares

El marco legal aplicable a los grupos armados organizados al margen de la ley se divide principalmente en dos temas: la regulación del uso de la fuerza por parte de la Fuerza Pública y las normas de negociación y sometimiento dirigidas a estos grupos. La primera está conformada por las normas constitucionales sobre la Fuerza Pública, en particular, los artículos 217 y 218; las normas del derecho internacional humanitario, que aplican para Colombia ya que las convenciones de Ginebra y sus protocolos adicionales fueron ratificados por el Estado y las normas sobre derecho operacional. El segundo asunto está regulado por varias normas, siendo la más reciente la Ley 2272 de 2022. De estas normas, para entender el combate con drones, resulta particularmente importante el primer punto. Este documento hará algunas referencias al derecho internacional humanitario, por ser el cuerpo normativo que fija las bases para la conducción de las hostilidades.

a. Relevancia y límites del *ius ad bellum* y del *ius in bello*

En términos generales, en la literatura jurídica internacional, el uso de los drones con fines militares se ha estudiado considerando dos regímenes jurídicos. Como se mostrará, uno de ellos es menos relevante que el otro para estudiar la regulación jurídica de los drones en Colombia. El primero de esos regímenes se relaciona con la legalidad del uso de la fuerza, tradicionalmente conocido como *ius ad bellum*. El otro es la regulación de las conductas de las partes en conflicto, conocida como *ius in bello*.

Para empezar, organizaciones y académicos han estudiado en profundidad la relación entre los drones y la legalidad del uso de la fuerza (*ius ad bellum*). Esta literatura se centra en analizar, no tanto los drones en sí mismos, sino la legalidad de los conflictos o ataques en los que se utilizan. Se trata de una pregunta que ha suscitado gran atención a propósito de la política de ataques selectivos (*targeted killings*) que Estados Unidos ha empleado en su lucha global contra el terrorismo, iniciada tras los ataques del 11 de septiembre de 2001 y que se extiende hasta hoy. Estos *targeted killings* tienen lugar fuera del territorio de Estados Unidos, contra objetivos que este país considera terroristas, sin que exista un conflicto armado internacional. Han operado principalmente mediante comandos de fuerzas especiales y drones. Gran parte de los artículos jurídicos y de los pronunciamientos de organismos internacionales sobre los drones se centra en este tipo de ataques enmarcados en la lucha global contra el terrorismo.

Desde el punto de vista del *ius ad bellum*, el análisis de los asesinatos selectivos transfronterizos se centra en determinar si cumplen con los requisitos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas para el uso de la fuerza. Este

instrumento prohíbe el uso de la fuerza en el artículo 2.4, y establece una excepción limitada de legítima defensa ante un ataque armado, prevista en el artículo 51 de ese tratado (Chetman, 2017, p. 194).

Este, por ejemplo, es el tipo de discusión que plantean los ataques que, desde septiembre de 2025, Estados Unidos realiza contra botes en el Caribe y el Pacífico que supuestamente transportan drogas ilícitas al territorio de ese país. Los drones forman parte del arsenal que Estados Unidos emplea para realizar esos ataques (Bertrand, Schmitz, & Cohen, 2025). Respecto de estos hechos, un grupo de expertos de Naciones Unidas sostuvo en septiembre que “de acuerdo con el derecho internacional, todos los países deben respetar el derecho a la vida, incluyendo cuando operan en aguas internacionales o en territorio extranjero. El uso de la fuerza potencialmente letal solo está permitido en defensa personal o en defensa de otros contra una amenaza inminente a la vida” (Office of the High Commissioner for Human Rights, 2025). Como se observa, la denuncia de la ilegalidad de los ataques se refiere a la legitimidad del uso de la fuerza, sin que resulte relevante que sean perpetrados por drones.

El *ius ad bellum* regula el uso de la fuerza en las relaciones entre Estados, no en el ámbito doméstico. No tiene, entonces, aplicación para definir las reglas a las que debe someterse el uso de los drones por parte de las Fuerzas Militares colombianas en relación con bandas criminales o grupos armados no organizados que operan en territorio colombiano. Para ello, en esa situación, resulta mucho más relevante el estudio del *ius in bello*. Por su parte, el *ius ad bellum* resulta importante para analizar los ataques con botes que afectan a varios países de la región, Colombia incluida.

El *ius in bello*, sinónimo del derecho internacional humanitario (DIH), regula la legalidad de las conductas de las partes que participan en conflictos armados, tanto internacionales como no internacionales. En términos generales, el DIH tiene como propósito limitar los efectos de la guerra, estableciendo los medios (armas) y los métodos (maneras de emplearlas) a los que los combatientes pueden recurrir, y protegiendo a la población civil. En el caso de los conflictos armados no internacionales, además del DIH, también resultan aplicables las normas de derechos humanos de las que forma parte el Estado colombiano. Es relativamente pacífico entender estos dos cuerpos normativos (DIH y derechos humanos) como distintos pero complementarios; lo son menos las implicaciones que esto pueda tener en situaciones particulares, por ejemplo, relacionadas con el análisis de reglas del DIH como la necesidad militar.

El DIH resulta relevante para determinar el uso de drones por parte de las Fuerzas Militares colombianas, pues están llamados a ser utilizados contra grupos armados al margen de la ley que están en conflicto armado con el Estado colombiano. Es importante recordar que, según el análisis legal realizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, existen varios (ocho) conflictos armados fragmentados en el país, de acuerdo con la definición de conflicto armado establecida por el propio DIH (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2025).

b. Análisis de acuerdo con el artículo 36 del Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra

De acuerdo con el artículo 36 del Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra, los Estados tienen el deber de verificar que cualquier arma nueva, como es el caso ahora de los drones, y la manera en que la emplearán estén de acuerdo con el DIH. Este análisis implica dos pasos. Pri-

mero, los Estados deben verificar que no se trata de armas prohibidas por el DIH. Según ese régimen, la categoría de armas prohibidas reúne un conjunto de armas expresamente proscritas por distintos tratados, como las armas nucleares, las minas antipersona y las armas químicas o biológicas. Segundo, deben verificar que estas armas y las formas de usarlas respeten las reglas del DIH, en particular la prohibición de causar daño o sufrimiento innecesario, la prohibición de causar daños generalizados, prolongados y graves al medio ambiente, y la obligación de distinguir entre objetivos civiles y militares (International Committee of the Red Cross, 2021).

Organismos internacionales, incluido el Comité Internacional de la Cruz Roja, han establecido que los drones, en principio, superan estos dos pasos del análisis del artículo 36 del Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra, pues no están prohibidos por ningún tratado y tampoco tienen características técnicas que les impedirían a sus operadores observar las reglas del DIH, como las antes mencionadas (International Committee of the Red Cross, 2015).

La incorporación de los drones a la artillería de las Fuerzas Militares obliga al Estado colombiano a realizar su propio análisis en virtud de lo establecido en el artículo 36 del Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra. Es posible que este análisis, de hecho, ya haya sido realizado, considerando la adquisición de drones por parte de las Fuerzas Militares. Esa norma no establece que el análisis de la legalidad de las armas nuevas, como los drones, deba hacerse público. Con todo, la transparencia es un asunto central para conocer y cuestionar la manera en que el Estado planea enfrentar algunos de los problemas que generan los drones, algunos de los cuales se detallan a continuación.

Dado que, en principio, los drones no están prohibidos por el DIH, estos deben cumplir las reglas que este establece, que son las mismas que aplican a cualquier arma. Entre estas se incluyen, entre otros, los principios de distinción, proporcionalidad y necesidad militar (International Committee of the Red Cross, 2025).

c. Principios de distinción, proporcionalidad y necesidad militar

Para empezar, se podría decir que los drones poseen características técnicas que les confieren la capacidad de cumplir rigurosamente con las normas del DIH. Así, algunos tienen la capacidad de acercarse al objetivo y, a veces, mantenerse en su lugar gracias al sigilo con que operan. Además, a veces están dotados de sensores sofisticados y de fuentes de video. Estos elementos podrían permitir una mayor precisión en el ataque y un proceso decisorio premeditado —al menos, más que en ataques realizados directamente por agentes militares—. Estos elementos contribuyen a convertirlos en un arma de alta precisión. Si todo esto fuera cierto, podría argumentarse que, desde un punto de vista humanitario, los drones se orientan a uno de los fines del DIH: reducir el daño a civiles (International Committee of the Red Cross, n.d.). De hecho, algunos argumentan en esta dirección, describiendo la capacidad de los drones de uso militar para operar con “bisturí quirúrgico” (Acero, 2025).

Pero frente a esta potencial defensa contra el uso de drones, también surgen varios riesgos y salvedades. Analistas han argumentado, por ejemplo, que la distancia entre la zona de conflicto y el operador del dron, sumada a la ausencia de riesgo recíproco, conduce a errores de juicio (Martin, 2015, pp. 164–165). Asimismo, el Comité In-

ternacional de la Cruz Roja ha planteado los riesgos que ciertos tipos de drones generan precisamente por no ser tan precisos. Así, el CICR ha expresado su preocupación con relación a los drones equipados con cámaras de video que transmiten al operador visión en primera persona (first-person view); son menos tecnológicamente sofisticados que los drones de ala fija más grandes. La menor calidad del video que envían al operador puede dificultar la distinción entre objetivos civiles y militares, exigida por el principio de distinción. Esa misma razón puede generar inconvenientes para aplicar el principio de proporcionalidad, según el cual deben evitarse ataques que causen un daño excesivo en relación con la ventaja militar esperada. Asimismo, el CICR advierte que los drones con visión de primera persona suelen utilizarse en un solo sentido (one-way drones), es decir, para ser estrellados contra el objetivo portando una carga explosiva. Los drones empleados con ese propósito, cuando no encuentran el objetivo, pueden redirigirse y estrellarse contra objetivos no militares (International Committee of the Red Cross, n.d.).

Conocer en la mayor medida posible los elementos técnicos de los drones que el Estado colombiano empieza a utilizar, los procesos de toma de decisiones para ataques realizados por drones y los análisis de ventaja militar que justifican el uso letal de la fuerza a través de drones serán de especial importancia para evaluar si la política de defensa responde a estas preocupaciones y para darle el debido seguimiento. En este sentido, es importante el anuncio que el ministro de Defensa hizo en la presentación del Proyecto Escudo Nacional Antidrones, en el que indicó que una de las tres líneas estratégicas será la expedición de doctrina y legislación en la materia (Presidencia de la República de Colombia, 2026). Esto debería permitir una discusión abierta sobre el cumplimiento de las reglas del DIH, de acuerdo con las capacidades técnicas de los

drones que se empleen, así como sobre otros asuntos sensibles, como la rendición de cuentas por los ataques con drones. En el desarrollo de este proyecto, el Ministerio publicó un cronograma para la adquisición de sistemas de contramedidas para aeronaves no tripuladas. Empresas de distintos países manifestaron su interés en participar, y la finalización de la contratación estaba prevista para el 7 de mayo de 2026 (Ministerio de Defensa Nacional, 2026).

A modo de conclusión

Los drones se han convertido en un arma ampliamente utilizada en los conflictos armados en todo el mundo. Es tal el cambio que este desarrollo supone que expertos en seguridad hablan incluso de un cambio de paradigma en la guerra, pasando de uno centrado en la producción de sofisticadas armas, muy costosas y por lo tanto limitadas en número, a otro centrado en la masificación de armas, menos costosas y por lo tanto producidas en mucha mayor cantidad. Los ejércitos más poderosos están transformando sus arsenales para adaptarse al uso generalizado de drones, lo cual implica, entre otras, producirlos de manera masiva y buscar formas de contrarrestar ataques enemigos con los mismos. Pero también grupos armados ilegales han encontrado gran potencial en esta tecnología (por su bajo riesgo humano y sus bajos costos) y la han incorporado a sus actividades ilegales. El Estado colombiano está buscando soluciones —militares y comerciales— para adaptarse. La sociedad civil también está pensando en estrategias para realizar el monitoreo de esta nueva forma en que el Estado ejerce el monopolio de la fuerza.

Este documento es un primer intento en esa dirección, encaminado a explicar la magnitud del cambio que ya llegó y a reflexionar sobre algunas de las dimensiones jurídicas.

Al analizar la política colombiana que el Estado decida adoptar respecto al uso de estas nuevas armas, valdría la pena retomar algunas de las reflexiones planteadas por quienes han estudiado los targeted killings de Estados Unidos en su lucha global contra el terrorismo. Una de tales reflexiones es que analizar el uso de drones solo desde el punto de vista de la precisión militar y de su potencial para humanizar la guerra, para hacerla menos cruel y sangrienta, puede contribuir a que su uso rutinario (Moyn,

2021) resulte tolerable. Las discusiones que empezarán en Colombia en relación con este nuevo medio de guerra y su correspondiente método de empleo, así como la vigilancia de su estricta aplicación, no deben menguar los esfuerzos existentes por encontrar soluciones más profundas a un conflicto que se niega a cerrarse, se reinventa y ahora parece trasladarse también al aire.

Referencias

Acero, H. (2025, 14 de diciembre). Drones: de la defensiva a la ofensiva. Razón Pública. <https://razonpublica.com/drones-la-defensiva-la-ofensiva/>

Bearak, M., & Posada, S. (2026, 22 de febrero). El ejército colombiano enfrenta una nueva amenaza letal: drones baratos modificados. The New York Times en español. <https://www.nytimes.com/es/2026/02/22/espanol/america-latina/ejercito-colombia-drones.html>

Bertrand, N., Schmitz, A., & Cohen, Z. (2025, November 11). Here's what the US military is using to strike alleged drug boats. CNN Politics. <https://www.cnn.com/2025/11/11/politics/military-strikes-platforms-caribbean-pacific>

Bob, Y. J. (2024, December 12). The IDF's West Bank drone revolution: A new way to combat terror. The Jerusalem Post. <https://www.jpost.com/israel-news/article-835025>

Carnegie Endowment for International Peace. (2026, March 2). What we know about drone use in the Iran war. <https://carnegieendowment.org/emissary/2026/03/iran-drones-shahed-us-lessons>

Cabezas Palacios, J. V. (2025). El cielo ya no es azul. INDEPAZ. https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2025/06/EL-CIELO-YA-NO-ES-AZUL_1.pdf

Center for International and Security Studies at Maryland. (2016, April 1). Governance of dual-use technologies: Theory and practice. <https://cissm.umd.edu/research-impact/publications/governance-dual-use-technologies-theory-and-practice>

Chehtman, A. (2017). The ad bellum challenge of drones: Recalibrating permissible use of force. European Journal of International Law, 28(1), 173–197. <https://doi.org/10.1093/ejil/chx001>

El País. (2024, 8 de junio). Drones, la evolución de la guerra en Colombia. Noticias de Cali, Valle y Colombia. <https://www.elpais.com.co/judicial/drones-la-evolucion-de-la-guerra-en-colombia-0802.html>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2025). Retos humanitarios 2025: Colombia. Informe anual. <https://www.icrc.org/es/publicacion/informe-de-la-situacion-humanitaria-de-colombia-en-2025>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2025, 24 de diciembre). Resolución 0242 de 2025. Bogotá, Colombia. <https://www.dian.gov.co/Normatividad/Paginas/Inicio.aspx>

Emmett, J., et al. (s. f.). Shahed-131 & -136 UAVs: A visual guide. <https://osmp.ngo/collection/shahed-131-136-uavs-a-visual-guide/>

Fundación Karisma. (2025, 17 de octubre). Usos de los drones en Colombia: Entre la seguridad nacional y la regulación del mercado. <https://blog.karisma.org.co/usos-de-los-drones-en-colombia-entre-la-seguridad-nacional-y-la-regulacion-del-mercado/>

Forero, J. (2025, 30 de diciembre). Colombia 's cocaine smugglers employ a deadly new weapon—drones. The Wall Street Journal. <https://www.wsj.com/world/americas/colombia-cocaine-drones-drug-trafficking-7f9642d9>

France 24. (2025, 3 de julio). Los Observadores - Drones: una nueva amenaza en el conflicto armado en Colombia. <https://www.france24.com/es/programas/los-observadores/20250703-drones-una-nueva-amenaza-en-el-conflicto-armado-en-colombia>

Armas camufladas

García Vélez, L. C. (2025, 26 de septiembre). A más de 300 se elevan los ataques con drones en Colombia: 215 víctimas entre militares, policías y civiles, según un informe oficial. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/a-mas-de-300-se-elevan-los-ataques-con-drones-en-colombia-215-victimas-entre-militares-policias-y-civiles-segun-un-informe-oficial-3494551>

Geisler, H. (2025, July 19). How civilian dual-use technologies are reshaping global security policies. Global Security Review. <https://globalsecurityreview.com/how-civilian-dual-use-technologies-are-reshaping-global-security-policies/>

Gregory, F. (2025, March 4). The use of modified commercial drones in Ukraine: Adoption capacity theory and adaptation under fire in practice. Oxford Emerging Threats Group. <https://emergingthreats.co.uk/the-use-of-modified-commercial-drones-in-ukraine-adoption-capacity-theory-and-adaptation-under-fire-in-practice/>

Horowitz, M. C., et al. (2025, July 4). What drones can—and cannot—do on the battlefield. Foreign Affairs. <https://www.foreignaffairs.com/united-states/what-drones-can-and-cannot-do-battlefield>

Horowitz, M. C., & Kahn, L. A. (2026, March 11). Iran's drone advantage. Foreign Affairs. <https://www.foreignaffairs.com/iran/irans-drone-advantage>

Horowitz, M. C. (2024, October 22). Battles of precise mass. Foreign Affairs. <https://www.foreignaffairs.com/world/battles-precise-mass-technology-war-horowitz>

International Committee of the Red Cross. (n.d.). Frequently asked questions. <https://www.icrc.org/>

International Committee of the Red Cross. (2015, March 23). Ensuring the use of drones in accordance with international law. <https://www.icrc.org/en/document/ensuring-use-remotely-piloted-aircraft-or-armed-drones-counterterrorism-and-military>

International Committee of the Red Cross. (2021, April). Legal review of new weapons. https://www.icrc.org/sites/default/files/document/file_list/dp_consult_12_legal_review_of_new_weapons.pdf

International Committee of the Red Cross. (2025, December 10). Frequently asked questions: International humanitarian law and the use of drones in armed conflict. <https://www.icrc.org/en/article/faq-international-humanitarian-law-drones-armed-conflict>

Martin, C. (2015). A means-methods paradox and the legality of drone strikes in armed conflict. *The International Journal of Human Rights*, 19(2), 145–168. <https://doi.org/10.1080/13642987.2014.998864>

Ministerio de Defensa Nacional. (2026). Comunicado oficial a la opinión pública. https://www.mindefensa.gov.co/prensa/noticia-visualizacion/comunicado_oficial_escudo_nacional_antidrones

MinDefensa Colombia. (2025, 14 de julio). Presentamos DRAGOM: El primer dron desarrollado en Colombia para la seguridad y defensa nacional [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=JymcnQIBU1A>

Ministerio de Defensa Nacional. (2024, 30 de diciembre). Colombia refuerza su seguridad con sistemas avanzados de defensa contra drones para proteger a la comunidad, la Fuerza Pública y el territorio nacional. <https://www.mindefensa.gov.co/prensa/noticia-visualizacion/noticias-prensa-colombia-refuerza-su-seguridad>

Armas camufladas

Moyn, S. (2021). *Humane: How the United States abandoned peace and reinvented war* (1st ed.). Farrar, Straus and Giroux.

Naber, I. (2025, August 27). Why Ukraine remains the world's most innovative war machine. POLITICO. <https://www.politico.com/news/magazine/2025/08/27/ukraine-drones-war-russia-00514712>

Office of the High Commissioner for Human Rights. (2025, September). US war on 'narco-terrorists' violates the right to life, warn UN experts after deadly vessel strike. <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2025/09/us-war-narco-terrorists-violates-right-life-warn-un-experts-after-deadly>

Patiño C., J. (2026, 2 de febrero). Drones más sofisticados y a un par de clics de distancia: ¿cómo funciona esta nueva estrategia de los grupos ilegales? Cambio. <https://cambiocolombia.com/conflicto-armado-en-colombia/articulo/2026/2/drones-mas-sofisticados-y-a-un-par-de-clics-de-distancia-como-funciona-esta-nueva-estrategia-de-los-grupos-ilegales/>

Presidencia de la República de Colombia. (2026, 11 de enero). Gobierno puso en ejecución el Proyecto Escudo Nacional Antidrones, que costará \$6,3 billones. <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-puso-en-ejecucion-el-Proyecto-Escudo-Nacional-Antidrones-que-costara-6-3-billones-260111.aspx>

Seligman, L., & Weisgerber, M. (2025, Decembrer 3). Pentagon deploys new kamikaze drone copied from Iranian design. The Wall Street Journal. <https://www.wsj.com/public/resources/documents/wfLUa92roKRGGQtvsOtz-WSJNewsPaper-12-5-2025.pdf>

Stamp, J. (s. f.). Unmanned drones have been around since World War I. Smithsonian Magazine. <https://www.smithsonianmag.com/arts-culture/unmanned-drones-have-been-around-since-world-war-i-16055939/>

Taylor, L. (2013, October 22). Between a drone and Al-Qaeda: The civilian cost of US targeted killings in Yemen. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/report/2013/10/22/between-drone-and-al-qaeda/civilian-cost-us-targeted-killings-yemen>

The Economist. (2025, November 25). Colombia's armed groups are experimenting with deadly drones. <https://www.economist.com/the-americas/2025/11/25/colombias-armed-groups-are-experimenting-with-deadly-drones>

The Economist. (s. f.). How could FPV drones change warfare? <https://www.economist.com/the-economist-explains/2023/08/04/how-could-fpv-drones-change-warfare>

The Economist. (s. f.). How Israel is using drones in Gaza. <https://www.economist.com/the-economist-explains/2023/12/04/how-israel-is-using-drones-in-gaza>

Torrado, S. (2025, 30 de agosto). Las disidencias multiplican los ataques con drones y encienden las alarmas en Colombia. El País América Colombia. <https://elpais.com/america-colombia/2025-08-30/las-disidencias-multiplican-los-ataques-con-drones-y-encienden-las-alarmas-en-colombia.html>

United Nations Mine Action Service. (2026, abril). Sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) con cargas explosivas: Amenazas y desafíos emergentes para Colombia. <https://unmas.org/en/news/unmas-colombia-launches-technical-paper-on-weaponized-drones-highlighting-rising>

Varghese, S., Rasgon, A., & Khavin, D. (2026, March 1). Iran fires cheap drones into Arab countries, wreaking havoc. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2026/03/01/world/middleeast/iran-fires-drones.html>



EL COMPLEJO MILITAR INDUSTRIAL COLOMBIANO

Julían Andrés Ovalle Fierro.

Antimilitarista, objetor de conciencia. Hombre que desconfía de la unanimidad, gusta de la divergencia y disiente de toda autoridad sin legitimidad. Nacido en Colombia, es decir, en la guerra. Determinado a no parar de hacer lo necesario para sacar de lo oculto el militarismo que se mimetiza en la cultura. Psicólogo y maestro en Comunicación y Política, estudiante y defensor de la universidad pública.

Introducción

El concepto de complejo militar-industrial se refiere a los grupos de presión (lobbies) con mayor influencia en el gobierno estadounidense durante la década de 1960, conformados por la industria militar y por aquellos actores vinculados al negocio de la defensa, en particular las empresas encargadas de fabricar y comercializar bienes y servicios militares y de seguridad. Sin embargo, para 2026, la industria de defensa se desenvuelve en un entorno de competencia globalizada, en el que las empresas no dependen exclusivamente de la demanda interna de la Fuerza Pública ni de los presupuestos estatales, sino que compiten por contratos en mercados internacionales y en sectores que trascienden el ámbito estrictamente militar (Centre Delàs d'Estudis per la Pau & NOVACT, 2016), de manera similar a lo que ocurre en otros sectores de la economía.

Este cambio en el modelo de negocio ha configurado una economía de la defensa en la que no solo se comercializan productos y servicios de defensa y seguridad, tanto militares como privados, sino que también se desarrollan actividades de incidencia política. Este documento analiza el caso colombiano, haciendo énfasis en las empresas que conforman la industria militar y que están adscritas al Ministerio de Defensa Nacional. El conglomerado de empresas vinculadas al sector defensa es conocido como el Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED). Este grupo está conformado por 19 entidades de distintos sectores económicos, presididas por el ministro de Defensa, las cuales se encuentran organizadas en comités o unidades estratégicas de negocio: industrial; hotelería, turismo y transporte; comercial; servicio al retirado; servicio social; academia; apoyo a la seguridad; y responsabilidad social corporativa.

Estas entidades tienen la misión de equipar, sostener y apoyar a la Fuerza Pública; brindar soluciones logísticas; desarrollar tecnologías propias; y llevar a cabo proyectos industriales y propuestas de innovación en beneficio de la sociedad civil. En el sector industrial se encuentran dos entidades descentralizadas indirectas: la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial (COTECMAR) y la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa (CODALTEC); una empresa industrial y comercial del Estado, la Industria Militar (INDUMIL); y una sociedad de economía mixta, la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC).

Balance de las Industrias Militares del GSED

En este apartado se busca describir la composición, el desempeño comercial, la diversificación industrial y los desafíos de integración económica de las empresas del sector industrial del GSED en Colombia, destacando su potencial para usos no militares y su necesidad de mayor autonomía. En el sector industrial del GSED se encuentran las entidades especializadas en la producción de armamento y equipamiento para cada una de las ramas militares: el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aeroespacial Colombiana, asociadas, respectivamente, a las industrias metalmecánica, astillera o de embarcaciones navales y aeroespacial (Caicedo, 2024).

De estas empresas, aunque INDUMIL es considerada la más grande, COTECMAR es reconocida como la más avanzada del sector, al alcanzar una mayor autonomía en el diseño, la construcción y la investigación de nuevos tipos de embarcaciones (Caicedo, 2024). De acuerdo con la información suministrada por el portal Webinfomil (2023) y contrastada con los informes de gestión del primer semestre de 2023, las empresas industriales —INDUMIL, COTECMAR, CIAC y CODALTEC— reportaron ventas por un total de \$571.400 millones. De este total, \$412.987 millones correspondieron a INDUMIL; del valor restante, \$106.838 millones a COTECMAR, \$51.228 millones a CIAC y \$358 millones a CODALTEC.

Según Inclán (2023), estas cuatro empresas mixtas reciben financiamiento privado y público, y en los últimos años, han venido participando en el mercado regional y diversificando su portafolio de productos y servicios, según las necesidades. Durante la pandemia, INDUMIL incursionó en la producción de camas hospitalarias y en la prestación de diferentes servicios de laboratorio, lo cual es consis-

te con lo que se plantea en la política de reindustrialización del CONPES 4129 de 2023: a INDUMIL le corresponde la elaboración de dos estudios de factibilidad para la construcción de plantas de fabricación de puentes metálicos y de nitrato de amonio para la producción de fertilizantes. Por su parte, la CIAC sería la responsable de implementar un programa enfocado en el diseño y desarrollo de producción de partes para aeronaves no tripuladas, mientras que a COTECMAR se le encomienda la tarea de implementar una estrategia para fortalecer las capacidades del sector astillero.

De acuerdo con el balance presentado por dicho documento CONPES, las empresas del GSED están poco integradas con otras actividades económicas del país que no tienen relación con el sector de defensa y seguridad. En este sentido, el GSED busca fomentar la integración con otros sectores y aprovechar las capacidades industriales de las empresas militares para usos no militares, especialmente, para impulsar el desarrollo regional y tecnológico, así como fomentar la innovación al ofrecer soluciones tecnológicas para diversas necesidades.

En este sentido, las empresas industriales no solo deben alcanzar su sostenibilidad sino una mayor autonomía, es decir, una menor dependencia de factores externos en todo el proceso de diseño y fabricación de productos, lo que implica talento humano, instalaciones, insumos de fácil acceso, adquisición de tecnologías, entre otras. Asimismo, las tendencias en materia de guerra y seguridad implican políticas de articulación de procesos de gestión de ciencia, tecnología e innovación en el contexto militar. Los siguientes apartados presentan el GSED; en ellos se hace referencia a sus principales objetos misionales y las características de las empresas que conforman el Grupo, así como información relacionada con su gestión.

COTECMAR: Industria naval, marítima y fluvial. Sector astillero

La Corporación de Ciencia y Tecnología para la Industria Naval (COTECMAR) es una entidad sin ánimo de lucro y de presupuesto autónomo del Estado colombiano, encargada del desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas a través de la innovación en productos, servicios y procesos, dirigidos a satisfacer de forma integral las necesidades de la Armada de Colombia y de la industria naval, marítima y fluvial. Su portafolio de servicios comprende la construcción de buques militares y guardacostas, buques de trabajo, embarcaciones de asistencia social y tecnologías de uso dual⁴; así como la reparación, el mantenimiento y la modernización de la flota de la Armada y particulares, entre otros servicios relacionados con ciencia y tecnología.

En su informe de gestión y sostenibilidad de 2025, COTECMAR reporta una serie de contratos y convenios, principalmente con la Armada de Colombia, pero también con la Fuerza de Defensa de Guyana, la Alcaldía de Montería, el Ministerio de Salud y la empresa Interbarge de Paraguay. También se menciona la entrega de algunos productos, como embarcaderos fluviales flotantes y un bote

4. El uso dual, entendido como concepto de investigación y como objeto de diversos artículos y publicaciones desde finales de los años setenta, suele abordarse desde una perspectiva industrial, en la medida en que representa una oportunidad para ampliar el aprovechamiento de los esfuerzos de investigación y producción más allá de sus objetivos iniciales, ya sean militares o civiles. Para mayor información, véase Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” (s. f.), Tecnologías de uso dual, para el fortalecimiento de las funciones de apoyo a la acción unificada del Estado y asistencia humanitaria, disponible en: <https://www.escuelanaval.edu.co/sites/default/files/derroteroxarticulos/ed16-1/9%20Tecnolog%C3%ADas%20de%20Uso%20Dual%2C%20para%20el%20Fortalecimiento%20de%20las%20Funciones%20de%20Apoyo%20a%20la%20Acci%C3%B3n%20Unificada%20del%20Estado%20y%20Asistencia%20Humanitaria.pdf>

insular, al Fondo Nacional de Turismo, la Dirección General Marítima y Cormagdalena. Entre sus servicios, el mantenimiento y la reparación de buques y artefactos navales —en sus dos plantas operativas, Mamonal y Boca-grande— obtuvieron el mayor ingreso, al reportar más del 38,32 % de los ingresos del periodo, en donde se destaca el mantenimiento decenal del buque insignia ARC Gloria. Recientemente, entregó el primer buque hospital construido en el país —Benkos Biohó—, cuya construcción demandó más de 353 mil horas de diseño, ingeniería y producción, así como la generación de 164 empleos directos en Cartagena (Webinfomil, 2026).

Al ser considerada una corporación de ciencia y tecnología, COTECMAR materializa un esquema de interacción y relacionamiento entre el Estado, la universidad y la empresa, denominado Triángulo de Sábato. Se trata de un modelo de política científico-tecnológica que plantea la necesidad de una interrelación entre el Estado, encargado del diseño y ejecución de las políticas; la academia, encargada de aportar la infraestructura científico-tecnológica; y la empresa, como demandante de tecnología desde el sector productivo.

COTECMAR mantiene alianzas con el Instituto Panamericano de Ingeniería Naval, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Tecnológica de Bolívar y la Fundación Universitaria del Norte. En este sentido, para la vigencia 2025, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Tecnológica de Bolívar y la Fundación Universitaria del Norte aportaron, en asesorías, consultorías, disponibilidad de personal y recursos, computadores, material bibliográfico y demás, una cifra cercana a los 100 millones.

Armas camufladas

Respecto a las metas de alto impacto para el cuatrienio 2023-2026, en su informe de gestión y sostenibilidad 2025 con corte a diciembre de 2025, COTECMAR presenta el siguiente avance:

1. El proyecto *Diseño e inicio de la construcción y puesta de quilla de la primera Fragata Colombia para la Armada de Colombia* se encontraba en el 80,9 % de ejecución.
2. El proyecto *Diseño y construcción de la Patrullera Oceánica Colombiana – POC* (anteriormente denominada OPV 93C) para la Armada de Colombia se encontraba en el 98,6 % de ejecución.
3. El proyecto *Desarrollo de estrategias para el incremento de la Capacidad de Levante* se encontraba en el 55 % de ejecución.
4. El proyecto *Alistamiento para el proyecto de repotenciación de los submarinos oceánicos en Colombia* se encontraba en el 6,4 % de ejecución.
5. El proyecto *COTECMAR verde y sostenible, maximización en el uso de energías alternativas y acciones para la protección del medio ambiente* se encontraba en el 50 % de ejecución.

De estas metas planteadas, a febrero de 2026 la Corporación alcanzó dos, que representan un paso importante en materia de diseño de embarcaciones de alta complejidad e independencia tecnológica. Sin embargo, las otras metas —dos de ellas relacionadas con el desarrollo de estrategias para incrementar la exportación de servicios a buques de mayor tamaño y con la reducción de la huella de carbono

y la eficiencia energética— se encuentran a mitad de ejecución, tal como lo expresa el informe de gestión y sostenibilidad. La cuarta meta, a la luz del mismo informe, muestra un menor avance y un difícil cumplimiento para este cuatrienio, ya que se ha visto afectada por la limitación de recursos de la Armada para el mantenimiento de los submarinos.

Asimismo, con corte a diciembre de 2025, COTECMAR tuvo ingresos operacionales por \$494.464 millones, registrando un crecimiento del 15 % frente a 2024. De estos ingresos, el 60 % provino de contratos suscritos con la Armada de Colombia, complementados por operaciones con DIMAR (6 %), el Hospital Municipal Luis Ablanque (9 %) y otros organismos institucionales (5 %), que en conjunto sumaron \$386.208 millones.

En su informe de gestión y sostenibilidad 2025, COTECMAR muestra un buen balance y reporta una rentabilidad operativa superior a la meta proyectada en el indicador EBITDA, el cual mide la rentabilidad operativa de una empresa antes de deducir los intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Esta rentabilidad está soportada en la ejecución de distintos proyectos de construcción, reparación y mantenimiento; en la prestación de servicios industriales; en la presencia en mercados internacionales, a través de exportaciones; y en la suscripción de convenios de cooperación en ciencia, tecnología e innovación. Sin embargo, las actividades de COTECMAR siguen siendo dependientes del presupuesto de la Armada Nacional, por lo que cualquier limitación de este impacta directamente en las cifras de desempeño de la Corporación. Por tanto, es esperable que COTECMAR siga buscando posicionarse en los próximos años en el mercado latinoamericano, como lo viene haciendo a través de la feria internacional de la industria naval y marítima Colombiamar (Portafolio, 2025).

COTECMAR se consolida como un actor estratégico clave en la industria naval colombiana, destacando por su capacidad de innovación, su modelo de articulación Estado-universidad-empresa (Triángulo de Sábato) y por logros recientes como la construcción del primer buque hospital nacional y el crecimiento del 15 % en sus ingresos operacionales durante 2025. No obstante, persisten desafíos significativos: el avance desigual de sus metas de alto impacto, con proyectos clave como la repotenciación de submarinos en solo un 6,4 % de ejecución, y una fuerte dependencia financiera del presupuesto de la Armada Nacional, que representa el 60 % de sus ingresos. Aunque COTECMAR muestra rentabilidad operativa y avances en independencia tecnológica, su sostenibilidad a futuro dependerá de su capacidad para diversificar fuentes de financiamiento, acelerar proyectos estratégicos rezagados y profundizar su inserción en el mercado latinoamericano, tal como lo evidencia su participación en Colombiamar.

INDUMIL: Industria de armas, municiones y explosivos. Sector metalmecánico

La Industria Militar de Colombia (INDUMIL) es una empresa industrial y comercial estatal encargada del monopolio constitucional de la producción y comercialización de armas, municiones, explosivos y accesorios, a través de sus tres fábricas: la Fábrica de Armas y Municiones General José María Córdova (FAGECOR), la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte (FEXAR) y la Fábrica Metalúrgica Santa Bárbara (FASAB). Aunque su misión fundamental es la materialización de la política general del Gobierno nacional en materia de producción, importación, exportación, comercio de armas y explosivos, de acuerdo con Caicedo (2025), “el recurso más grande de Indumil no es el negocio militar, sino el negocio de los explosivos para

uso civil” (párr. 4). Esto convierte a INDUMIL en un actor estratégico en el desarrollo del sector minero-energético, la construcción, la industria metalmecánica y la infraestructura vial del país.

En materia de desarrollos en defensa y seguridad, de acuerdo con Caicedo (2025), INDUMIL viene demostrando distintas dificultades para atender las necesidades del Ejército y lo poco que ha desarrollado ha sido bajo licencia. Entre algunas de las dificultades se encuentran la falta de infraestructura y tecnología, como también dependencia a licencias, componentes y tecnologías extranjeras (Caicedo, 2025). Esto se evidencia en el caso del fusil Galil, el arma estándar de todas las Fuerzas Militares que se produce en el país bajo licencia con pago renovable (Caicedo, 2025). Ante la falta de avance de INDUMIL en el diseño y producción de un fusil propio que garantice autonomía operativa y reduzca costos para las Fuerzas Militares (Caicedo, 2025). En particular, la renovación de la licencia Galil se ha visto obstaculizada por la coyuntura política de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Colombia e Israel (Caicedo, 2025).

Sin embargo, en el informe de gestión y sostenibilidad 2025, se menciona que INDUMIL avanza en innovación con cinco proyectos estratégicos: el Fusil modular, la Bomba MK 83, la Granada Área de Despliegue Controlado (GADCI), el Sistema de lanzamiento para Granadas GADCI - SLAGA y el Proyecto M 193 calibre 5.56 mm. De estos proyectos estratégicos, es destacable el desarrollo del nuevo fusil modular colombiano que ya se encuentra en Fase 2 de desarrollo e innovación y que, de acuerdo con la información aportada por Presidencia (2025), supone ventajas en la reducción de la dependencia de proveedores extranjeros, ya que el 85 % de los componentes son de fabricación nacional, y en comparación con el fusil Galil, tiene un menor peso, una mayor resistencia a condiciones

Armas camufladas

extremas, de fácil mantenimiento y su diseño modular permite la integración de accesorios como designador láser, linterna y miras ópticas.

Respecto a las metas del cuatrienio 2023-2026, en su informe de gestión y sostenibilidad, INDUMIL presenta el siguiente balance al cierre de la vigencia 2025:

1. La meta de ingresos para el periodo 2023-2026 es de \$3,7 billones de pesos colombianos. Se ha alcanzado un cumplimiento del 67,7 %, equivalente a un ingreso neto de 2.5 billones COP.
2. La meta de generar un EBITDA de \$667 mil millones de pesos colombianos registra un valor de \$534 mil millones COP, lo que corresponde a un avance acumulado del 80,1 %.
3. La meta de inversión en proyectos estratégicos de \$300.000 millones COP, presenta un cumplimiento acumulado del 97,3 %.

Las ventas de la INDUMIL alcanzaron un valor total de \$781.696 millones, inferior al registrado en 2024, que fue de \$802.725 millones, lo que representa una contracción del 3 % respecto al año anterior.

En la venta de productos, se observa que los explosivos alcanzaron \$356.843 millones, con una participación del 45,65 % del total de las ventas, seguidos por los explosivos en emulsión con \$243.704 millones y una participación del 31,18 %, y los productos militares con \$96.450 millones y una participación del 12,34 %. La línea de armas representa el 4,66 % del total de las ventas. Estas cifras sugieren que las metas 1 y 2 podrían ser alcanzables para este cuatrienio. La contracción en ventas de INDUMIL, según el informe de gestión y sostenibilidad 2025, se explica por la dependen-

cia y desaceleración del sector minero, del cual dependen entre el 70 % y el 80 % de los ingresos de la empresa, así como por la volatilidad en los precios de insumos críticos para la fabricación de fusiles y munición, la escasez de pólvora y fulminantes, y el incremento en los costos logísticos. También, la línea de armas, en específico, se ha visto afectada por factores externos como las novedades tecnológicas en el Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones (SIAEM 2.0) del Departamento de Control, Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE) y las restricciones regulatorias para la renovación de armas de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (INDUMIL, 2026).

Por su parte, en el 2025 la oficina legal de INDUMIL participó en la elaboración del Proyecto de Ley 181 de 2025 para la actualización del Decreto-Ley 2535 de 1993⁵, en la elaboración de procedimientos internos para la gestión de ventas internacionales de bienes y servicios de la Industria Militar en el marco del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) de la Organización de las Naciones Unidas, y en la construcción de una directiva ministerial para la articulación de las entidades del sector defensa en el cumplimiento y ejercicio del monopolio constitucional del Estado en el control y comercio de armas y municiones en Colombia (INDUMIL, 2026).

Con esta directiva ministerial se espera una articulación más eficiente entre INDUMIL, el DCCAE y la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el fortalecimiento de la trazabilidad y el control de armas de fuego en manos de particulares, y el cumplimiento efectivo del monopolio estatal sobre las armas.

5. Decreto 2535 de 1993, por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos (Colombia), <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1540>

Armas camufladas

La INDUMIL enfrenta una dificultad estructural: por un lado, es la entidad encargada del monopolio constitucional de armas y explosivos en Colombia, pero su principal fortaleza comercial no está en el negocio militar, que representa apenas el 12,34 % de las ventas, sino en los explosivos para uso civil (45,65 %), ligados al sector minero, del cual depende entre el 70 % y el 80 % de sus ingresos.

En materia de defensa, persisten dificultades tecnológicas como la dependencia de licencias extranjeras (por ejemplo, el fusil Galil, afectado por la ruptura con Israel), la falta de infraestructura y la contracción del 3 % en ventas durante 2025. Sin embargo, también hay señales alentadoras, como el desarrollo del nuevo fusil modular colombiano con 85 % de componentes nacionales, el avance del 97,3 % en la inversión de proyectos estratégicos y la participación activa en la actualización normativa del control de armas.

En este contexto, la INDUMIL sigue siendo un actor clave para el Estado, pero su futuro depende de consolidar su independencia tecnológica, reducir su vulnerabilidad frente a la volatilidad del sector minero y lograr que la innovación militar, como el fusil modular, se traduzca en una verdadera reducción de la dependencia extranjera, mejorando el suministro a las Fuerzas Militares y ampliando oportunidades internacionales.

CIAC: Industria aérea militar. Sector aeroespacial

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC) es una sociedad de economía mixta encargada del funcionamiento de centros de entrenamiento aeronáutico, así como de la reparación, mantenimiento y ensamblaje de aeronaves. También se ocupa de la importación,

comercialización y distribución de repuestos, equipos y demás elementos necesarios para la prestación de servicios aeronáuticos.

En su página web, la CIAC ofrece servicios de laboratorios, mantenimiento programado y no programado de aeronaves militares y comerciales, entrenamiento mediante simuladores de vuelo, diseño y desarrollo de tecnología aeronáutica, y fabricación de blindajes. Asimismo, realiza el diseño y desarrollo de aeronaves tripuladas y no tripuladas (UAV) para el sector defensa y para entidades públicas o privadas, tanto nacionales como extranjeras.

De acuerdo con la revista GSED (2025), entre los logros de la CIAC en ese mismo año se destaca la entrega oficial del primer tren de aterrizaje principal para el prototipo SIRTAP (UAV), resultado de la cooperación con la empresa AIRBUS. También resulta relevante la fabricación de cinco trenes de aterrizaje para el SIRTAP, producto de una alianza estratégica entre Colombia y España; la producción de un juego de empenaje para este programa; la creación de cinco plataformas para el primer dron militar del país, DRAGOM (Dron de Reconocimiento y Ataque Guiado para Operaciones Multipropósito); la fabricación del dron VIGÍA para atender necesidades de vigilancia, inteligencia y misiones especiales; y la firma de un nuevo acuerdo de exclusividad para la comercialización en Colombia de los repuestos de la empresa Sikorsky Aircraft Corp. para los helicópteros Black Hawk.

Con corte a octubre de 2025, de acuerdo con el reporte del desempeño financiero y comercial de la misma publicación, la CIAC había superado la meta de ventas, con ingresos por valor de \$205.555 millones, equivalentes a un 116 % de cumplimiento. De estas ventas, el 93 % corresponde a la Fuerza Pública, lo que ratifica la misionalidad de la Corporación como aliada clave del sector defensa.

Sin embargo, de acuerdo con la periodista Dahana Ospina, en Infobae (2026), la CIAC también se ha visto involucrada en el debate relacionado con el mantenimiento y la certificación de aeronavegabilidad del avión Hércules C-130, accidentado el pasado 23 de marzo en el aeródromo de Puerto Leguízamo, Putumayo, hecho que dejó un saldo de 69 personas muertas y 57 heridas, entre miembros del Ejército, la Policía y la Fuerza Aeroespacial Colombiana (Ospina, 2026).

Como es evidente, los desarrollos en materia de drones han sido parte importante de los logros alcanzados por la CIAC y seguirán siendo un punto clave dentro de la estrategia de defensa del espacio aéreo y de expansión comercial. En cuanto a la fabricación de aeronaves tripuladas, la CIAC dispone de la aeronave de instrucción primaria Calima T-90, utilizada por la Fuerza Aérea. En aeronaves no tripuladas, la CIAC dispone de al menos tres referencias: COELUM, Quimbaya y DRAGOM, de uso dual, militar y civil. Igualmente, la fabricación de blindajes, mediante el desarrollo del Sistema de Protección Balística Aeronáutico (S.P.B.A.), también ha demostrado ser un avance necesario para garantizar la seguridad de las aeronaves de transporte o combate, con aplicación a otro tipo de vehículos.

La CIAC es, entonces, un aliado estratégico del sector defensa, con un desempeño comercial que superó la meta de ventas en 2025 al alcanzar \$205.555 millones (116 % de cumplimiento), de los cuales el 93 % de sus ingresos provienen de la Fuerza Pública. Sus logros más relevantes se concentran en el ámbito de los drones y las aeronaves no tripuladas, con desarrollos como el DRAGOM, el VIGÍA y la cooperación internacional con AIRBUS para el programa SIRTAP, además de avances en blindajes aeronáuticos. Sin embargo, la corporación también enfrenta un escrutinio público significativo tras su vinculación con el debate

sobre el mantenimiento y la certificación del avión Hércules C-130 accidentado en Puerto Leguísimo, hecho que dejó 69 víctimas fatales. En conclusión, la CIAC muestra una sólida capacidad tecnológica y comercial en el sector aeroespacial militar, especialmente en el campo de los drones y la cooperación internacional, pero su credibilidad y consolidación requerirán garantizar altos estándares de seguridad y mantenimiento aeronáutico, así como gestionar de manera transparente su responsabilidad en incidentes críticos que involucren sus servicios.

CODALTEC: Industria de tecnología para la defensa. Sector de tecnologías de la información y comunicaciones

La Corporación de Alta Tecnología para la Defensa (CODALTEC) es una entidad encargada de desarrollar soluciones TIC innovadoras para el sector de seguridad y defensa, en cuatro grandes líneas de negocio: ciberseguridad, desarrollo de TI a la medida, gestión de ciencia, tecnología e innovación, y simulación o ambientes inmersivos. El centro de investigación de CODALTEC, de acuerdo con la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (s. f.), está encargado de disminuir la brecha tecnológica del sector defensa y seguridad a través de tecnologías en las áreas de modelación, simulación y sensores, las cuales se vienen trabajando en sus dos grupos de investigación: Knowledge, Technology and Engineering Group (KTEG) y GIDS.

En 2025, CODALTEC hizo entrega de cinco proyectos del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) a las alcaldías de Pasto, Buenaventura, Jamundí, Pamploña y Villa de Leyva. Estos sistemas permiten la coordinación de las autoridades para la atención de situaciones de emergencia (Revista GSED, 2025). Otros puntos importan-

Armas camufladas

tes de la gestión de CODALTEC han sido el desarrollo de Talos, un sistema inhibidor de drones presentado en la feria aeronáutica internacional F-AIR Colombia 2025, con capacidad de bloquear señales wifi y GPS que, combinado con el radar SINDER de largo alcance, permite la protección integral de bases militares, campos petroleros y otras instalaciones estratégicas frente a amenazas aéreas no tripuladas (Infodefensa, 2025; Gutiérrez, 2024). Según lo reportado en la Revista GSED (2025), CODALTEC alcanzó un valor cercano al medio billón de pesos gracias a la firma de contratos, al cierre de 2025.

Según el informe de gestión con corte al 31 de diciembre de 2023, los ingresos de CODALTEC aún no eran suficientes para cubrir los gastos y costos de proyectos de vigencias anteriores que seguían en ejecución y generaban gastos de funcionamiento. De acuerdo con sus estados financieros de la vigencia 2024, la Corporación mantiene una situación de déficit operacional, aunque sus ingresos por este rubro ascendieron a \$16.528 millones, lo que representa un incremento excepcional del 551 % (\$13.991 millones adicionales) frente a 2023. Este crecimiento ha sido impulsado principalmente por la venta de servicios informáticos a otras entidades del GSED, al Ministerio del Interior, a Servicios Postales Nacionales S. A. S., entre otras, así como por convenios de proyectos de CTI con la Jefatura de Educación Aeronáutica de la FAC, entre otros. La Corporación tiene pendiente la publicación del informe de gestión y sostenibilidad correspondiente a la vigencia 2025.

Expodefensa

El Ministerio de Defensa, en articulación con el GSED, ha venido impulsando desde 2009 una vitrina internacional bienal de seguridad y defensa denominada Expodefensa, en el recinto ferial Corferias de Bogotá. El propósito ini-

cial del evento era presentar las capacidades de las Fuerzas Armadas a actores internacionales. Desde 2015, funciona como un hub de seguridad y defensa que reúne a delegaciones oficiales y expositores internacionales, quienes presentan distintos avances en materia tecnológica. En la versión de 2025, bajo la organización de CODALTEC, la industria militar colombiana presentó sus principales desarrollos y logros alcanzados:

- La presentación, por parte de la CIAC, de VIGÍA, un sistema aéreo no tripulado, modular y altamente portátil, diseñado y fabricado íntegramente en Colombia para misiones de vigilancia, inteligencia y operaciones especiales.
- La formalización del contrato entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y la Armada Nacional, con COTECMAR como ejecutor, para el diseño y la construcción del primer buque de emergencias desarrollado en Colombia.
- El nuevo acuerdo entre la CIAC y la empresa Sikorsky, subsidiaria de Lockheed Martin, para la comercialización exclusiva en Colombia de los componentes de la compañía.
- La presentación del hub Fuerza Innovación, la nueva plataforma digital de articulación de talento, tecnología y conocimiento del sector defensa, que servirá como punto de encuentro entre entidades del Ministerio, empresas del GSED, universidades, el sector productivo y aliados internacionales.
- El lanzamiento de la convocatoria Ideatón 2026 para la búsqueda de soluciones innovadoras a retos concretos del país (Revista GSED, diciembre de 2025).

De acuerdo con la página web del evento, en su versión de 2025 participaron más de 12.700 personas, 246 expositores de 28 países y delegaciones internacionales de defensa, seguridad pública y privada provenientes de 27 países. Además de las exhibiciones, el evento incluyó una agenda de tres días de conferencias en torno a tres temáticas: el desarrollo de la inteligencia artificial para la seguridad, la innovación para el progreso y el ciberespacio. Debido a la coyuntura diplomática con Israel por el genocidio en Gaza, el gobierno colombiano restringió la participación de compañías israelíes, siendo Israel el segundo socio más importante de Colombia en materia de defensa (Infodefensa, 2025). La próxima versión del evento se realizará en 2027.

Sostenimiento del GSED

Para hablar del desempeño de las entidades del GSED, es necesario mencionar las decisiones que se han tomado en materia de gasto en defensa y seguridad nacional. De acuerdo con Ornelas (2022), aunque América Latina ocupa un lugar marginal en el gasto militar mundial, Colombia aporta aproximadamente el 15 % del total acumulado de la región, lo que se explica por la existencia de un conflicto social de larga duración y la búsqueda de la pacificación por la vía de la militarización —con apoyo internacional—. Colombia presenta el mayor porcentaje de desembolso en tareas de seguridad y defensa en América Latina (Inclán, 2023). La cooperación militar con Estados Unidos, a través del Plan Colombia, y la Política de Seguridad Democrática, vigente entre 2002 y 2010, sin duda impulsaron el fortalecimiento de la Fuerza Pública colombiana, en cuanto a la recomposición y el incremento del pie de fuerza, así como a la modernización del sector defensa y seguridad (Inclán, 2023; Burbano, 2023).

En este sentido, la financiación sostenida en este rubro ha sido socialmente aceptada como una fórmula para alcanzar el desarrollo económico y la democracia (Inclán, 2023), lo que es consistente con que, en las últimas tres décadas, el esfuerzo de la economía en el sector defensa ha mantenido un promedio de 3.14 % del PIB (Inclán, 2023; Burbano, 2023). Sin embargo, del presupuesto directo para la cartera de defensa y seguridad, cercano a los sesenta y cinco billones anuales actualmente, el mayor rubro está destinado a gastos de personal, salarios, asignación de retiro y alimentación de la Fuerza Pública, lo que corresponde al 80 % total de la cartera (Inclán, 2023; Mindefensa, 2025; Rodríguez, 2026), teniendo en cuenta los últimos ajustes en la remuneración y el aumento del pie de fuerza tanto en las Fuerzas Militares como en la Policía Nacional (Mindefensa, 2025). Lo anterior demuestra que el conflicto social armado en Colombia es una fuente de trabajo, en particular, para los sectores populares (Inclán, 2023).

No es de extrañar que, aunque el presupuesto no ha dejado de aumentar y esta sea la tercera cartera con mayor monto del presupuesto nacional (Rodríguez, 2026), esta cifra sea insuficiente incluso para el solo mantenimiento de la infraestructura militar, como se mencionó en un pasado Consejo de Ministros (La Opinión, 2026). En dicho Consejo, el comandante general de las Fuerzas Militares advirtió sobre las reducidas capacidades operativas de las Fuerzas Armadas frente a las necesidades reales (La Opinión, 2026), a partir de lo cual se justifica la aprobación de una adición presupuestal de 13 billones de pesos, durante los próximos 10 años, destinada a la modernización del armamento de la Fuerza Pública. De lo anterior se desprende la dificultad para sostener la capacidad de funcionamiento militar, así como los logros alcanzados en años anteriores mediante la cooperación militar, particularmente en las actividades de reducción de hectáreas de cultivos de coca

y neutralización de las capacidades operativas de las guerrillas. (Inclán, 2023).

Aunque el GSED tuvo un impulso durante los años de la cooperación militar, su desempeño depende del funcionamiento de su cliente interno: la Fuerza Pública. De acuerdo con su misionalidad, las entidades del GSED están encargadas de satisfacer las necesidades de la Fuerza Pública, más allá del sostenimiento del monopolio de armamento de guerra consagrado en el artículo 223 de la Constitución. En ese sentido, buena parte de las empresas del GSED ofrecen distintos servicios de soluciones logísticas y de bienestar para el personal activo y los veteranos, con extensión a sus familias. El hecho de que la Dirección del Centro Corporativo GSED comparta viceministerio con la Dirección de Veteranos no es un asunto menor, teniendo en cuenta que desde esta dependencia se lideran las políticas y programas en materia de bienestar y mejoramiento de la calidad de vida para esta población; por tanto, se trata de un sector que, aún después de alcanzar su asignación de retiro, sigue siendo considerado como cliente interno de sus servicios.

Ahora bien, volviendo a los balances de las entidades industriales del GSED, el mayor porcentaje de los contratos alcanzados es con las Fuerzas Militares, pero también se observan algunos contratos con otras entidades públicas de carácter nacional y regional, fruto del esfuerzo por articular los productos y servicios del GSED con las necesidades que puedan tener otras entidades gubernamentales por fuera del sector defensa. Asimismo, como lo plantea el CONPES 4129 de 2023, se está considerando la posibilidad de conectar las capacidades industriales del GSED con las necesidades y el impulso al desarrollo de las regiones, mediante la transferencia tecnológica, no solo en cuanto a las actividades de defensa y seguridad, sino ampliando sus

operaciones hacia la satisfacción de necesidades no militares, como la infraestructura vial, la gestión de riesgos y desastres, y la atención en salud, entre otros.

Esta diversificación también le permite una extensión hacia el sector privado. En este punto, se resalta el caso de INDUMIL, que ha pasado del negocio de las armas al negocio de los explosivos para la minería o las obras civiles, y el caso de la CIAC, que también ofrece mantenimiento para aeronaves comerciales. La fabricación de aeronaves no tripuladas por parte de la CIAC, además, puede ser utilizada para la captura de imágenes o datos con destino al cumplimiento de actividades de vigilancia y seguridad de empresas privadas, reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la Aerocivil (Villamil, 2025). En este sentido, este alcance hacia el sector privado es consecuente con la tendencia creciente del mercado internacional de la privatización de la seguridad, así como con el posicionamiento de Colombia como modelo de privatización de la seguridad en la región (Burbano, 2023), por cuenta del funcionamiento de compañías privadas de asistencia militar y de empresas de servicios de seguridad privada (Inclán, 2023).

En cuanto al mercado internacional, las entidades industriales del GSED han desarrollado una agenda de participación en distintos eventos con proyección internacional, como la Feria Internacional de Defensa y Seguridad (FEIN-DEF) y LAAD Defence & Security, además de la organización de Colombiamar y Expodefensa. Sin embargo, es claro que, a escala internacional, el liderazgo de la industria militar y de seguridad estadounidense es incuestionable, como lo sugiere el ranking del Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI), en el que figuran compañías de la talla de Lockheed Martin Corp., RTX, Northrop Grumman Corp., General Dynamics Corp. y Boeing entre las diez primeras posiciones en producción

de armas y servicios militares (Scarazzato et al., 2025), mientras que la industria militar de la región latinoamericana no aparece en ninguna de las cien posiciones del listado. Esto permite señalar, de nuevo, la dependencia de la industria militar colombiana respecto de los Estados Unidos, definida por una larga trayectoria de acuerdos que, como estima Latorre (2025) para Caracol Radio, “se consolida como una ‘red empresarial’ que refuerza la dependencia tecnológica y logística del país”.

Este panorama colombiano sobre el GSED muestra, en sus márgenes, un contexto militarizado de aceptación social generalizada de la fórmula seguridad, desarrollo y democracia (Inclán, 2023), en el que al conflicto social se le ofrece una salida militarizada con apoyo internacional para alcanzar una supuesta estabilidad económica y la paz. Sin embargo, la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP no supuso un fin de la militarización (Inclán, 2023), sino la continuidad del esfuerzo económico en el sector Defensa para atender las nuevas amenazas a la seguridad y sostener las capacidades del monstruo militarizado, cuyas necesidades son infinitas y cuyos presupuestos públicos parecen insuficientes. Asimismo, la militarización bajo la nueva doctrina de seguridad Homeland Security (Centro Delàs y NOVACT, 2016) ya no actúa únicamente como respuesta a la existencia de un conflicto social armado, sino como una respuesta del Estado a diversos tipos de amenazas, conflictos socioambientales y sindicales en empresas transnacionales, principalmente del sector minero-energético (Burbano, 2023), e incluso a la atención de desastres naturales.

En este contexto, el GSED se convierte en una estrategia para el establecimiento de distintos acuerdos internos de cooperación entre carteras gubernamentales, sin dejar de lado su misionalidad de satisfacer las necesidades de las

Fuerzas Armadas. Al mismo tiempo, estas entidades se van proyectando en el mercado de la seguridad y la defensa, considerando que la seguridad es uno de los sectores de mayor dinamismo económico del país y la región (Cas-sain, s. f.). La consecuencia evidente de este entramado de acuerdos y contratos entre distintos sectores es el desdibujamiento de las fronteras entre lo militar y lo no militar, lo que en el contexto histórico de la región ha significado graves vulneraciones a los derechos humanos y que, en el caso colombiano, se refleja en fenómenos como la proliferación de empresas de seguridad privada y los mercenarios colombianos de exportación (Inclán, 2023).

Conclusiones

De lo dicho anteriormente, se concluye que el sector industrial militar colombiano viene transitando hacia un modelo de negocio menos dependiente del presupuesto estatal. En ese sentido, sin perder su misión de satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares, las empresas del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED), como parte del sector de la economía de la defensa y la seguridad, están buscando ampliar sus capacidades y diversificar sus productos y servicios para competir en el mercado nacional e internacional.

Aunque Colombia mantiene uno de los gastos militares más altos de América Latina, el conflicto armado histórico se ha convertido en una fuente de empleo, principalmente para los sectores populares; no obstante, del presupuesto destinado a defensa, el mayor porcentaje se destina al cubrimiento de los gastos de funcionamiento y de personal —salarios, alimentación y pensiones—, lo que limita los recursos para estrategias de inversión y modernización tecnológica.

Las empresas del GSED del sector industrial, COTECMAR, INDUMIL, CIAC y CODALTEC, vienen presentando balances positivos en materia de sostenibilidad; sin embargo, la posibilidad de alcanzar una soberanía industrial y tecnológica aún es lejana.

Frente a estas restricciones, se viene impulsando una estrategia de integración de la industria militar con los demás sectores económicos, el desarrollo de las regiones y las necesidades de la sociedad civil. En este sentido, la aceptación social de la fórmula seguridad, desarrollo y democracia ha permitido que la militarización se extienda como una solución generalizada para atender todo tipo de amenazas, desdibujando cada vez más las fronteras entre lo militar y lo civil.

Recomendaciones

Del contexto presentado se desprende un entramado de confluencia de distintas necesidades en las cuales el GSED parece estar llamado a desempeñar un papel protagónico para fortalecer las capacidades de la Fuerza Pública y la infraestructura militar, por un lado, mediante la ampliación de sus desarrollos tecnológicos con usos civiles hacia otras carteras gubernamentales, y por otro, mediante la consolidación de un nuevo sector económico en defensa y seguridad, lo que orienta el desarrollo de nuevas tecnologías tanto para el ámbito de la defensa como para su uso civil en el sector privado.

Esta búsqueda por ampliar sectores de mercado y diversificar productos y servicios por fuera del sector Defensa permite entrever el surgimiento de presupuestos indirectos para el sostenimiento de la Fuerza Pública, por lo que se recomienda hacer seguimiento de:

- *El gasto militar asignado del presupuesto nacional de forma directa y el porcentaje dirigido a inversión en las empresas del GSED, teniendo en cuenta la distinción en la vinculación de estas empresas con el Ministerio de Defensa, ya sea en el sector centralizado, descentralizado o autónomo.*
- *Los presupuestos paralelos o indirectos en beneficio del sector Defensa, como contratos con otras entidades públicas o agencias gubernamentales, nacionales y regionales.*
- *La incidencia de la institución militar a través del fomento del desarrollo tecnológico en las regiones.*
- *La articulación de las empresas del GSED con el sector privado en general y con el sector privado dedicado a actividades de seguridad.*

Referencias

Burbano, C. (2023). Colombia, modelo de privatización de la seguridad en la región. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Caicedo, D. (2024, 17 de abril). Industrialización del sector defensa: ¿sueño o realidad? Periódico UNAL.

Caicedo, D. (2025, 5 de mayo). Industrialización del sector defensa es un fracaso del Ejército Nacional e Indumil. Periódico UNAL.

Cassain, D. (s. f.). En el corazón de los mercados de defensa y de seguridad en América Latina: Mercados latinoamericanos de defensa y seguridad. Oportunidades y desafíos.

Centre Delàs d'Estudis per la Pau, & NOVACT-International Institute for Nonviolent Action. (2016). La transformación del complejo industrial-militar: Evolución, influencia y violación de derechos humanos en la Homeland Security. La Guspira.

CODALTEC. (2024, 14 de marzo). Informe de gestión con corte a 31 de diciembre de 2023.

CODALTEC. (s. f.). Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 y comparados con 31 de diciembre de 2023.

COTECMAR. (s. f.). Informe de gestión y sostenibilidad 2025. Oficina de Planeación.

Decreto 1070 de 2015. (2015, 26 de mayo). Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa. Diario Oficial No. 49.523.

Decreto 1874 de 2021. (2021, 30 de diciembre). Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, se crean nuevas dependencias, funciones y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 51.903.

Decreto 1001 de 2025. (2025, 18 de septiembre). Por el cual se reglamenta el artículo 257 de la Ley 2294 de 2023 - Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 respecto de las compensaciones industriales en materia de defensa nacional. Diario Oficial No. 53.248.

Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE). (2026, 13 de marzo). Adquisición de arma en porte o tenencia.

Departamento Nacional de Planeación. (2008, 9 de junio). Documento CONPES 3520: Política para la organización del Grupo Social y Empresarial de Defensa (GSED).

Departamento Nacional de Planeación. (2008, 9 de junio).

Documento CONPES 3522: Lineamientos generales para la implementación de acuerdos de cooperación industrial y social (offsets) relacionados con adquisiciones en materia de defensa en Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2023, 21 de diciembre). Documento CONPES 4129: Política Nacional de Reindustrialización de Colombia.

Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”. (s. f.). Tecnologías de uso dual, para el fortalecimiento de las funciones de apoyo a la acción unificada del Estado y asistencia humanitaria. <https://www.escolanaval.edu.co/sites/default/files/derroteroxarticulos/ed16-1/9%20Tecnolog%C3%ADas%20de%20Uso%20Dual%2C%20para%20el%20Fortalecimiento%20de%20las%20Funciones%20de%20Apoyo%20a%20la%20Acci%C3%B3n%20Unificada%20del%20Estado%20y%20Asistencia%20Humanitaria.pdf>

Gutiérrez, N. (2024). Codaltec: innovación colombiana en sistemas antidron y tecnología radar. Revista ACIEM, 156, 40–43.

Inclán, D. (2023). El gran comercio de la seguridad en Colombia en el siglo XXI: La guerra social como negocio. En R. Ornelas (Ed.), Las corporaciones militares privadas y el gran negocio de la guerra (pp. 189–226). UNAM-IIE/Akal.

Armas camufladas

INDUMIL. (2026, 27 de marzo). Informe de gestión y sostenibilidad 2025.

Infodefensa. (2025, 10 de julio). Codaltec presenta su sistema inhibidor de drones “Talos”.

Infodefensa. (2025, 28 de julio). Colombia bloquea la presentación de compañías israelíes en Expodefensa 2025.

La Opinión. (2026). Las Fuerzas Armadas funcionan al 45 % de su capacidad: cifras que dejó el consejo de ministros.

Latorre, M. F. (2025, 2 de octubre). ¿Cuál es la magnitud de la influencia militar y empresarial de EE. UU. en Colombia? Caracol Radio.

Ley 1150 de 2007. (2007, 16 de julio). Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos. Diario Oficial No. 46.691.

Ley 1286 de 2009. (2009, 23 de enero). Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.241.

Mi Nación. (s. f.). Entrevista exclusiva con Ana Catalina Cano Londoño, viceministra de Veteranos y del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED).

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (s. f.). Corporación de Alta Tecnología para la Defensa.

Ministerio de Defensa Nacional. (1993). Decreto 2535 de 1993 por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1540>

Ministerio de Defensa Nacional. (s. f.). Oferta institucional GSED.

Ministerio de Defensa Nacional. (s. f.). Cifras GSED.

Ministerio de Defensa Nacional. (2025, 13 de julio). Entre 2022 y 2025: Presupuesto del sector defensa ha aumentado más del 5,5 %.

Ospina, D. (2026, 8 de abril). Informes del Gobierno destapan fallas, choque de versiones y alertan crisis en la fuerza pública tras accidente del Hércules. Infobae.

Portafolio. (2025, 4 de marzo). Colombiamar 2025, impulso a la industria naval y marítima.

Presidencia de la República de Colombia. (2025, septiembre). Indumil desarrolló nuevo fusil, diseñado y fabricado en Colombia.

Resolución 2703 de 2023. (2023, 19 de julio). Por la cual se adopta la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana: Garantías para la Vida y la Paz 2022-2026. Diario Oficial No. 52.466.

Revista GSED. (2025, 18 de diciembre). Boletín de prensa de diciembre de 2025. Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional.

Rodríguez, S. (2026, 26 de marzo). La mayor tragedia aérea militar del siglo. La Silla Vacía.

Scarazzato, L., Tian, N., Lopes da Silva, D., Liang, X., Karim, Z. A., & Guiberteau Ricard, J. (2025, diciembre). The SIPRI Top 100 arms-producing and military services companies, 2024. SIPRI. <https://doi.org/10.55163/XPGD6816>

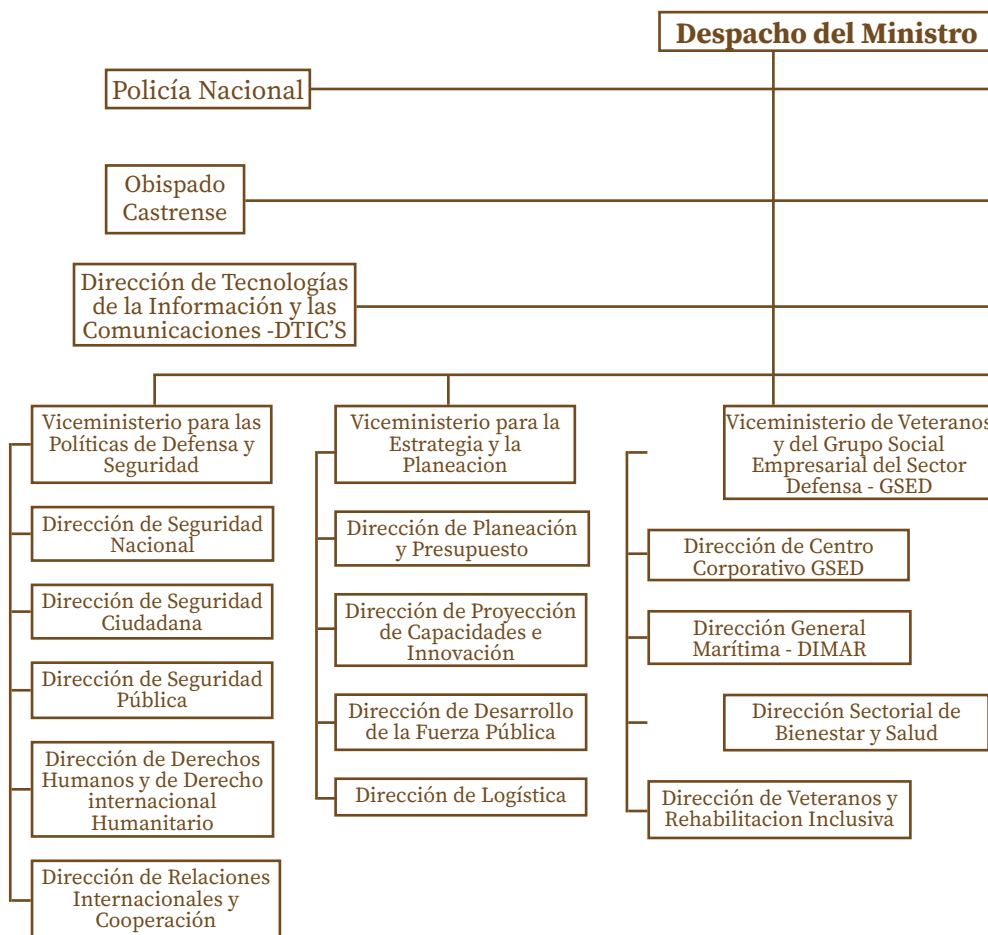
Villamil, M. (2025, 6 de diciembre). “Los drones solo podrán emplearse para vigilancia”: nueva regla del Gobierno para seguridad privada. Infobae.

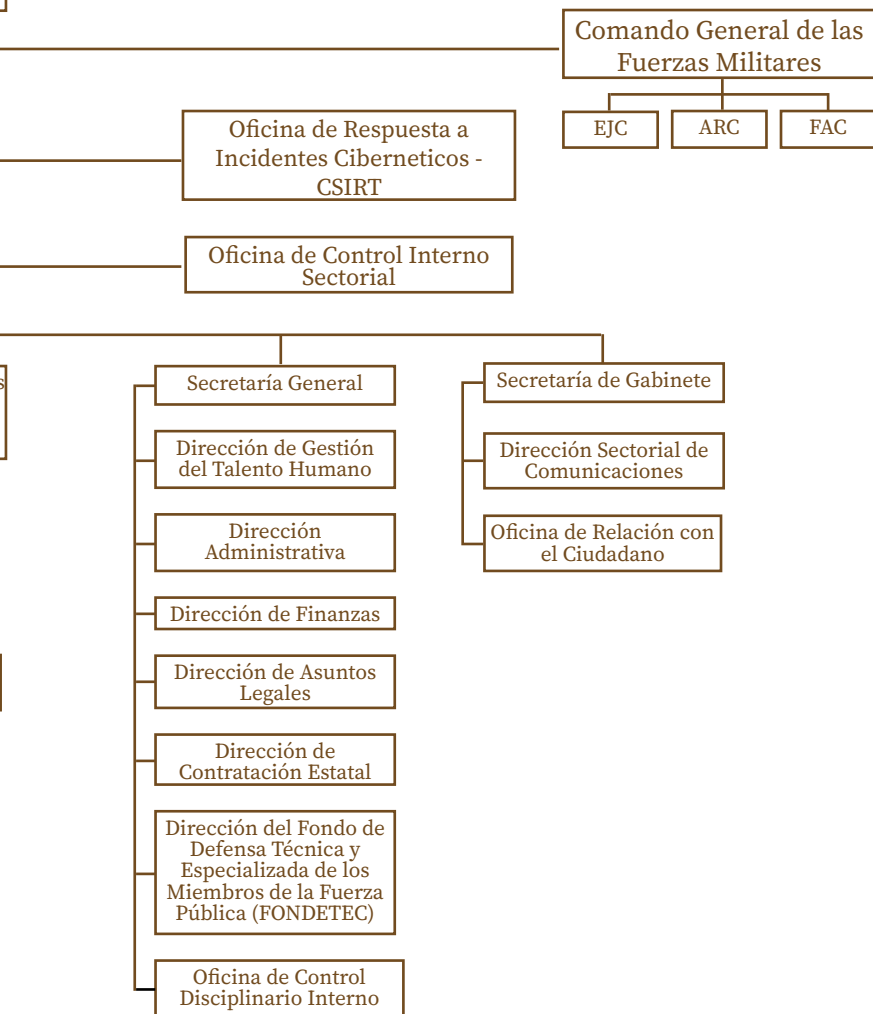
Webinfomil. (2023, 26 de agosto). El Grupo Social y Empresarial de la Defensa genera más de 10 mil empleos en Colombia.

Webinfomil. (2026, 12 de marzo). Colombia pone en operación el buque hospital Benkos Biohó, construido por Cotecmar para atender comunidades del Pacífico.

Anexos

1. Estructura del Ministerio de Defensa Nacional - Decreto 1874 de 2021





Fuente: Ministerio de Defensa Nacional

2. Entidades vinculadas al Grupo Social Empresarial del sector Defensa - GSED

Grupo Social Empresarial de la Defensa (GSED)

Sector	Entidad
Industrial	Industria Militar de Colombia (INDUMIL)
	Corporación de Ciencia y Tecnología para la Industria Naval (COTECMAR)
	Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC)
	Corporación de Alta Tecnología para la Defensa (CODALTEC)
Hotelería, turismo y transporte	Sociedad Hotelera Tequendama
	Club Militar
	Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares

	Función
	Empresa industrial y comercial estatal encargada del monopolio estatal de la producción y comercialización de armas, municiones y explosivos.
	Entidad encargada del desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas a través de la innovación, orientada a satisfacer de forma integral las necesidades de la Armada de Colombia.
	Sociedad de economía mixta encargada de ofrecer servicios de mantenimiento de aeronaves y componentes, la fabricación de sistemas de protección balística, así como el diseño y desarrollo de aeronaves tripuladas y no tripuladas (UAV) de uso dual.
	Entidad que integra, adapta, apropia y desarrolla soluciones TIC innovadoras para el sector de seguridad y defensa en Colombia y la región, fomentando la integración entre el sector público, la academia y el sector privado.
	Sociedad anónima de economía mixta que provee soluciones y gestiona diversas líneas de negocios turísticos, logísticos e inmobiliarios para entidades públicas y privadas.
	Entidad pública encargada de brindar servicios de bienestar social, cultural y recreativo a los socios y beneficiarios, así como de contribuir al desarrollo de la política de bienestar social y cultural del personal de oficiales en actividad o en retiro de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.
	Organización que ofrece diversas actividades de esparcimiento a suboficiales de las Fuerzas Militares en servicio activo o en goce de asignación de retiro o pensión militar afiliados a la entidad.

Armas camufladas

Comercial	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales (SATENA)
	Agencia Logística de las Fuerzas Militares
	Fondo Rotatorio de la Policía (FORPO)
Servicios al retirado	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (CREMIL)
	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía (CASUR)
Servicios sociales	Hospital Militar Central
	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía (Caja Honor)
	Instituto de Casas Fiscales del Ejército (ICFE)

	Sociedad anónima de economía mixta encargada de la prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga en el territorio nacional y en el exterior, así como de la celebración de contratos de transporte aéreo de cualquier naturaleza y del desarrollo de la política y planes generales que en materia de transporte aéreo para las regiones menos desarrolladas del país adopte el Gobierno nacional.
	Entidad pública encargada de proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I y Clase III e infraestructura a las Fuerzas Militares y otras entidades del Estado.
	Entidad pública encargada de prestar servicios logísticos, de crédito y producción de prendas y dotaciones de alta calidad a la Policía Nacional, el sector Defensa y entidades del Estado.
	Entidad pública encargada de reconocer y pagar las asignaciones de retiro al personal de oficiales, suboficiales y soldados profesionales de las Fuerzas Militares, así como de contribuir al desarrollo de la política y los planes generales que en materia de seguridad social adopte el Gobierno nacional.
	Entidad pública encargada de reconocer y pagar las asignaciones de retiro al personal de oficiales, suboficiales, personal de nivel ejecutivo, agentes y demás estamentos de la Policía Nacional, así como de desarrollar la política que en materia de servicios sociales de bienestar adopte el Gobierno nacional.
	Establecimiento público encargado de la prestación de servicios de salud a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. También puede ofrecer sus servicios a terceros.
	Entidad encargada de facilitar el acceso a soluciones habitacionales para los miembros de la Fuerza Pública.
	Entidad pública encargada de desarrollar programas de vivienda de acuerdo con las necesidades del Ejército.

Armas camufladas

Academia	Universidad Militar Nueva Granada (UMNG)
Apoyo a la seguridad	Defensa Civil Colombiana
	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Responsabilidad social corporativa	Corporación Matamoros

El Universo GSED: 19 Entidades, 8 Sectores Estratégicos



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional

	Institución universitaria del orden nacional dedicada a la educación superior y la investigación de los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, empleados civiles del sector Defensa, familiares y particulares, con programas en ciencias básicas, económicas, derecho, educación, ingeniería, medicina y relaciones internacionales.
	Entidad pública encargada de la prevención y atención inmediata de desastres y calamidades, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
	Organismo de orden nacional, de carácter técnico, encargado del control, inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada en Colombia.
	Entidad privada sin fines de lucro dedicada al apoyo de militares y policías heridos en combate, con discapacidad adquirida, sus familias y las familias de los fallecidos en cumplimiento de su deber.

El Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) es un conglomerado de entidades adscritas al Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. En una entrevista publicada por el portal Mi Nación con Ana Catalina Cano Londoño, entonces viceministra encargada del GSED, se señala que «el GSED hace parte de los 100 grupos empresariales con mayores ingresos, activos y utilidades. Genera cerca de 14.000 empleos directos» (Mi Nación, s. f.).

Asimismo, según las cifras publicadas en la página oficial del GSED, las entidades que lo integran administraron de manera conjunta un presupuesto anual asignado de 20,9 billones de pesos para 2024 (Ministerio de Defensa Nacional, s. f.).

3. Marco normativo

Norma
Ley 1150 de 2007 (16 de julio). Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
CONPES 3520 de 2008 (9 de junio). Política para la organización del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED).
CONPES 3522 de 2008 (9 de junio). Lineamientos generales para la implementación de acuerdos de cooperación industrial y social (offsets) relacionados con adquisiciones en materia de defensa en Colombia.
Ley 1286 de 2009 (23 de enero). Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Descripción
Algunas empresas del GSED tienen permitido contratar bajo regímenes especiales, lo que les otorga flexibilidad para competir en el mercado y responder con rapidez a las necesidades tecnológicas de la Fuerza Pública.
Contiene una propuesta de sistema de gobierno corporativo con su respectiva estructura, estrategia y políticas de gestión para el ejercicio del control sobre las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Defensa, así como su articulación, con el fin de optimizar los recursos y fortalecer el apoyo a la Fuerza Pública.
Define las bases para establecer acuerdos dirigidos a la obtención de beneficios o compensaciones industriales mediante transferencia de tecnología y capacidades, a través de compras a proveedores extranjeros, bajo la lógica de que el gasto militar puede generar beneficios indirectos a la sociedad mediante la compensación del uso de recursos públicos. Sus objetivos centrales son alcanzar la independencia estratégica, la autosuficiencia en el mantenimiento del ciclo de vida de los equipos y fortalecer la base industrial y de investigación del país bajo el modelo de triple hélice (universidad–empresa–Estado).
Busca impulsar el desarrollo de los sectores productivos, económicos, sociales y ambientales a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como la creación de nuevas empresas basadas en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Las entidades estatales podrán celebrar contratos directamente cuando estos tengan por objeto la realización de actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Armas camufladas

Resolución 2703 de 2023 del Ministerio de Defensa Nacional (19 de julio). Por la cual se adopta la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana – Garantías para la Vida y la Paz 2022–2026.

CONPES 4129 de 2023 (21 de diciembre). Política Nacional de Reindustrialización.

Decreto 1001 de 2025 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (18 de septiembre). Por el cual se reglamenta el artículo 257 de la Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, respecto de las compensaciones industriales en materia de defensa nacional.

Como parte de las estrategias para el fortalecimiento de la Fuerza Pública, se incluye el fortalecimiento del talento humano y la consolidación del sistema de bienestar integral, así como el apoyo a la transformación territorial orientada a reforzar el rol de la industria de defensa en el desarrollo socioeconómico, el cierre de brechas tecnológicas y el impulso de alianzas estratégicas público-privadas y con la academia.

Plantea la reindustrialización a partir del sector Defensa como apuesta estratégica territorial y productiva. Promueve el aprovechamiento de las capacidades de la industria militar para la transferencia de tecnología a usos no militares e impulsa la inserción internacional de las empresas del sector. El Ministerio de Defensa asume el fortalecimiento de las unidades productivas del sector defensa (astilleros, aeroespacial, militar y tecnológico), asignando responsabilidades a entidades como INDUMIL, COTECMAR y CIAC.

Establece la obligatoriedad de la cláusula de compensación industrial (offset) en contratos financiados con el Presupuesto General de la Nación para la adquisición de bienes y servicios de uso militar o sistemas de armas destinados a la defensa y seguridad de la Nación. Estas compensaciones se materializan mediante transferencia de tecnología y conocimiento.



POLICÍA: **EL SISTEMA QUE ASEGURA PREDECIR** **CRÍMENES PARA LA POLICÍA** **NACIONAL**

Tania Tapia Jáuregui

Periodista y artista. Especialista en género, movilización y usos de la fuerza por cuerpos armados del Estado. Ha sido periodista en Vice Colombia, en ¡Pacifista! y editora en Cero setenta y Gaceta. Su trabajo ha sido reconocido con el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar en Colombia y un segundo puesto en el European Press Prize. Reside en Bruselas, donde cursa la maestría en Narración especulativa y video en L'école de recherche graphique.

Este reportaje fue publicado por primera vez en agosto de 2026 en la Revista Cero setenta.

“No se trata de usar estereotipos, sino de usar objetivamente la información”, le dice Andrés Barrantes a tres presentadores de televisión que le preguntan por videollamada sobre una nueva herramienta usada por la Policía Nacional y desarrollada por Nuvu, la empresa de la que Barrantes es CEO. “Todo lo almacenado en los hechos de la ciudad se procesa con la inteligencia artificial como en una licuadora, para que ella luego al estilo de la película *Minority Report... mañana a las 9 de la mañana en la décima con 45 va a suceder algo, un hurto a una persona*”.

La historia escrita por Philip K. Dick, a menudo recordada con la cara de Tom Cruise, empieza con la puesta en duda de una herramienta que predice el crimen. John Anderton, creador y jefe de Precrime, la división de policía que gestiona las predicciones, se vuelve objetivo de su propio cuerpo policial cuando su nombre aparece en una de las tarjetas que anuncian a los futuros criminales. Desde que ve su nombre sentenciado por el sistema predictivo como asesino de un hombre que no conoce, Anderton se dedica a buscar el minority report (reporte minoritario): la predicción menos probable en un sistema de mayorías calculadas a partir de las premoniciones de tres humanos que tienen visiones distintas de futuro. En una de las predicciones de los tres “precogs”, Anderton no asesina a su supuesta víctima. Su alivio

se eclipsa al darse cuenta de que su potencial inocencia también significaría el fracaso del sistema y de su fiabilidad: si él puede ser inocente, también pueden serlo quienes han sido arrestados sin técnicamente haber cometido ningún crimen.

Las puntadas que Minority Report da sobre el libre albedrío, la veracidad atribuida a cálculos estadísticos y el riesgo de que las probabilidades predeterminen la capacidad de inocencia de un sujeto suelen quedar por fuera de la conversación. Esto ocurre incluso entre quienes (frecuentemente) citan la ficción para explicar lo que desde hace unos 15 años es una realidad: herramientas que los cuerpos de policía usan para predecir crímenes. La historia de Philip K. Dick, adaptada en 2002 por Steven Spielberg, se menciona de rapidez para subrayar un deseo liviano: una tecnología que hace posible lo impensable y que promete una solución directa a problemas complejos.

En 2020, Colombia se unió a los más de 40 países donde la policía usa tecnologías de inteligencia artificial y machine learning para vigilar a la población y usar algoritmos que analizan los datos recolectados para —según policías y desarrolladores— prevenir el crimen y hacer más eficientes sus labores. La versión colombiana de Precrime se llama IAPOL —aunque su primer nombre fue XCrime—, se alimenta de datos históricos registrados por la policía para predecir el día, hora y lugar donde sucederá un crimen; también el tipo de crimen más probable. Las predicciones se hacen semanalmente y están disponibles para todas las estaciones de policía en el territorio. En lugar de

tres “precogs”, IAPOL se alimenta de tres bases de datos de la Policía Nacional, y utiliza especialmente dos —los registros de medidas correctivas (RNMC) por infracciones al Código de Policía y el registro de operaciones de la policía contra la delincuencia (SIEDCO) que contiene cifras de criminalidad, contravenciones y actividad operativa de la institución policial— para hacer sus predicciones. La tercera base de datos es la información registrada en los sistemas de atención de casos (SECAD), como las líneas de emergencia 123, por ejemplo.

Ante varias solicitudes de información hechas para este reportaje, sobre el número de operaciones realizadas por la Policía Nacional en que IAPOL fue usada, el Centro de Analítica del Servicio de Policía (CEPOL) respondió con un documento estadístico en el que se conglomeran más de un millón de capturas, la recuperación de más de 100 mil vehículos y la incautación de casi 3 millones de toneladas de droga (cocaína, heroína, base de coca, bazuco y marihuana) en los últimos seis años. Pero ante la demanda de precisión de estos datos, la Policía Nacional respondió que la información correspondía a todas las actividades operativas de la institución, ya que IAPOL solo había entrado en funcionamiento en agosto de 2025. Hasta la publicación de esta nota no ha sido posible obtener de la Policía datos claros sobre las operaciones adelantadas en las que se ha usado la herramienta.

Lo que en otros países ha despertado debates sobre la ética y el sesgo de las herramientas predictivas, en Colombia sigue siendo un tema más bien invisible,

del que solo se encuentran algunas menciones en medios de comunicación que resaltan el uso de inteligencia artificial como parte del portafolio de innovaciones de la policía.

De qué hablamos cuando hablamos de herramientas predictivas

A grandes rasgos, hay dos tipos de sistemas predictivos que la policía ha implementado en el mundo: los que se enfocan en predecir los lugares en los que ocurrirán los crímenes, buscando coincidencias de horas, lugares o días; y los que se enfocan en identificar “criminales potenciales” a partir de datos personales como antecedentes criminales, experiencias de violencia intrafamiliar, cantidad de encuentros con la policía o bajo rendimiento escolar.

En 2011, la alcaldía de Ámsterdam implementó una estrategia que buscaba eso último, identificar a las 600 personas supuestamente más proclives en la ciudad de cometer un crimen. La llamaron Top600, una lista construida a partir de los registros de delitos cometidos y que llevó al aumento en la vigilancia de personas que ya habían cumplido sus sentencias. El sistema luego se expandió con otra lista de 400, que se enfocaba en jóvenes sin pasado criminal y que tenía en cuenta, por ejemplo, haber cambiado de escuela al menos tres veces, el número de encuentros con la policía, tener cercanía con alguien con historial criminal o haber tenido un incidente de violencia doméstica para ser incluido. A pesar de que el Top400 había sido diseñado para incluir estrategias de acom-

pañamiento social, organizaciones sociales y madres de jóvenes en la lista denunciaron que la medida se traducía sobre todo en hipervigilancia, seguridad y represión de jóvenes que sin tener ninguna falta en su historial recibían el tratamiento de criminal, dándole un tono de profecía autocumplida a la estrategia.

“Probablemente ya hayas captado el principal inconveniente legalista del método de precrime. Estamos deteniendo a personas que no han infringido ninguna ley”.

“Pero sin duda lo harán”, afirmó Witwer con convicción.

Del otro lado —y más parecido al desarrollo que se implementa en Colombia— está el ejemplo de PredPol, hoy llamado Geolitica, un sistema predictivo popular en la policía estadounidense que fue implementado por primera vez en Latinoamérica en Montevideo desde 2014. Al igual que el IAPOL de la policía colombiana, PredPol produce mapas de calor para indicar las zonas donde es más probable que ocurra un crimen, para lo que usan los registros de la propia policía sobre ocurrencia de crímenes y sus características de tiempo, lugar y tipo de hecho. PredPol nació en Santa Cruz, California, donde en 2011 el departamento de policía se volvió uno de los primeros en Estados Unidos en usar una herramienta predictiva. Santa Cruz también fue la primera ciudad del territorio en prohibir su uso en 2020, luego la seguirían otros departamentos de policía como el de Los Ángeles.

Los críticos de PredPol aseguraban que su uso había reforzado y automatizado el perfilamiento de barrios

que ya eran sobrevigilados por la policía, comunidades de bajos ingresos económicos mayoritariamente latinas y afroamericanas. Documentos sobre el funcionamiento de la herramienta, y su análisis en investigaciones periodísticas, confirmaban el sesgo racista de PredPol, cuyos cofundadores ya en 2018 habían establecido que la herramienta se enfocaba un 400 por ciento más en barrios latinos y negros que en barrios de población blanca. Nada que no haya pasado ya con otras Inteligencias Artificiales —como Tay, el chatbot de Microsoft que tras 16 horas de ser lanzado adoptó un discurso racista y sexista—. En ambos casos, el resultado producido por la IA es reflejo de la información con que se alimenta. Entonces, los barrios donde la policía patrullaba más era donde se registraba la mayor cantidad de incidentes y, por tanto, donde la IA estimaba una mayor probabilidad de que ocurriera un crimen. Al mismo tiempo, algunos departamentos de policía estadounidenses suspendieron el uso de PredPol por considerar que no les daba nueva información, sino que reiteraba lo que ya sabían y hacían.

En Ámsterdam, la estrategia de Top600 y Top400 atraviesa actualmente un periodo de transformación después de que, en 2023, un estudio del Scientific Research and Documentation Center (WODC) concluyera que el sistema no llevaba a una disminución del crimen ni evitaba que volviera a ocurrir.

Un tercer ejemplo menos popular de estos sistemas predictivos son las tecnologías de videovigilancia que se enfocan en identificar “comportamientos anormales” de individuos en vía pública asociados a potenciales comportamientos criminales. Así se ha imple-

mentado en China y en el Reino Unido, por ejemplo, y ya en 2024 se exploraba la posibilidad de hacerlo en Colombia, según le contó a Blu Radio el líder de la empresa desarrolladora de la herramienta predictiva.

De XCrime a IAPol

En septiembre de 2020, la Policía Nacional firmó el primer contrato con High Tech Software S.A.S, la empresa que desde entonces se encargaría de desarrollar y hacer mantenimiento a la herramienta. El contrato se firmó por casi 5 mil millones de pesos para desarrollar un “sistema de gestión automatizada de motivos de policía”. El documento pacta la contratación de varios softwares, incluyendo plataformas de comprensión y transcripción de lenguaje ofrecidos por los servicios de nube de Amazon (AWS). XCrime, que lidera la lista de desarrollos de software pactados en el contrato, se describe como una “plataforma de inteligencia artificial” a cargo de High Tech Software S.A.S, la empresa que figurará en todos los contratos posteriores de mantenimiento y actualización de la herramienta y manejo de sus bases de datos, a pesar de que en este primer contrato es la Unión Temporal Nuvu S3 quien figura como contratista principal. Andrés Barrantes —cuyas palabras abren este texto— figura como CEO de ambas empresas.

Dentro de los requerimientos que hace la policía al contratista para el desarrollo de la herramienta se describen varias características que hoy hacen parte de su funcionamiento: que las predicciones se puedan hacer semanalmente, que deben darse por tiempo y lugar y que estén adaptadas singularmente a los

cuadrantes por los que se organiza la policía (en cuadrados de 200 x 200 metros), además de servir para decidir la distribución de las patrullas de policía en servicio en calle.

Hasta 2024 se hizo público en medios de comunicación que la Policía Nacional tenía una herramienta de inteligencia artificial. Esos primeros reportajes hacían énfasis en el interés de la policía por usar la IA para hacerle frente a los presuntos ciberataques, una estrategia que tenía sus raíces en campañas de ciberpatrullaje y perfilamiento online durante el Paro Nacional de 2021, según un reportaje de Cuestión Pública.

En los medios que mencionaban la herramienta se hablaba de XCrime y ya se describían las tareas que hoy caracterizan a IAPOL: esta inteligencia artificial “facilita la identificación de patrones delictivos y la toma de decisiones basada en históricos y tendencias (tiempo, modo y lugar)”, le dijo a El Nuevo Siglo el coronel Jaime Hernán Rojas Parra, entonces jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OFTIC) de la Policía. El coronel Rojas aseguró también que la herramienta se venía implementando desde 2020 —contrario a lo que la policía respondió en la solicitud de información— y que la institución también tenía aplicaciones de inteligencia artificial para funciones de biometría que se nutrían con las bases de datos de la Registraduría Nacional.

En la segunda mitad de 2025, y sin una explicación pública de qué había llevado al cambio de nombre, la herramienta empezó a nombrarse IAPOL (Inteligencia Artificial Aplicada al Servicio de Policía). Así se

hizo en julio de 2025 en una publicación del Colegio de Generales de la Policía, luego en septiembre en el medio *Pasa la Voz Barranquilla* y en noviembre en la revista *Cambio*, en la que el director general de la Policía, General William Oswaldo Rincón Zambrano, aseguró que IAPOL le permitía a las patrullas “anticipar delitos, optimizar rutas, ubicar puntos de apoyo y atender emergencias en tiempo real”.

Hoy IAPOL está disponible para todas las patrullas de policía en Colombia, según dijo la Policía Nacional en respuesta al primer derecho de petición enviado para esta investigación. El seguimiento de la herramienta está a cargo de la oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Policía Nacional (OFTIC) y el grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones de la jefatura nacional del servicio de policía (JESEP), aunque su mantenimiento lo realiza la empresa contratista, High Tech Software S.A.S, con la que el contrato está vigente hasta el 30 de noviembre de 2026.

El esqueleto de la promesa

En 34 páginas, la Policía Nacional explicó el funcionamiento de IAPOL como respuesta a la primera solicitud de información sobre la herramienta enviada en enero de 2026. Una mirada panorámica al documento da la impresión de estar ante un estudio minucioso sobre algoritmos y metodologías para estimar mayores probabilísticas.

Un despliegue de densidad conceptual estadística con aura de objetividad.

El escrutinio pausado del documento, sin embargo, revela que la minuciosidad es imprecisa y más bien se concentra en explicar en detalle la lógica de cálculos estadísticos, a los que dedica casi la mitad de las páginas, para luego pasar de manera rápida sobre las partes del desarrollo que en efecto usan IA y machine learning. Finalmente, omiten por completo la forma en que la herramienta influye sobre el actuar de la policía en las calles.

Acá un intento de explicar sucintamente lo que elaboran las 34 páginas:

Hay tres bases de datos de la Policía Nacional de las que se nutre IAPOL, y dos específicamente que se usan para sus funciones predictivas: SIEDCO (Sistema de información Estadístico Delincuencial Contravenacional y Operativo) que se nutre de datos registrados por los oficiales de policía sobre delitos, capturas, incautaciones y recuperaciones de vehículos; y RNMC (Registro Nacional de Medidas Correctivas) que contempla los datos de infractores, el tipo de medida correctiva, el estado de pago de multa o de cumplimiento de la medida correctiva y la georreferencia de donde ocurrió el hecho. La tercera base de datos es SECAD (Sistema de seguimiento y control de atención de casos), un sistema creado para la canalización de líneas de atención de emergencias como el 123.

El resultado final del cálculo que hace la herramienta, a partir de esos datos, es un mapa de calor donde cada zona asignada a un cuadrante (cuadrados de 200 x 200 metros) se identifica con un valor de intensidad entre 0 y 255. Las zonas con valores cercanos a 0,

Armas camufladas

identificadas con color verde, son aquellas con menor ocurrencia histórica de crímenes según el modelo; al otro extremo del espectro están las zonas rojas. El cálculo se hace a partir de dos estrategias: una de conteo que, como su nombre lo indica, se basa en contar la cantidad de eventos ocurridos en cada zona; y otra llamada Kernel Density Estimation (KDE), que utiliza los datos históricos para crear un mapa de calor suavizado del fenómeno criminal, asignándole “pesos” a cada evento según su proximidad espacial.



Figura 2: Ejemplo estimación de densidad en la solución.

IAPOL aplica esta metodología todas las semanas para cada unidad de policía en todo el país, a partir de los datos específicos registrados por dicha unidad en cada uno de los tres turnos del día y usando los datos de los 12 meses anteriores. Es decir, si se quie-

ren calcular las predicciones para el 30 de agosto de 2024, para el turno de 7 de la mañana a 2 de la tarde en la estación de La Candelaria, se usará la información registrada en el modelo desde el 20 de agosto de 2023 hasta el 20 de agosto de 2024, considerando solo los eventos ocurridos los viernes (ya que el 30/08/24 es un viernes) entre las 7 a.m. y las 2 p.m. en esa estación. El resultado será un mapa de La Candelaria en el que unos cuadrados rojos designarán las zonas con mayor probabilidad de crímenes ese día y entre esas horas.

“Esto no es un modelo de predicción, es un modelo estadístico”, dice después de analizar cómo se construye el mapa de calor Melissa Robles, investigadora de Quantil, una organización dedicada a las matemáticas aplicadas y al diseño y desarrollo de modelos de IA. “Es un resumen del pasado. Simplemente le están asignando una probabilidad a los eventos a partir de datos históricos y eso es lo que nombran como predicción”. La diferencia es importante porque una herramienta predictiva sería capaz de arrojar información nueva a partir de los datos con que se alimente, mientras que lo que hace IAPOL es identificar como “zonas rojas” los lugares en los que se han registrado más eventos en el pasado. La “predicción” se basa en igualar la “probabilidad alta de crimen” con la cantidad de crímenes en el pasado, un proceso para el que no se necesita inteligencia artificial ni machine learning, solo estadística.

La última parte del documento de la policía —y en donde sí se usan tecnologías de machine learning, no solo metodología estadística— consiste en la predic-

ción de cuáles son los dos delitos que tienen mayor probabilidad de ocurrir en cada cuadrante. Este se hace a partir de una metodología llamada Random Forest Classifier, en la que estructuras ramificadas (árboles) van haciéndole preguntas a los datos registrados hasta entrenarse individualmente para cada cuadrante. Luego se crean conjuntos de árboles, en los que cada árbol realiza una predicción independiente sobre el tipo de delito. El delito predecido por la mayoría de los árboles será el resultado final. El documento afirma, brevemente, que cada delito está acompañado por un “plan” y una “actividad” con la que abordarlo, sin clarificar qué son los planes o actividades, en qué consisten o cuál es “la matriz” de la que provienen.

“La primera impresión es que el documento es muy regular”, responde Catalina Bernal, colega de Robles en Quantil. “Las descripciones no son suficientes ni claras. Tampoco explican para qué usan esta información. Lo ideal en un modelo de predicción de crimen es poder enseñarle a un computador que a partir de un grupo de características que pueden no estar directamente asociadas al crimen en particular, hay forma de adivinar o de estimar una probabilidad de que X evento va a ocurrir”. Esas características, explican Bernal y Robles, pueden ser elementos como el clima, la iluminación pública, la facilidad de accesos en un sitio específico o hasta la percepción de seguridad de la comunidad, por ejemplo. Si hay un barrio en el que estas características se han asociado a una tasa alta de crimen, una herramienta predictiva sería capaz de predecir crímenes en otro barrio, del que no tiene información criminal, pero que comparta varia-

bles similares del barrio del que sí hay información. Sin embargo, IAPOL solo incluye la información descriptiva del día, hora y tipo de crimen, lo que resulta en una lectura sin más factores asociados al crimen que permita inferir escenarios nuevos de criminalidad u obtener predicciones para lugares en los que no se han recogido datos previos.

“La conclusión del documento es que realmente no han construido un modelo de machine learning para predecir el crimen”, dice Bernal. “Usan un modelo de machine learning para clasificar tipos de crimen cuya ocurrencia estiman (que es diferente a predecir) a partir de modelos estadísticos puramente descriptivos”.

La caja negra del éxito

En un video publicado en noviembre de 2023, realizado por la Policía Nacional y Nuvu, el teniente coronel Andrés Óscar Cárdenas Peña —entonces jefe de la OF-TIC— y Andrés Barrantes, que se identifica en el video como CEO y fundador de Nuvu, comparten algunas cifras que aseguran había dejado la herramienta predictiva hasta ese momento.

- *Se habían optimizado los tiempos de respuesta un 29 %.*
- *Los costos de vigilancia se redujeron un 20 %.*
- *Los tiempos de llegada de las patrullas mejoraron un 50 %.*
- *Y aumentó en un 85 % la precisión en la atención de casos.*

Los datos llegan livianos, sin contexto ni claridad de cómo se calculan, pero con el sello del éxito.

Para resolver los vacíos de información sobre el uso de la herramienta y cómo se mide su utilidad y aparente éxito, enviamos un segundo derecho de petición. Su respuesta fue limitada. Ante la solicitud de las mediciones de rendimiento de IAPOL, la Policía Nacional respondió que no aplicaba tener esas métricas ya que “las acciones que tome la policía influyen directamente en los resultados, lo cual afecta cualquier medición de la predicción”. Es decir, que no se puede medir el éxito porque si previenen el crimen, este no ocurre y entonces no cuenta.

Al revisar los datos de operaciones de la policía y de crímenes registrados, en los últimos 7 años, no es evidente ningún cambio significativo en los números y sus tendencias desde cuando se empezó a usar IAPOL, en 2025. Sin cambios claros en las estadísticas de la Policía, y sin métricas entregadas por la institución sobre el efecto de la herramienta —que según ellos no se puede medir— parece imposible saber cuáles son los impactos reales de IAPOL y si está siendo efectiva o útil.

Además, para el modelo de machine learning usado para predecir el tipo de crimen, la Policía respondió que tampoco tenían medidas de eficiencia pues “el sistema es de sugerencia, no de predicción de acciones policiales”, entonces no tendría sentido medir qué pasa en terreno, aseguran, porque la decisión finalmente es de los oficiales y no de la herramienta.

“Es bueno que se cuiden de que el modelo no sea el que tome la decisión al final en el actuar de la policía”, dice Catalina Bernal a propósito de la segunda respuesta de la policía. “Pero entonces, ¿para qué tienen la herramienta? Si tampoco hay seguimiento de cuántos equipos policiales están realmente siguiendo esa recomendación, qué tanto ha cambiado su eficiencia en los planes de acción o si están haciendo mejoras al modelo a partir de feedback, entonces no veo una utilidad explícita del uso de este sistema”.

Por otro lado, Melissa Robles asegura que no tiene sentido que la policía no tenga ninguna métrica de IAPOL, pues un paso obligatorio en el desarrollo de este tipo de herramientas es medir su efectividad y, por tanto, tener métricas. “Aunque no sea para predicción sino una recomendación, igual es muy importante saber si el modelo se está ajustando bien a los datos. Cuando uno entrena un modelo, hay unos datos de entrenamiento y otro pedacito de datos, fuera de muestra, que se usan para saber cómo el modelo se comporta con datos diferentes o futuros. Ellos deberían tener métricas de cómo se relaciona el modelo con los datos que tienen y con la información que sí tienen de lo que realmente pasó”.

La respuesta de la policía al segundo derecho de petición deja claro el mensaje de que IAPOL no es un sistema predictivo, sino una herramienta de sugerencias. Por eso no deja de ser disonante que el verbo “predecir” y sus derivaciones se usen sistemáticamente en medios de comunicación y documentos de la policía que se refieren a IAPOL. El documento de

34 páginas mencionado antes, por ejemplo, lleva por título “Modelo predictivo” y la palabra se menciona al menos 40 veces a lo largo del documento. Pasa lo mismo en la respuesta al segundo derecho de petición, en el que se subraya que IAPOL no es una herramienta predictiva sino un sistema de sugerencias, aunque en un apartado del mismo documento diga: “En resumen: el KDE predice el dónde, el análisis estadístico por cuadrante determina el cuándo, y el RF predice el qué tipo de delito”.

“Creo que la conclusión es que el modelo no es predictivo, pero lo usan como una predicción. Hay una confusión de términos durante todo el documento”, dice Melissa Robles sobre el documento en respuesta al segundo derecho de petición. “Es importante que hagan énfasis en que el modelo no está tomando la decisión sino que la decisión final la toma una persona, que es lo que se conoce como human in the loop. Es muy importante en los modelos de machine learning que no se le delegue toda la responsabilidad al modelo, pero se puede hacer algo mejor, y para eso las métricas son un tema clave y básico”.

La ausencia de mediciones también es disonante. En el mismo documento la policía asegura que no pueden entregar datos sobre las operaciones informadas por IAPOL ya que la herramienta empezó a funcionar en agosto de 2025. Entonces no es claro cómo pudieron medir o a qué corresponden los datos sobre la optimización en tiempos de respuesta, tiempos de llegada y costos de vigilancia que se asociaban a la herramienta en el video publicado en 2023.

Finalmente, en el documento de 34 páginas se explica que la herramienta también contempla la posibilidad de asignarle más puntos y valor de intensidad a “zonas rojas” que coinciden con hipótesis que ya maneja la policía en investigaciones paralelas. A este proceso el documento lo llama Alerta Iris P1. Sobre este punto en particular, resulta curioso que el primer mapa de calor arrojado por el modelo es prácticamente idéntico al mapa de calor modificado por las hipótesis de la policía. Sin mucha más explicación del uso detallado de las alertas Iris P1 y su relación con IAPOL, la similitud entre los dos mapas de calor parece hacer eco de lo que algunos departamentos de policía estadounidenses aseguraban sobre estas herramientas: que solo refuerza lo que ya hacen y saben, ya que son sus propios datos los que alimentan el sistema.

Experiencias sobre los límites de lo predictivo

Ante las sombras que en Colombia se siguen esclareciendo sobre cómo funcionan estas tecnologías y sus impactos, hay experiencias internacionales que comparten reflexiones en las que se podría reflejar el contexto nacional.

En Bélgica, por ejemplo, se discute desde 2013 la implementación de una herramienta predictiva —iPolice— que identificaría zonas de criminalidad y alertaría en vivo a patrullas sobre “sujetos sospechosos”. El informe *“Petit pays, Big Data”*, publicado por la organización Ligue des Droits Humains, resalta que

uno de los problemas del sistema belga es la falta de control y supervisión a los datos a los que podrían acceder los policías, y que a veces se nutren de información inexacta que reflejan más los prejuicios de los agentes que acciones concretas. Lo mismo ha sido señalado por otros académicos y organizaciones sociales en el mundo: uno de los problemas principales de estos algoritmos es que se nutran con datos de la propia policía, y que por lo general reflejan el actuar racista, inexacto e incluso ilegal sobre poblaciones negras, latinas, musulmanas, de bajos ingresos. “Garbage in, garbage out” o GIGO, es la expresión en inglés para referirse a la idea de que datos tendenciosos, defectuosos o de pobre calidad producirán resultados informáticos pobres y “basura”. En el caso de las herramientas de predicción usadas por la policía, el problema del GIGO es incluso peor ya que dictan cierta obligatoriedad de que los oficiales continúen con las malas prácticas producidas por los datos corruptos usados para crear el modelo.

Según Andrew Ferguson, profesor de derecho en la American University Washington College of Law y experto en predictive policing, en la práctica estos sistemas son ejercicios de control social y de recolección de información que, a su vez, implementan una cultura de terror. Bajo la promesa de que las herramientas harán más efectivo el trabajo policial, se terminan ignorando y transgrediendo derechos básicos constitucionales como la presunción de inocencia, el derecho a la privacidad y a un juicio justo, la libertad de asamblea y asociación y el trato igualitario ante la ley. Sin embargo, la escasa existencia de marcos lega-

les que reglamenten lo que pueden o no hacer estos sistemas informáticos le deja poco lugar al control sobre los algoritmos; el vacío legal también dificulta el acceso a recursos de apelación y defensa de la sociedad civil.

En Colombia, existe un proyecto de ley que fue presentado por el gobierno en mayo de 2025 tras recoger 12 iniciativas de regulación de las Inteligencias Artificiales y que presentó con sentido de urgencia. La ley presentaría lineamientos generales que luego dependerían de la regulación que haga el gobierno para saber cuál sería su impacto y alcance. El avance del proyecto es incierto por el momento con la pausa del Congreso y el cambio de gobierno. Pero son precisamente este tipo de leyes las que determinarían en qué campos se puede usar la IA y en cuáles no. La normativa en Europa, por ejemplo, determina el uso de IA para labores policiales como uno de alto riesgo y prohíbe totalmente su uso para la perfilación criminal. Sin estos marcos normativos, resulta imposible tener transparencia del uso que las instituciones hacen de las tecnologías y ejercer veeduría sobre sus implementaciones.

De cualquier manera, el camino de la regulación es largo y lento en comparación a la velocidad con la que las empresas desarrollan y ofrecen herramientas que bautizan con nombres de boutique tecnológica. Este negocio mueve millones bajo los nombres de Geolitica, Azavea, ShotSpotter, Precobs y Palantir, por nombrar algunos. La última empresa, Palantir, ha sido objeto de polémica en los últimos años por su opacidad

en el manejo de datos y los millonarios contratos que ha firmado con el gobierno estadounidense a cambio de desarrollos de IA para la vigilancia y el reconocimiento facial.

Mientras tanto, la labor de las organizaciones sociales y de las iniciativas civiles que demandan transparencia en el uso de estas herramientas y denuncian sus abusos, parece ser lo que mantiene cercado el potencial transgresor de estos desarrollos cuando son usados irresponsablemente. Así lo afirma el investigador Corentin Debailleul, autor del informe “Petit Pays, Big Data”, y lo demuestran también ejemplos como el de Los Ángeles y Ámsterdam, donde las comunidades afectadas por estas herramientas se han organizado para denunciar sus abusos cuando han tenido lugar.

Estas evidencias, sin embargo, no han sido un impedimento en el pasado para que estas herramientas tecnológicas se sigan implementando, incluso cuando son perjudiciales o desprolijas. En todo el mundo, las Inteligencias Artificiales predictivas se siguen vendiendo y comprando bajo la promesa de que la tecnología proveerá soluciones inmediatas a problemas históricos y estructurales, un pacto que sigue moviendo el mercado tecnófilo incluso cuando, como en el caso colombiano, sus implementaciones no parecen tener un cambio evidente y significativo.





LA MANOSFERA COMO DISPOSITIVO TECNO-AFECTIVO DEL MILITARISMO⁶

Andrea Teresa Castillo Olarte

Magíster en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos, especialista en Consultoría en Familia y Redes Sociales y trabajadora social. Cuenta con experiencia en procesos educativos, docencia universitaria e investigación. En su ejercicio profesional ha asumido una postura analítica, reflexiva, crítica y propositiva frente a los diversos contextos sociales, posibilitando la co-construcción e integración de saberes relacionados con la educación, la perspectiva de género, los estudios sobre las masculinidades y la violencia.

6. Esta investigación se realizó en el marco de un convenio de colaboración entre la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL Colombia) y Fundación Karisma.

Armas camufladas

La militarización depende de que ciertas ideas sobre la masculinidad lleguen a ser ampliamente aceptadas como normales.

Cynthia Enloe, 2000

El militarismo no puede entenderse exclusivamente como un fenómeno institucional vinculado a ejércitos, políticas de defensa y seguridad o prácticas asociadas a hombres armados y procesos de militarización. Resulta más pertinente comprenderlo como un sistema de poder y opresión articulado con el patriarcado, el colonialismo y el capitalismo. Más que una respuesta coyuntural frente a amenazas específicas, constituye un orden social que establece jerarquías, distribuye asimetrías de poder y legitima la violencia como mecanismo de regulación. En este sentido, produce reglas, valores y subjetividades que atraviesan la vida cotidiana, y clasifica cuerpos como heroicos o enemigos.

Como sistema de opresión, el militarismo se articula estrechamente con el patriarcado, al exaltar la disciplina, la obediencia, la virilidad combativa y la figura del protector, reforzando modelos de masculinidad hegemónica en los que el guerrerismo y la beligerancia ocupan un lugar central. Asimismo, produce una economía afectiva basada en la gestión del miedo, del orgullo, de la indignación y la percepción de una amenaza permanente.

En este marco, el presente informe analiza la manófera como un dispositivo tecno-afectivo del militarismo, entendido como una red de discursos, prácticas

y tecnologías digitales que producen subjetividad. La manosfera no solo comunica ideas o posiciones ideológicas, sino que interviene en la forma en que se construyen y tramitan emocionalmente las experiencias masculinas. Este análisis parte de que militarismo y manosfera comparten estructuras fundamentales como la lógica amigo/enemigo, la exaltación de la virilidad y la construcción de amenazas —el feminismo, las mujeres modernas, las agendas LGTBIQ+— como justificación para defender y restaurar un supuesto orden perdido.

Desde una perspectiva feminista y antimilitarista, esta investigación analiza la manosfera como un ecosistema digital donde convergen discursos antifeministas, narrativas guerreristas y formas de socialización masculina basadas en la confrontación. Más que un conjunto de comunidades virtuales, la manosfera puede entenderse como un laboratorio de subjetividades militarizadas que reproduce estructuras análogas al militarismo, tales como la construcción de enemigos, la glorificación simbólica del combate, la movilización de emociones asociadas a la nostalgia por un orden de género y la legitimación de la violencia.

El informe desarrolla, en un primer apartado, un mapeo de este ecosistema digital a partir de sus principales manifestaciones y características. Posteriormente, identifica las estructuras compartidas entre militarismo y manosfera, con especial atención a la gestión emocional y afectiva que instrumentaliza emociones como el rechazo, la frustración y el resentimiento, para producir economías emocionales fun-

cionales a la expansión del militarismo. Por último, examina las narrativas y lenguajes que han sostenido su expansión en la web y las redes sociales, incluyendo discursos antifeministas, movimientos conservadores y estéticas que oscilan entre la idealización de la vida doméstica y la defensa del orden patriarcal.

En consonancia con las agendas de incidencia política y social de LIMPAL, la presente investigación se inscribe a perspectivas críticas que cuestionan la pretensión de neutralidad en el abordaje del militarismo como campo de estudio. Así, apuesta por el carácter situado, parcial y relacional de la indagación y la información recabada. Los análisis producidos no buscan universalizar, sino profundizar en cómo se configuran las subjetividades en los ecosistemas digitales y, en particular, en la manósfera.

La indagación adopta un enfoque cualitativo de carácter interpretativo, crítico y reflexivo, orientado a comprender la manósfera como un dispositivo tecnio-afectivo que produce subjetividades en articulación con el militarismo. Así, se retoman elementos de diversas narrativas y discursos para comprender los sentidos, significados y prácticas que circulan en los espacios digitales. El análisis se nutre, a su vez, del llamado giro afectivo, que permite abordar las emociones como elementos centrales en la configuración de lo político (Ahmed, 2004; Berlant, 2011). En esta línea, la investigación asume que los afectos no son meramente individuales, sino que operan como economías sociales que configuran vínculos, pertenencias y antagonismos (Ahmed, 2004). Esta perspectiva

resulta clave para analizar la manófera no solo como un conjunto de discursos, sino como un entramado que moviliza emociones y produce adhesión.

El diseño metodológico se construyó a partir de una estrategia de articulación de tres técnicas: trabajo de campo, observación en escenarios digitales y revisión documental.

Se trabajó con grupos focales de jóvenes entre los 13 y 18 años, vinculados al Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar (IPARM) de la Universidad Nacional de Colombia y al Hogar AmaneSer en la localidad de Santa Fe (Bogotá). Los criterios para desarrollar la recolección de información con estos grupos obedecieron al trabajo pedagógico previo y el abordaje de temas relacionados con la construcción del género —de la masculinidad, en particular—, la pertenencia al mismo grupo etario y el contraste en distintas trayectorias de vida en la configuración de capitales sociales y culturales.

Los grupos focales no fueron concebidos únicamente como fuente de recolección de información, sino como espacios de producción colectiva de sentido; se buscó propiciar diálogos donde las experiencias y emociones de las y los participantes pudieran emerger de manera situada. Estos espacios permitieron explorar los procesos de socialización digital, las experiencias afectivas vinculadas al consumo de contenidos, las percepciones sobre masculinidades y algunos referentes digitales.

Además, la investigación incorporó una estrategia de observación digital en plataformas como Instagram, Facebook, Reddit, Telegram, TikTok y YouTube, entendiendo los entornos virtuales como espacios sociales donde se producen relaciones, identidades y formas de poder. Se analizaron narrativas, estéticas, lenguajes e interacciones, entre agosto y noviembre de 2025.

Cabe mencionar que no se buscó estudiar lo virtual aisladamente, sino comprender las continuidades entre lo digital y lo analógico. Este aspecto fue clave al complejizar la noción de públicos afectivos (Papacharissi, 2015) en relación con la organización de comunidades digitales contemporáneas, particularmente en ecosistemas como la *manosfera*, que emergen y se articulan a partir de la circulación de emociones y afectos, entendidos como elementos constitutivos de la acción política y de la construcción de comunidad.

La revisión documental realizada —que incluyó dentro de sus criterios de búsqueda la conexión entre las características de la *manosfera* con informes sobre violencia digital— dejó en evidencia la escasa literatura existente. Por ello, fue necesaria la construcción de un andamiaje conceptual que puso en diálogo el feminismo antimilitarista, los estudios críticos sobre masculinidades y el denominado giro afectivo. Este giro, además, fue analizado a la luz de planteamientos como los de Cynthia Enloe, que buscan demostrar que la militarización es un proceso cotidiano y que el militarismo es un sistema que naturaliza jerarquías de género y produce formas específicas de masculinidad como condición para su reproducción.

Así, el llamado giro sobre las emociones permitió comprender que los afectos presentes en la *manosfera* no corresponden a experiencias privadas, sino que constituyen una especie de fuerza social que circula, se adhiere y produce comunidad. Esto se enmarca en un análisis que no solo visibiliza los estragos del patriarcado sino los de otros sistemas de opresión. Conceptualmente, también resultó sugerente la perspectiva de las emociones, entendidas como economías morales y simbólicas que moldean las subjetividades en el capitalismo contemporáneo y neoliberal.

A su vez, los aportes de autoras como bell hooks permitieron entender cómo el patriarcado disciplina emocionalmente a los hombres, al limitar su repertorio afectivo y vincular virilidad con dominación y control, aspectos fácilmente capitalizables por el militarismo.

La triangulación y el análisis de la información recabada, a partir de las tres técnicas descritas anteriormente, se desarrollaron mediante una estrategia interpretativa relacional que articula tres dimensiones: la discursiva, en relación con las narrativas antifeministas y belicistas; la afectiva, que integra emociones como el resentimiento, el miedo, la nostalgia y el orgullo, y la estructural, centrada en la imbricación entre patriarcado, capitalismo y militarismo.

Si bien el enfoque cualitativo permitió una comprensión situada y relacional de la articulación entre *manosfera*, construcción de masculinidades, economías afectivas y militarismo, es necesario reconocer ciertas limitaciones inherentes tanto al diseño metodoló-

gico como al campo de estudio. En primer lugar, esta investigación no busca producir resultados generalizables; los hallazgos deben leerse como indicativos de dinámicas más amplias y no como descripciones totalizantes de cómo los y las jóvenes establecen una relación con los entornos digitales y la forma en que allí se reproduce el militarismo.

En segundo lugar, la naturaleza dinámica, cambiante y altamente volátil de los entornos digitales fue una limitación central. Las plataformas que estructuran la manosfera, como TikTok, Reddit o YouTube, operan bajo lógicas algorítmicas que modifican constantemente la visibilidad, circulación y permanencia de los contenidos. Esto implica que las narrativas, las comunidades y los repertorios observados durante el curso de investigación podían transformarse rápidamente, dificultando la trazabilidad.

A ello se suma la dificultad para acceder a comunidades cerradas o altamente radicalizadas, que operan mediante mecanismos de protección, anonimato y códigos internos que restringen las posibilidades de una indagación directa. Dichos espacios, alojados en plataformas como Telegram, en foros privados o subcomunidades específicas, constituyen nodos clave en donde se intensifican los discursos misóginos y la radicalización afectiva.

Sin embargo, las limitaciones identificadas no deben leerse como obstáculos metodológicos, sino como parte de la propia naturaleza y dinamismo de los procesos subjetivos e identitarios en línea. Así, la manos-

fera no aparece como un espacio homogéneo fácilmente delimitable o estable, sino como un entramado disperso que se mueve entre plataformas, lenguajes y formatos; de allí que los contenidos que hoy circulan con fuerza puedan desaparecer rápidamente ya que los perfiles se transforman, migran o se ocultan.

Algunos ejemplos de ello fueron los siguientes: la dificultad de seguir ciertos hilos de conversación que se borraban, la aparición de nuevos términos que exigían comprensión casi inmediata —fue necesaria la construcción de un glosario (incluido al final de este texto)—, la sensación constante de estar frente a un fenómeno que se reconfigura más rápido de lo que puede ser documentado. En este sentido, la fragmentación, la opacidad y la mutabilidad de la manosfera son condiciones que dan cuenta de su capacidad de expandirse, adaptarse y sostener comunidades que, aunque dispersas, logran reconocerse entre sí.

Estas tensiones refuerzan la pertinencia del enfoque cualitativo adoptado, que nos permitió acercarnos a estas dinámicas desde la posibilidad de comprender cómo se viven, se sienten y se reproducen en los contextos concretos de las y los jóvenes involucrados y no desde la pretensión de describir dichas dinámicas en su totalidad. Así, el valor del estudio radica en aportar claves para entender cómo, en medio de memes, videos cortos, comentarios y consejos aparentemente inofensivos, se van configurando sensibilidades, emociones y formas de entender el mundo que pueden articularse con lógicas más amplias de control, jerarquía y confrontación que dialogan con el marco

de valores del militarismo. Es justo en este nivel —más cotidiano, afectivo y cercano a la experiencia— donde es posible rastrear la producción de subjetividades atravesadas por el militarismo, en los ecosistemas digitales contemporáneos.

Finalmente, el horizonte ético y político de esta investigación se inscribe en perspectivas feministas y antimilitaristas que buscan comprender críticamente las estructuras que sostienen la legitimación cultural de la violencia. Analizar la producción de subjetividades militarizadas en los entornos digitales constituye un paso necesario para pensar en formas de socialización basadas en el cuidado, la justicia de género y el derecho a una vida libre de violencias.

Manosfera: ecosistemas digitales y defensivas ante la vulneración del privilegio masculino

Los hombres no necesitan recuperar poder sobre las mujeres; necesitan recuperar poder sobre sí mismos.
bell hooks, 2021

Las redes sociales constituyen espacios donde circulan y se amplifican violencias patriarcales y misóginas. Según Plan Internacional, en un estudio realizado en 26 países, el 20 % de las mujeres afirmó haberse sentido insegura a causa de mentiras difundidas en línea y el 46 % reportó afectaciones en su salud mental (estrés y ansiedad). En este contexto, la manosfera, también llamada machosfera o andrósfera, constituye una reproducción del patriarcado en el ecosistema digital. Se

centra en narrativas que deslegitiman el feminismo, defiende modelos tradicionales de masculinidad y sus miembros se asumen como una comunidad.

La manosfera puede comprenderse como un ecosistema digital transnacional compuesto por comunidades masculinistas y antifeministas que articulan discursos de misoginia, supremacía masculina y reacción frente a los avances feministas. Abordajes recientes la definen como “un conglomerado de comunidades misóginas en línea (incels, MGTOW, MRAs y PUAs) que, en las últimas décadas, ha pasado de la marginalidad al mainstream” (Rollano et al., 2025). Por su parte, Debbie Ging (2017) señala que estas comunidades, aunque diversas y contradictorias entre sí, se articulan alrededor de la denominada filosofía Red Pill, la cual difunde la idea de liberación de una vida de ilusión feminista y configura el principal espacio de comunicación de los derechos de los hombres. Desde esta perspectiva, la manosfera constituye una subcultura digital y un entramado ideológico que reorganiza las masculinidades mediante discursos de victimización masculina, resentimiento antifeminista y restauración del orden patriarcal.

Rollano et al. (2025) han advertido que la manosfera no opera solamente como espacio de intercambio discursivo, sino también como dispositivo de radicalización política y emocional. Así mismo, Rothermel (2023) sostiene que las comunidades antifeministas digitales utilizan una estrategia denominada misoginia basada en evidencia, mediante la cual reinterpretan estadísticas, estudios y noticias para legitimar

visiones esencialistas y polarizantes sobre las relaciones de género. En este sentido, la manosfera construye una apariencia de racionalidad y objetividad para justificar discursos de odio contra las mujeres y los feminismos.

En esta misma línea, Ribeiro et al. (2021) identifican que, en las comunidades más recientes de la manosfera, existen niveles crecientes de toxicidad y misoginia, además de fuertes conexiones con procesos de radicalización extremista. Estos hallazgos permiten comprender la manosfera como una infraestructura digital de producción ideológica que moviliza emociones de miedo, frustración y resentimiento frente a la transformación de las relaciones de género.

La manosfera tiene impactos directos sobre las mujeres, particularmente mediante la violencia digital. En Colombia, el 53 % de las mujeres participantes en un estudio sobre violencia digital⁷ afirmó haber recibido contenido ofensivo o sexualmente explícito sin su autorización; el 35 % reportó acoso o seguimiento constante a través de redes sociales, envío de mensajes de texto o correos electrónicos; y el 16 % aseguró haber sido objeto de amenazas en línea.

Movimientos de liberación masculina como los incels (célibes involuntarios) y The Brotherhood (la hermandad) son parte de una red global de hombres

7. El estudio fue realizado por El Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM), de la Fundación WWB Colombia y la Universidad ICESI en Cali. Si bien es cierto que tuvo un enfoque en mujeres con un recorrido en el ámbito empresarial y de emprendimiento social, las cifras son reveladoras.

que comparten visiones antifeministas y misóginas, contribuyendo a la reproducción de formas contemporáneas del patriarcado en el ecosistema digital. En este espectro se encuentran los hombres de alto valor, que rechazan a las mujeres exitosas porque consideran que ciertos atributos les corresponden exclusivamente a los hombres; y los Pick-Up Artists (PUA) o artistas de la seducción, quienes promueven estrategias de manipulación y pueden constituir formas de violencia de género.

Además, la *manosfera* ha sido entendida como una supuesta comunidad cohesionada en torno a valores altamente violentos. *Movember* (2025) se refiere a ella como un término paraguas que engloba diversas comunidades en línea centradas en temas relacionados con la masculinidad, articuladas discursiva e identitariamente en torno a la filosofía de la Red Pill y la masculinidad Alpha-beta, cuyos contenidos oscilan entre la autoayuda y los discursos abiertamente misóginos y antimujeres. Estas comunidades han sido clasificadas en seis grupos principales:

- MRA. Activistas por los Derechos de los Hombres.
- MGTOW (Men Going Their Own Way). Hombres que siguen su propio camino.
- Incels. Célibes involuntarios.
- Geeks/Gamers.
- TradCons. Conservadores cristianos tradicionales.
- PUA (Pick-Up Artists). Artistas de la seducción.

Dentro de la manófera destacan dos corrientes ideológicas: la Red Pill y la Black Pill. La primera plantea que los hombres deben despertar a una supuesta realidad en la que las mujeres son manipuladoras y el feminismo ha debilitado a los hombres. Sus seguidores promueven la hipermasculinidad, el dominio en las relaciones y el rechazo a la equidad de género. La Black Pill, considerada más extrema, sostiene que el éxito afectivo y sexual depende de atributos físicos predeterminados, lo que alimenta sentimientos de desesperanza y resentimiento. Sus seguidores, en su mayoría incels, consideran que su destino es el aislamiento y el rechazo, situación que puede derivar en odio y, en algunos casos, en violencia (McCullough, 2023).

En las observaciones realizadas en grupos de redes sociales como Facebook se identificaron narrativas que vinculan la apariencia física con la culpabilización de las mujeres y la necesidad de unión entre hombres que experimentan rechazo:

Anónimo 1:

Hola,

Tengo 18 años y, aunque por lo que se ve en mi perfil tengo una apariencia promedio, lo cierto es que tengo la cara deformada producto de un accidente de tránsito.

No les voy a mentir, tuve una novia hace 2 años, pero no duramos más de 5 meses.

Esto pasó porque siempre me han visto como un estorbo, siempre he sobrado en todos los grupos (de esto me di cuenta a los 14-15) y nunca nadie me ha elegido para absolutamente nada (ella estaba conmigo por presión social, me di cuenta de eso). Esa ha sido mi única interacción con mujeres y decidí dejar de intentarlo; ya acepté que soy un perdedor y un deforme que absolutamente nadie va a tener en cuenta para nada.

No sé si pueda hacer parte de esta comunidad, pues como mencioné anteriormente, tuve una novia.

Se los puedo asegurar que yo no llegaría a ser ni la última opción para una mujer.

Estaré leyendo sus comentarios.

Anónimo 2:

Tranquilo brocel, la vida no se trata sólo de revolcarse con foids. Mi columna también tiene una deformidad seria y esa es una de las causas por las que me han rechazado muchas veces, pero el no tener que preocuparse por caerles bien a las foids es liberador.

“Únete a LABORATORIO INCEL pana”

(Observación Grupo Facebook, comunidad Incel Blackpill latam, octubre de 2025)

Los grupos MRAs (Activistas por los derechos de los hombres) previos a internet se basaban principalmente en la teoría de los roles sexuales. La retórica política de la manosphere contemporánea, en cambio, está dominada por la psicología evolutiva y el determinismo biológico para explicar los comportamientos de hombres y mujeres en relación con la selección sexual. En este sentido, se identifica un desplazamiento del discurso predominantemente político hacia uno cultural y emocional. Como señala Ging (2017), gran parte de esta retórica funciona menos como un llamado a la acción política y más como un canal de desahogo colectivo y circulación de la rabia masculina.

Los grupos MGTOW (Hombres que siguen su propio camino) y los TradCons (conservadores cristianos tradicionales) no son exclusivamente digitales y, en la última década, han encontrado fuerte presencia online. Se articulan alrededor del conservadurismo cristiano (católico o evangélico), la defensa de la familia tradicional y la reacción (incluso violenta) frente a los avances feministas y de las agendas LGTBIQ+. Dentro de su narrativa central sostienen que la sociedad moderna abandonó un supuesto orden moral basado en la familia nuclear heterosexual, el matrimonio indisoluble, la división sexual del trabajo y la autoridad masculina como cabeza del hogar.

Usuario Ok-Nefariousness8113

¿Dónde puedo conocer más mujeres tradicionales?

Hola yo soy hombre y tengo 24 años, me considero una persona un poco introvertida socialmente, sin embargo me gusta salir a hacer deporte y se me hace muy difícil conocer mujeres que compartan mi filosofía, no disfruto para nada las fiestas, no tomo alcohol ni tampoco fumo ni hago drogas, siento que hoy en día las mujeres de mi edad quieren vivir su edad y solo piensan en salir de fiesta y viajar, a ver no tengo nada en contra de eso, solo pienso que me gustaría conocer a alguien como yo, más tradicional.

Usuario Rubenz2z

La peor parte es que las mujeres tradicionales, no salen nunca de su casa, siempre andan en familia, no conviven con hombres, puras amigas mujeres... Es súper difícil dar con una.

Escuche que hay religiones donde se presentan entre personas que consideran buen partido, especialmente los cristianos, no es lo mismo que los católicos, las mismas madres te recomendarán con sus hijas solteras, pero suena más a cosa de secta la verdad.

Armas camufladas

La prima de una amiga es de esas mujeres tradicionales y ella conoció a su actual y único novio en una iglesia, pero no sé de qué religión.

(Observación perfil Reddit, r/tradwife,
octubre de 2025)

Los PUA (Artistas de la seducción) emergieron en la década de 1990 y se consolidaron durante los años 2000 en foros y comunidades digitales dedicadas a la mejora personal masculina orientada a la conquista sexual. A diferencia de los MGTOW, no promueven el alejamiento de las relaciones heterosexuales, sino su instrumentalización estratégica; la seducción se convierte en técnica. Conceptos como valor sexual de mercado, Alpha/beta, hipergamia o marco circulan como categorías aparentemente científicas que reinterpretan el vínculo afectivo como una dinámica de competencia y poder. Las mujeres son asumidas como sujetos susceptibles de ser influenciados mediante tácticas psicológicas, y la masculinidad ideal aparece asociada al dominio, el autocontrol y el éxito sexual.

Además del discurso, el movimiento PUA moviliza una mezcla de inseguridad masculina y promesa de transformación. Se dirige a hombres que experimentan rechazo afectivo y ofrece una narrativa de empoderamiento técnico donde el resentimiento se transforma en entrenamiento y disciplina performativa.

Dentro del ejercicio de observación en redes, el influencer mexicano El Temach apareció como una de las figuras más reconocidas actualmente. Promueve una masculinidad guerrerista a través de su denominado modo guerra, equiparando el crecimiento personal masculino con una batalla necesaria para alcanzar el reconocimiento y éxito afectivo:

¿Vamos a salir el martes? No, el martes es de modo guerra, de live con mis compas, es de trabajo puro, es cuando el pinche dios de la guerra se asoma a ver qué está haciendo el pelón. No quiero que me vea simpeando, quiero que cuando el dios de la guerra se asome, me vea pegándole al modo guerra, eso es diario. Para eso las entrenan, para no casarse con pendejos.

10 MANERAS DE ENAMORAR / ENCLOCHAR A UNA MORRA - TemachVlog11

**EL TEMACH** 
2.05 M de suscriptores

[Unirse](#) [Suscribirse](#)

 142 k  [Compartir](#) [Preguntar](#) [Guardar](#)

2,519,032 vistas · Se estrenó el 14 dic 2021

Mis compas!!

Ahora podrán identificar oportunidades para generar mayor interés a través del encloche!

Para más contenido:

Tiktok: https://www.tiktok.com/@el_temach?lan...

Instagram: https://instagram.com/eltmach?utm_me...

¡MODO GUERRA MIS COMPAS!

(Observación YouTube, perfil El Temach, octubre de 2025)

Económicamente, los PUA constituyen un mercado basado en seminarios, cursos, mentorías, libros y canales de YouTube que monetizan la promesa de éxito sexual. A diferencia de otras corrientes de la *manosfera*, operan principalmente como una industria de coaching masculino centrada en la optimización individual. Aunque algunos sectores adoptan discursos explícitamente misóginos y otros suavizan su narrativa hacia el desarrollo personal, persiste una visión competitiva y jerárquica de las relaciones de género, en tensión con perspectivas feministas basadas en consentimiento, reciprocidad y ética del cuidado.

Por otra parte, el mundo gamer no constituye un grupo ideológico en sí mismo, aunque sectores de comunidades geek y gamer han funcionado como una atmósfera históricamente dominada por lógicas masculinistas. Las dinámicas competitivas, la meritocracia técnica y el anonimato digital facilitan la circulación de discursos antifeministas, como ocurrió durante el Gamergate en 2014.

Más allá de ser una controversia digital, el llamado Gamergate se convirtió en un episodio clave en la genealogía de la radicalización antifeminista en línea. Aunque se presentó bajo la consigna de la ética en el periodismo de videojuegos, derivó en campañas masivas de acoso dirigidas principalmente contra mujeres desarrolladoras, críticas culturales y periodistas, entre ellas Anita Sarkeesian y Zoë Quinn. En un contexto donde los videojuegos habían sido históricamente codificados como espacios masculinos, la creciente presencia de mujeres fue leída por ciertos

sectores como amenaza identitaria, activando sentimientos de pérdida de estatus y desplazamiento del privilegio masculino.

Algunos videojuegos, en particular Free Fire y Fortnite, exaltan atributos como la competitividad, la fuerza, la dominación y la eliminación del otro. Tales dinámicas refuerzan modelos de masculinidad basados en el desempeño individual, el éxito medido por el número de victorias y la comparación constante entre hombres. Asimismo, facilitan la creación de comunidades y sentidos de pertenencia en los que también circulan discursos misóginos y formas de victimización masculina.

Los jóvenes participantes de la investigación identificaron Free Fire como un importante espacio de socialización masculina. Este videojuego, gratuito y accesible desde dispositivos móviles de baja o media gama, se convirtió en un espacio simbólico de afirmación de la masculinidad dominante y de reproducción de atributos asociados con la competencia, la agresividad y la violencia.

Es importante señalar que los juegos, en sí mismos, no producen estos discursos; sin embargo, las comunidades que se forman alrededor sí reproducen lógicas asociadas a la masculinidad, las cuales influyen en la forma en que los jóvenes construyen su comprensión de la masculinidad, su percepción de los entornos que habitan y su necesidad de reconocimiento social.

Armas camufladas



(Observación TikTok, Free Fire mujeres, octubre de 2025)

Desde esta mirada, los videojuegos no solo son espacios de entretenimiento, sino también escenarios donde se reproducen relaciones de poder y roles de género tradicionales. Los ecosistemas digitales y la cultura gamer refuerzan atributos asociados a la masculinidad hegemónica, así como prácticas de exclusión hacia las mujeres e hipersexualización de los personajes femeninos.

La caracterización de la manosfera deja en evidencia transformaciones que pueden interpretarse en términos de distintas fases. En una primera etapa, los MRAs centraron su discurso en denunciar supuestas asimetrías legales que afectarían a los hombres. Dicho discurso se inscribe en la gramática liberal de derechos y ciudadanía, sustentado por la circulación del *agravio* —efecto cohesionador de un nosotros que se percibe vulnerado por el feminismo—.

En una segunda fase, representada por los MGTOW, el problema deja de ser exclusivamente jurídico y pasa a ser relacional. El resentimiento se transforma en principio de identidad y el evitar el vínculo heterosexual se presenta como gesto de autonomía. Esto puede leerse como una forma de cruel optimismo (Berlant, 2011), relacionado con la fantasía de autosuficiencia masculina que promete protección frente al daño afectivo, pero que termina reproduciendo formas de aislamiento y empobrecimiento relacional.

En el caso de los incels, que ubicamos en la tercera etapa, la radicalización afectiva alcanza su punto más álgido, ya que la experiencia de exclusión sexual es reinterpretada mediante narrativas deterministas como la black pill. Aquí, la humillación se sedimenta como identidad y desplaza la responsabilidad de provocar dichos sentimientos en las mujeres y su supuesta hipergamia. De acuerdo con Wendy Brown (2019), puede afirmarse que el neoliberalismo produce sujetos heridos que traducen su precariedad en resentimiento moralizado. La manosfera incel convierte la vulnerabilidad en agravio y la afectividad en potencial vector de violencia.

Las comunidades geek y gamer, aunque no constituyen propiamente una fase de la manosfera, han funcionado como infraestructuras culturales donde estas sensibilidades encuentran terreno fértil. La lógica competitiva del gaming, basada en ranking, optimización y mérito técnico, facilita la naturalización de jerarquías y la circulación de narrativas cercanas al odio.

Por su parte, los TradCons encarnan la nostalgia como eje movilizador de su proyecto identitario. La familia nuclear heterosexual y la división sexual del trabajo se presentan como un orden moral perdido. Esta nostalgia opera como un sentimiento que organiza la comunidad alrededor de la idea de decadencia y de un pasado idealizado. Lo problemático no es el sentimiento de nostalgia en sí mismo, sino su instrumentalización para sostener un orden social que ubica a las mujeres en una posición de desventaja, en detrimento de los derechos ganados.

En otra de las fases de la manosfera se ubican los PUAs, quienes introducen una especie de manifestación neoliberal de los vínculos. No buscan abandonar las relaciones con las mujeres ni restaurar el pasado, sino dominar el presente mediante el cálculo emocional. La seducción se redefine como habilidad optimizable y la intimidad, como un espacio de inversión estratégica. En la cultura PUA, el deseo se traduce en valor sexual de mercado y la masculinidad, en un proyecto empresarial de sí mismo.

En conjunto, la manosfera evidencia un doble movimiento. Por un lado, transforma el agravio, el resentimiento y la nostalgia en proyectos identitarios; por otro, traslada la lógica neoliberal del rendimiento masculino al ámbito íntimo. Así, lejos de ser meros espacios de misoginia digital, estos grupos ofrecen respuestas diferenciadas frente al cuestionamiento de los privilegios masculinos y a la crisis de las promesas modernas de estabilidad, autoridad y reconocimiento.

La manosfera también ha experimentado transformaciones discursivas e ideológicas orientadas a captar jóvenes y fortalecer comunidades movilizadas por afectos y emociones. En este sentido, puede entenderse como una especie de laboratorio de política afectiva digital que articula distintas formas de procesar el malestar masculino frente al avance feminista y al cuestionamiento de los privilegios de género.

Además de caracterizar los grupos que integran este ecosistema, resulta importante analizar quiénes producen y consumen estos contenidos. Según el informe *Young Men's Mental Health in a Digital World*⁸ de Movember Foundation, Institute of Men's Health, basado en encuestas realizadas a más de 3.000 hombres jóvenes entre 16 y 25 años en Australia, Reino Unido y Estados Unidos, alrededor del 63 % interactúa regularmente con influencers de masculinidad en línea. Esto evidencia la creciente exposición de las juventudes a discursos asociados con la manosfera.

8. Véase *Young Men's Mental Health in a Digital World* (Movember Foundation & Institute of Men's Health, 2025), disponible en *Young Men's Health in a Digital World – Movember*.

En América Latina, investigaciones recientes⁹ han identificado que adolescentes desde los 11 años, sin intención explícita de búsqueda, pueden ser expuestos a contenidos machistas y misóginos, debido a los sistemas algorítmicos de las redes sociales. Un estudio realizado en Brasil con perfiles ficticios de TikTok de jóvenes entre los 14 y 15 años encontró que, tras iniciar con contenidos básicos, el algoritmo comenzó a recomendar mensajes sobre hombres de valor y roles tradicionales de género. Estos hallazgos evidencian formas de exposición no deseada a narrativas asociadas con la manósfera.

Desde una perspectiva más situada, Facebook y TikTok son las redes sociales más utilizadas. TikTok, en particular, funciona mediante un formato rápido y altamente adictivo, diseñado para mantener a los usuarios conectados el mayor tiempo posible, mediante recomendaciones personalizadas.

Algunos de los influencers mencionados por los y las participantes son @WestCOL, @andresitow y @lebriaH. Estos creadores de contenido se han convertido en referentes para las juventudes y promueven una masculinidad asociada a atributos como la irreverencia, el éxito fácil y el dinero rápido, desde una lógica de inmediatez irreal.

9. Se destacan informes recientes como Niñas, niños y adolescentes conectados. Kids Online Argentina 2025, elaborado por Kids Online, UNESCO y UNICEF; el material producido por SaferNet Brasil; y los resultados de investigación de la antropóloga Nuria Alabao, particularmente en Las derechas radicales convierten el malestar de los jóvenes en reacción antifeminista.

En sus contenidos se evidencian narrativas misóginas, como en el video *Westcol vs. 100 mujeres*, así como expresiones homofóbicas presentes en dinámicas como *verdad o shot con padres de Andresitow*. La popularidad de estos creadores entre jóvenes se relaciona con el uso de un lenguaje coloquial y asociado a la cultura de barrio, capaz de generar sentidos de pertenencia e identificación.

Por otro lado, las motivaciones que llevan a los jóvenes a consumir contenidos de la manosfera son diversas y no necesariamente se originan en una identificación previa con narrativas violentas. Estudios como los de Nuria Alabao (2025) señalan que el malestar estructural de los jóvenes —que incluye temas como la precariedad laboral, la inseguridad afectiva y la crisis identitaria masculina— facilita que, a través de algunos perfiles en la manosfera, encuentren respuestas simplificadoras a sus frustraciones, canalizando angustias personales hacia explicaciones colectivas que responsabilizan a las mujeres y al feminismo.

Llama la atención que la manosfera suela asociarse con hombres jóvenes considerados vulnerables o proclives a adherirse a discursos violentos. Sin embargo, algunos hallazgos muestran que quienes consumen contenidos de manfluencers presentan una mayor probabilidad de tener niveles educativos altos, empleo, estabilidad financiera e incluso relaciones de pareja (Movember, 2025, p. 17). Esto coincide con Ging (2017), quien identifica que el rechazo sexual, la precariedad laboral, la violencia en videojuegos, la pornografía y la percepción de erosión del privilegio

del hombre blanco operan como factores frecuentes de adhesión a la manosfera (p. 5).

Por otra parte, los patrones de consumo algorítmico desempeñan un papel central en la radicalización hacia contenidos más extremos. El Institute for Strategic Dialogue (ISD) evidenció que usuarios sin intención previa de consumir contenidos misóginos pueden ser dirigidos progresivamente hacia espacios más radicales de la manosfera conforme interactúan con temas asociados a la masculinidad, los videojuegos o la superación personal.

Lo problemático de este panorama es que muchos grupos y manfluencers se presentan como autoayuda y consejos, ocultando ideologías de odio a través de memes, videos y lenguajes atractivos para jóvenes. Así, plataformas como YouTube, Reddit o TikTok facilitan una radicalización progresiva, donde contenidos aparentemente inocuos, como cómo ganar confianza, pueden conducir a versiones cada vez más agresivas y misóginas sin que el usuario lo advierta.

La manosfera funciona como una supuesta red de apoyo para hombres en situaciones de vulnerabilidad. Sin embargo, en lugar de propiciar reflexiones críticas sobre sus inseguridades, fortalece el sentido de pertenencia basado en la idea de que las mujeres, las disidencias sexuales, las personas queer y otras masculinidades son responsables de la pérdida del valor de la masculinidad tradicional y del privilegio masculino.

Estas narrativas resultan particularmente peligrosas para infancias y juventudes expuestas permanentemente a contenidos digitales. Según el ISD, entre el 16 y el 58 % de las mujeres han experimentado violencia de género facilitada por la tecnología y el 85 % de las mujeres que pasan tiempo en línea han sido testigos de violencia digital contra otras mujeres.

Este ecosistema refuerza estereotipos de género y promueve modelos idealizados de masculinidad, asociados con misoginia y defensa de roles tradicionales, presentando al feminismo como una amenaza frente a la pérdida o al cuestionamiento al privilegio masculino. Esto reafirma el hecho de que la tecnología está profundamente imbricada en el ámbito social, de tal manera que las relaciones de poder offline también se reproducen en los espacios online. El patriarcado se virtualiza a través de los sujetos y los algoritmos que reproducen valores machistas preexistentes (Triviño, 2021, p. 73).

Hasta este punto, la caracterización de la manosfera permite identificar el desplazamiento desde reivindicaciones jurídicas hacia formas de reacción cultural y radicalización afectiva atravesadas por lógicas neoliberales. Antes de establecer sus vínculos con el militarismo, es necesario comprender este ecosistema como un dispositivo tecnológico, relacional y afectivo en la producción contemporánea de subjetividades, particularmente entre infancias y juventudes.

Estructuras compartidas entre el militarismo y la manosfera

Como punto de partida, es necesario posicionar el militarismo más allá de un fenómeno político e institucional. Más que aislado o coyuntural, el militarismo puede comprenderse como un sistema de poder y opresión articulado con otras matrices estructurales como el patriarcado, el colonialismo y el capitalismo. No se trata únicamente de la existencia de ejércitos o asignaciones presupuestales en materia de seguridad, sino de un orden social que organiza jerarquías, distribuye vulnerabilidades y legitima la violencia y el guerrerismo como mecanismos de regulación social.

Desde esta perspectiva, el militarismo constituye un sistema que produce y reproduce reglas, valores, prácticas y subjetividades que atraviesan la vida cotidiana, incluso fuera del ámbito estrictamente castrense. Opera como una lógica que clasifica cuerpos: protegidos y sacrificables, héroes y enemigos, ciudadanos plenos y amenazas internas. No solo administra la fuerza material, sino que establece un régimen diferencial donde algunos cuerpos son investidos de legitimidad y otros, contruidos como sospechosos o prescindibles.

Como sistema de opresión, el militarismo se articula estrechamente con el patriarcado. La exaltación de la disciplina, la obediencia, la virilidad combativa y la protección armada refuerza modelos de masculinidad hegemónica que subordinan lo feminizado, lo disidente y lo no normativo. Lo que hemos denominado

milipatriarcado se sostiene en la figura del protector, que requiere simultáneamente la construcción de un protegido vulnerable y de un enemigo amenazante. Esta triada reproduce desigualdades de género, legitima la violencia y consolida la autoridad masculina como garante del orden.

Para la presente indagación conviene abordar la noción de milipatriarcado pues permite profundizar en la relación entre militarismo y orden de género. El milipatriarcado puede entenderse como la convergencia entre lógicas patriarcales y militarizadas que producen masculinidades orientadas al control, la dominación y la eliminación del disenso. Esta articulación se hace visible tanto en escenarios bélicos como en los entornos digitales, donde la violencia simbólica y el hostigamiento antifeminista reproducen esquemas de guerra y enemistad.

Al respecto, Cynthia Cockburn (2010) plantea que las relaciones de género no son un efecto secundario de la guerra, sino una de sus condiciones estructurales. Por ello, las relaciones patriarcales de género se intersectan con las relaciones de poder económicas y etnonacionales en la perpetuación de la tendencia al conflicto. Esta perspectiva resulta clave para comprender el militarismo no solamente como una política estatal o institucional, sino como un sistema cultural que necesita producir jerarquías de género para sostenerse. El militarismo aparece íntimamente ligado a la masculinidad hegemónica, la coerción y la violencia como formas legítimas de orden social.

Otro aporte importante proviene de Carol Cohn (1987), referente fundamental de los estudios feministas sobre seguridad y guerra que está relacionado con los discursos militares y de seguridad internacional, profundamente generizados y organizados desde imaginarios masculinos de racionalidad, dominio y control tecnocrático. Sus investigaciones demuestran que el lenguaje militar no es neutral, sino que produce subjetividades masculinas asociadas con la invulnerabilidad y la capacidad de ejercer violencia legítima; esta lectura resulta particularmente útil para analizar cómo la manosfera reproduce retóricas bélicas y masculinidades endurecidas en el entorno digital.

Desde los estudios críticos de masculinidades militarizadas, Amanda Chisholm y Joanna Tidy (2017) argumentan que las masculinidades militares funcionan como un dispositivo analítico para comprender cómo la guerra y el militarismo producen formas normativas de hombría. Las autoras señalan que estas masculinidades ayudan a sostener una más amplia aceptación social de la guerra. En otras palabras, el militarismo no requiere únicamente instituciones armadas fuertes, sino también culturas masculinas que normalicen la violencia, el heroísmo guerrero y la enemistad permanente. Perspectivas como esta permiten leer la manosfera como una extensión digital de esas masculinidades militarizadas, donde el guerrero digital reemplaza simbólicamente al combatiente tradicional.

En la misma línea, Marsha Henry (2017) cuestiona las visiones homogéneas sobre la masculinidad militar y propone analizar las vulnerabilidades masculinas producidas por el propio militarismo. Las instituciones militares producen jerarquías internas donde ciertos hombres son reconocidos como plenamente masculinos mientras otros son subordinados o excluidos. Esta mirada permite comprender por qué muchas comunidades de la manófera se estructuran desde sentimientos de fracaso, resentimiento y victimización masculina. Así, la manófera puede interpretarse como un espacio donde hombres que perciben amenazada su posición dentro del orden patriarcal buscan recuperar reconocimiento mediante discursos autoritarios y antifeministas.

Por otra parte, Duarte (2022) entiende el milipatriarcado como una estructura de poder donde el patriarcado y el militarismo no operan como sistemas separados, sino como órdenes mutuamente constitutivos. Esta mirada coincide con planteamientos feministas antimilitaristas que afirman que el militarismo comparte los mismos valores del patriarcado: jerarquía, obediencia, control, autoritarismo y desprecio por la vida. El milipatriarcado, entonces, no se limita a la guerra formal o a las instituciones armadas; se manifiesta también en las relaciones afectivas, la educación emocional, la política, los medios y las plataformas digitales.

El milipatriarcado también puede entenderse como un régimen afectivo. Esto significa que no se sostiene únicamente por la coerción material o armada,

sino mediante emociones políticamente organizadas: miedo, orgullo viril, resentimiento, honor, sacrificio y enemistad. Otro aspecto importante es la relación entre militarización y pedagogía de género: el milipatriarcado funciona como una tecnología de socialización que enseña a los hombres a asociar masculinidad con dominio, fuerza, invulnerabilidad y control emocional.

En relación con la manosefa, los aportes de Duarte (2022) resultan útiles porque permiten interpretar estos espacios no solo como comunidades misóginas digitales, sino como expresiones contemporáneas del milipatriarcado. La lógica amigo/enemigo, las narrativas de guerra cultural, la exaltación del macho alfa y el entrenamiento emocional basado en la supresión de la vulnerabilidad reproducen valores militares en clave digital; esto coincide con análisis feministas antimilitaristas que señalan que el militarismo es la expresión exacerbada de los valores de la cultura patriarcal y que estos valores impregnan la educación, la vida diaria e incluso nuestras relaciones sociales.

Asimismo, el informe *Militarised Masculinities in Colombia* sostiene que las masculinidades militarizadas establecen una serie de prácticas y hábitos en la cultura desde los cuales las acciones violentas se convierten en parte de la vida cotidiana. Esta idea es central en el concepto de milipatriarcado, pues desplaza el análisis desde el ámbito estrictamente militar hacia la producción cultural de subjetividades masculinas (WIPF, 2022).

Uno de los aportes más potentes de esta perspectiva es que permite politizar la crítica al militarismo más allá de las armas y los ejércitos, en tanto el milipatriarcado nombra una forma específica de organización social donde la violencia, la jerarquía y el control masculino son normalizados como condiciones necesarias para el orden, lo que permite comprender la continuidad entre violencia armada, violencia doméstica, violencia sexual y violencia digital antifeminista.

Así entonces, el milipatriarcado produce una economía afectiva basada en la gestión del miedo, la indignación, el orgullo nacional y el deseo de orden. Estas emociones no operan como efectos secundarios, sino como condiciones de reproducción del sistema. Comprender el militarismo desde esta perspectiva permite desplazar el análisis más allá de las instituciones armadas hacia sus dimensiones culturales, afectivas y estructurales.

En este marco, el milipatriarcado opera a partir de dos dimensiones complementarias. La primera, material e institucional, se expresa en la organización, expansión y centralidad de las fuerzas armadas, el aumento del gasto en defensa, la militarización de la seguridad interna y la normalización del uso de la fuerza mediante doctrinas y marcos legales. La segunda, simbólica y cultural, produce imaginarios donde la fuerza, la virilidad, el sacrificio, el honor y la obediencia aparecen como valores superiores. De este modo, el militarismo actúa como un marco cultural que legitima la autoridad vertical y la resolución violenta de conflictos, incluso fuera del ámbito estrictamente militar.

Desde perspectivas feministas y antimilitaristas de la seguridad, esta dimensión simbólica contribuye a consolidar formas específicas de masculinidad hegemónica, donde protección y dominación se articulan como funciones naturales de los varones. Así, la militarización no solo configura aparatos de coerción, sino también subjetividades atravesadas por afectos como el miedo, la desconfianza, el heroísmo sacrificial y la idea de amenaza permanente.

En este sentido, el milipatriarcado produce sujetos y formas de masculinidad orientadas al control, la disciplina y la dominación. Siguiendo a Cynthia Enloe (2000), el militarismo no se limita a los ejércitos ni a la guerra formal, sino que constituye una forma de organización social y emocional que permea la vida cotidiana, naturalizando jerarquías de poder, obediencia y violencia (p. 3).

Dentro de este marco, puede afirmarse que la manófera opera como una extensión cultural del militarismo mediante discursos, prejuicios, estereotipos y afectos compartidos. Tanto el militarismo como la manófera se sostienen en idealizaciones sobre el hombre como protector, guerrero y líder natural, cuya identidad depende de su capacidad de dominar y controlar, así como en la construcción de un antagonista que amenaza el orden: el feminismo, las mujeres modernas, los movimientos progresistas o las agendas LGTBIQ+.

Militarismo y manosfera: una lectura desde las economías de los afectos y las emociones del control

The first act of violence that patriarchy demands of males is not violence toward women. Instead, patriarchy demands that men engage in acts of psychic self-mutilation, that they kill off the emotional parts of themselves.

hooks, 2021, p. 66

Cuando hablamos de la manosfera como dispositivo tecno-afectivo del militarismo, nos referimos a esta como un dispositivo de producción de subjetividades militarizadas a partir del entrenamiento de emociones, afectos y narrativas que sostienen el milipatriarcado. El patriarcado enseña a los hombres que su valor reside en su capacidad de dominar (hooks, 2021) y la manosfera constituye una manifestación de dicho mandato. Muchos de los hombres que participan en estas comunidades buscan reconocimiento y sentido en un sistema que históricamente les ha limitado la expresión de vulnerabilidad y afectos. Así, el dolor emocional producido por el patriarcado se canaliza en odio y resentimiento hacia las mujeres.

En la expansión del militarismo como sistema que atraviesa las formas de sociabilidad, este no se impone únicamente mediante la fuerza o las armas, sino también a través de la gestión de afectos, emociones, vínculos y deseos. De este modo, el poder militar se naturaliza afectivamente e infiltra formas de sentir

orgullo, miedo, amor, pertenencia, duelo o rabia. Hablamos entonces de militarismo emocional como el conjunto de estrategias mediante las cuales los Estados, los medios, las instituciones armadas y las culturas patriarcales —en este caso la manosfera— moldean las emociones para sostener la lógica bélica.

Estas estrategias pueden leerse en la manosfera en al menos tres dimensiones: pertenencia y lealtad, donde los códigos de fidelidad movilizan emocionalmente a los sujetos; el control emocional masculino, basado en la idea de que sentir es una debilidad; y la glorificación del sacrificio, donde la virilidad se demuestra mediante sufrimiento, autocontrol y confrontación, antes que mediante cuidado o empatía.

Al respecto, Sara Ahmed (2004), en *La política cultural de las emociones* plantea cómo afectos como el miedo, la vergüenza o la lealtad se organizan políticamente para sostener sistemas de dominación. A partir de economías afectivas, las emociones circulan y se adhieren a los cuerpos, produciendo pertenencia y exclusión. En la manosfera, esas economías se expresan mediante la ira y el resentimiento, que cohesionan comunidades masculinas contra el feminismo; el orgullo viril, que refuerza el sentido de misión y batalla, y el miedo frente a la pérdida de privilegios masculinos.

Así entonces, el militarismo necesita cuerpos dispuestos a obedecer y confrontar al enemigo, mientras la manosfera contribuye a producir esos cuerpos desde el terreno digital y emocional. Como señala Cynthia Enloe (2000), el militarismo no es algo que

ocurre únicamente allá lejos o solo a hombres con uniforme, sino que es un proceso que transforma la vida cotidiana y las ideas sobre familia, amor, trabajo y orgullo nacional.

Sostener que la manosfera opera como un dispositivo de gestión de emociones y afectos¹⁰ implica desplazar el análisis desde el plano exclusivamente ideológico hacia la economía afectiva que la sostiene. No se trata únicamente de discursos antifeministas o reaccionarios, sino de un entramado que organiza y canaliza emociones masculinas en un contexto de transformación de los órdenes de género y cuestionamiento de los privilegios masculinos. Dentro de los hallazgos de esta investigación, dicha gestión afectiva puede ubicarse en dos perspectivas: por un lado, la manosfera como canalizadora de emociones tales como el resentimiento, el miedo y la frustración; y por otro, como una pedagogía de las construcciones afectivas de la masculinidad.

Participante anónimo

Nunca he tenido novia, no tengo trabajo, me va mal en lo académico, mi salud está mal, tengo depresión y ansiedad, no tengo una economía buena. realmente no sé qué me mantiene vivo, ¿ustedes que hacen para no pensar en eso?

10. En términos foucaultianos, la manosfera puede leerse como un dispositivo en tanto red de discursos, prácticas, saberes y tecnologías digitales que producen subjetividad. En esta no solo se comunican ideas, sino que además se producen modos de sentir, interpretar y tramitar la experiencia emocional masculina.

Armas camufladas



Participante anónimo

12 oct · 🌐



nunca he tenido novia, no tengo trabajo, me va mal en lo académico, mi salud está mal, tengo depresión y ansiedad, no tengo una economía buena. realmente no sé que me mantiene vivo, ¿ustedes que hacen para no pensar en eso?



15

7 comentarios

Participante anónimo

Me di cuenta de lo feo que soy, cuando veo a gente tachando de fea a personas que yo percibo como promedio o hasta atractivas e incluso muy atractivas

Robber Wazza

Acostumbrarte a tu rostro en el espejo baja mucho tus estándares... También me pasa ...

Participante anónimo 322

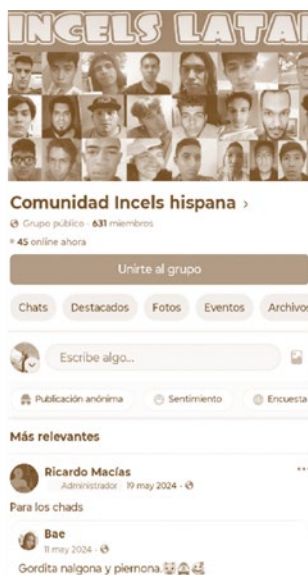
Yo igual, me di cuenta de lo feo que era cuando vi que las foids criticaban en videos o en la vida real a personas que a mí me parecían físicamente normal o atractivas, he visto vatos que se ven normal y hasta guapos, pero dicen que son feos y yo los miro y no le encuentro sentido y pienso, si eso dicen de ellos que se ven normales o guapos, ¿entonces como me verán a mí?



Participante Anónimo

Me alegra que se diera a conocer este dolor que no es más que la situación biológica pura, que la humanización nos quiere hacer ver qué ya no hay alphas y Bethas como animales que pertenecemos al reino animalia, pero hay un concepto que se me hace un completo insulto al hombre en general no solo al incel, las famosas “femcel” que hacen burla a este dolor instintivo

Armas camufladas



(Observación Grupo Facebook, comunidad Incel Blackpill latam, octubre de 2025)

Este hilo de conversaciones entre usuarios —se asume que corresponden a perfiles de hombres jóvenes— ilustra cómo la manosfera opera como un espacio de recogida y gestión de emociones como rechazo, resentimiento, humillación y sensación de pérdida de estatus. Los ecosistemas digitales funcionan aquí en doble vía: por un lado, pueden generar aislamiento y experiencias de fracaso relacional; por otro, ofrecen comunidades que validan ese malestar. Esta validación y reconocimiento transforma la vergüenza, inicialmente íntima, en experiencia compartida.

Esta lectura de la manosfera y de las masculinidades reaccionarias no constituye un simple giro hacia los efectos emocionales del fenómeno, sino una clave para comprender cómo el militarismo se reproduce simbólicamente. Entendido como sistema y no solo como aparato institucional, el militarismo necesita una infraestructura emocional que lo legitime y sostenga. Le resultan funcionales sujetos que perciban el mundo como amenazante, que valoren la dureza por encima de la vulnerabilidad y que consideren la violencia como recurso legítimo para restaurar el orden. Estas disposiciones no emergen espontáneamente en las relaciones sociales de jóvenes y adolescentes, sino que se producen y circulan en el plano simbólico.

Desde una segunda perspectiva, la manosfera funciona como una pedagogía emocional en tanto enseña a los hombres cómo deben experimentar y expresar sus emociones, promoviendo una regulación afectiva basada en la supresión de la vulnerabilidad, la transformación del dolor en disciplina y la canalización

de la tristeza hacia la culpabilización de todo aquello asociado a lo feminizado. Así, si partimos de la idea de que el militarismo necesita cuerpos y subjetividades disponibles para la lógica del sacrificio y la obediencia, la pedagogía emocional de la manosfera produce disposiciones funcionales a esa lógica.

Uno de los hallazgos del trabajo de campo ilustra este orden emocional. En una de las sesiones con jóvenes se indagó sobre el reconocimiento recibido en espacios digitales y el grupo coincidió en que la validación en redes suele centrarse en la visibilidad y puede derivar en presión, comparación constante y dependencia del reconocimiento externo, afectando la autoestima y la percepción de sí mismos.

En este mismo espacio, durante el análisis de memes con contenido misógino, se presentó una imagen donde la denuncia de violencia realizada por un hombre era motivo de burla, mientras la realizada por una mujer era tomada con seriedad. Frente a esto, algunos participantes respondieron: “es verdad, las mujeres se aprovechan de los derechos, es injusto” (Notas de campo, grupo focal II, noviembre de 2025). Esta reacción evidencia cómo ciertos contenidos digitales pueden reforzar percepciones sesgadas, contribuir a la victimización masculina y fortalecer formas de adhesión basadas en una supuesta empatía entre hombres.

Asimismo, dentro de los hallazgos apareció la comunidad fría —así se refirieron a ella los y las participantes— asociada a perfiles de TikTok que promueven técnicas para volverse emocionalmente distantes y no

mostrar sentimientos. Un ejemplo mencionado fue la cuenta @sampe137 frio.x, con 192.200 seguidores, cuyos contenidos exaltan el endurecimiento emocional y el autocontrol como formas deseables de masculinidad.



(Observación TikTok, @sampe137 frio.x, octubre de 2025)

Con este contexto, es posible afirmar que la instrumentalización de emociones y afectos en las atmósferas producidas por la manosfera legitima un ethos masculino basado en la autosuficiencia y la fortaleza, lejos de habilitar formas de identidad relacionadas con el cuidado o la interdependencia. La vulnerabilidad no aparece como una experiencia reconocible, sino como algo que debe ser superado mediante el endurecimiento emocional. Estos entramados resultan profundamente funcionales al militarismo y refuerzan una gramática afectiva en la que la dureza y la confrontación se convierten en virtudes.

El militarismo como narrativa y praxis de la manosfera

Como lo hemos sustentado hasta aquí, el militarismo no solo moviliza armas, ejércitos y presupuestos, sino también narrativas y discursos que se han radicalizado en la última década debido al alcance de las redes sociales y los algoritmos. A través de narrativas que exaltan la protección, la disciplina y el sacrificio, el militarismo produce un régimen afectivo donde la violencia se vuelve legítima y la dominación masculina se naturaliza. Dichas narrativas sedimentan discursos que deshumanizan, borran el dolor y convierten la fuerza —generalmente física y armada— en *virtud* moral, creando condiciones simbólicas para la aceptación social del guerrerismo como lenguaje universal.

En este apartado nos interesa profundizar en las narrativas que, tácita y explícitamente, se han configurado en la manosfera y que mantienen un vínculo directo con la reproducción del militarismo. Por un lado, exploramos las narrativas guerreristas que posicionan atributos de masculinidad relacionados con el uso de armas, la confrontación y la superioridad masculina y, por otro, analizamos la relación entre discursos conservadores, derechización de agendas políticas y construcción de figuras como el enemigo interno, propias de las lógicas castrenses y de la radicalización de subjetividades ancladas al binarismo sexo-género.

El guerrerismo como aparato discursivo de la manosfera

En 2024, el caso de Kyle Clifford —un exsoldado británico que asesinó a su expareja, la madre de ella y su hermana— atrajo la atención luego de que la organización Action on Armed Violence (AOAV) evidenciara que había consumido contenidos de Andrew Tate menos de 24 horas antes del crimen¹¹.



Este caso constituye uno de los referentes más explícitos sobre la conexión entre la manosfera, narrativas guerreristas, uso de armas y discursos de superioridad masculina. Resulta clave analizar cómo Tate ha construido una marca personal basada en la performatividad de una masculinidad asociada con el dominio, la confrontación y la violencia.

11. El informe titulado Masculinidad radicalizada: La ideología incel y las Fuerzas Armadas británicas examinadas, liderado por Myriam Correa y presentado en noviembre de 2025, revela algunos detalles sobre el caso ilustrativo de Kyle Clifford para mostrar la conexión entre militarismo, radicalización en línea y manosfera. El informe completo está disponible en: <https://aoav.org.uk/2025/radicalised-masculinity-incel-ideology-and-the-british-armed-forces-examined/>

Dentro de sus narrativas, la violencia aparece como forma natural de la vida. En varios de sus discursos y contenidos¹² Tate sugiere que la vida es una guerra o competencia constante y que los hombres deben estar preparados para luchar en todos los ámbitos, incluidas las relaciones íntimas. Aquí no solo aparecen referencias metafóricas a ideas militaristas y combativas, sino también valoraciones explícitas sobre las armas como extensión del poder masculino. En una entrevista¹³ afirmó que “todo se reduce a hombres con armas: si no hay hombres con armas no hay ley ni orden”, sugiriendo que la posesión de armas por parte de hombres decididos garantiza soberanía y defensa.

Estas narrativas no aparecen únicamente en discursos explícitos, sino también en producciones simbólicas que convierten el militarismo en una praxis de la masculinidad o en una performance de atributos socialmente aceptados, como la posesión de armas. La imagen de Tate en fotografías, videos promocionales y documentales, posando con armas de fuego, armas blancas y espadas ha sido ampliamente difundida, reforzando la idea de que los hombres deben encarnar fuerza, control y dominio.

12. A febrero de 2026 la única cuenta abierta con el perfil de Andrew Tate está en X. Las demás redes sociales, como Instagram, han cerrado su cuenta por la difusión de mensajes de odio y apología a la guerra.

13. La entrevista corresponde a un material sonoro (podcast) en el cual Andrew Tate expone la verdad sobre las batallas legales, la política y la masculinidad. (Traducción disponible en: <https://podcasts.happyscribe.com/digital-social-hour/andrew-tate-exposes-the-truth-about-legal-battles-politics-masculinity-andrew-tate-dsh-1231>)

Esta dimensión discursiva crea atmósferas propicias para la preradicalización, que no comienza necesariamente con el uso de armas, sino con la adhesión a marcos emocionales compartidos basados en discursos hostiles, normalización del resentimiento y la deshumanización progresiva de un otro construido como enemigo.

Estos marcos emocionales constituyen un ecosistema digital en el que convergen movimientos de extrema derecha, como la Alt-Right, y comunidades de la manosfera. Ambos cuentan con una amplia presencia en línea y se articulan a través de expresiones de insatisfacción y frustración, creencias misóginas y sexistas, y el uso de un lenguaje del nosotros como mecanismo de expansión. Al respecto, Marta Barcellona (2022) analiza cómo algunos atacantes influenciados por los incels mostraron claras posturas racistas y xenóforas, características de los movimientos de extrema derecha, junto con narrativas propias de la subcultura incel. Estas narrativas configuran un entorno propicio para la captación y radicalización de usuarios, llegando incluso a motivar ataques físicos que podrían calificarse como terrorismo¹⁴.

Las narrativas guerreristas no se limitan a la promoción de una masculinidad constituida a partir de prácticas y elementos simbólicos asociados al uso de

14. El artículo titulado *Incel violence as a new terrorism threat: A brief investigation between Alt-Right and Manosphere dimensions*, resultó de gran aporte para la indagación, ya que es uno de los pocos estudios que buscan similitudes entre los incels y los repertorios de acciones terroristas. (Disponible en: <https://opo.iisj.net/index.php/sortuz/article/view/1471/1582>).

armas, sino que integran y movilizan discursos fascistas que se han radicalizado en la web y que, aunque no pueden vincularse directamente con las lógicas de funcionamiento de las fuerzas armadas, sí comparten marcos de valores similares. Según Action on Armed Violence (AOAV, 2025) subculturas misóginas en línea como la manosfera han ganado notoriedad mediante discursos que posicionan la dominación, la agresión y la jerarquía de género. El informe también señala que las fuerzas armadas históricamente han institucionalizado rasgos de masculinidad como la fuerza física, el desapego emocional y la agresividad, creando entornos donde algunas narrativas de la manosfera encuentran eco favorable.

En este punto es importante precisar que no se pretende asumir que quienes hacen parte de las fuerzas armadas produzcan o amplifiquen contenidos de la manosfera. Sin embargo, distintos análisis sugieren que algunos soldados llegan ya influenciados por movimientos digitales hostiles hacia las mujeres y que, en ciertos contextos institucionales, estas actitudes pueden encontrar refuerzo en culturas organizacionales que valoran la agresión y el endurecimiento emocional (AOAV, 2025).

Así, hablamos de guerrerismo como un aparato discursivo que se moviliza en la manosfera, gracias a una dimensión simbólica que trasciende las referencias explícitas a la institución militar y opera desde disposiciones subjetivas y narrativas que glorifican la guerra, la confrontación y la lógica amigo/enemigo como formas legítimas —e incluso deseables— de

leer e interactuar con el mundo. Por ello, constituye un canal efectivo del militarismo, cuyo resultado es la configuración de subjetividades que naturalizan la violencia y valoran atributos como el estoicismo emocional y la dureza masculina como representaciones deseables del orden social.

Nosotros/las otras: narrativas de odio y refuerzo del binarismo amigo/enemiga

Hasta este punto se ha entrelazado un hilo narrativo que busca conectar el fenómeno de la manosfera, la producción de masculinidades y las estructuras compartidas con el militarismo, a través de la configuración de una atmósfera donde circulan distintas narrativas. Una de ellas tiene que ver con la construcción de un aparato discursivo que, desde el biologicismo y las asimetrías de poder, posiciona el lugar de hombres y mujeres en una categoría exclusivamente biológica (sexo). En este marco, la idea de comunidad que promueve la manosfera, el sentido de pertenencia y la adhesión producen un nosotros autorizado para deslegitimar y deshumanizar a quien se posiciona como enemigo, en este caso en femenino: las enemigas.

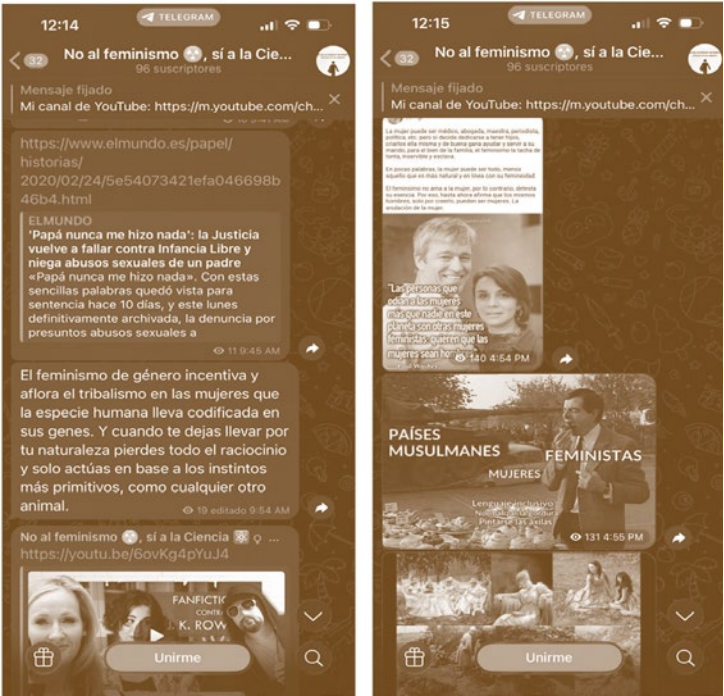
El feminismo, las agendas progresistas y las mujeres que han ganado autonomía y libertades se han constituido en esa figura de enemigo que debe ser combatida. Aquí pueden identificarse dos movimientos: por un lado, lenguajes misóginos y deshumanizantes que cosifican a las mujeres y que han trascendido más allá del supuesto humor como lenguaje entre hombres, para constituirse en formas explícitas de violencia; y, por otro, estructuras discursivas basadas en la

radicalización del binarismo sexo/género y en la reproducción de estéticas que posicionan los roles tradicionales, la añoranza por la familia nuclear y otros bastiones del orden patriarcal.

El trasfondo de estas narrativas se relaciona con las transformaciones impulsadas por distintas agendas feministas que han cuestionado las bases materiales y simbólicas del privilegio masculino históricamente garantizado por el patriarcado. Este último no es solo un sistema de dominación sobre las mujeres, sino una estructura político-social que enseña a los hombres que su identidad se funda en autoridad, control y superioridad (hooks, 2021). Cuando esa autoridad deja de ser incuestionable, emerge una política del agravio masculino asociada a la percepción de pérdida de privilegios naturalizados como derechos adquiridos. Esto se relaciona con lo planteado por Kimmel (2019) sobre los hombres blancos enfadados, quienes perciben las políticas de igualdad y diversidad como formas de desplazamiento e injusticia.

En este marco, la hegemonía de una masculinidad dominante se sostiene en su capacidad de presentarse como norma legítima e incuestionable. Cuando esa hegemonía es desafiada por demandas de igualdad, emergen narrativas defensivas y reaccionarias. Así, la manosfera puede entenderse como un escenario donde se procesa la percepción de crisis masculina, transformando la desestabilización del privilegio en discursos de victimización masculina, posicionamiento del feminismo como amenaza y defensa de una restauración jerárquica asociada a un supuesto orden perdido.

Dentro de los hallazgos de la investigación se identificaron grupos en redes sociales como Facebook que posicionan ideas biologicistas y la existencia de un orden asimétrico entre los sexos. Para sustentar estas narrativas emplean slogans como más ciencia, menos feminismo y difunden datos pseudocientíficos sobre conductas determinadas por la biología, al asociar a las mujeres con labores domésticas y a los hombres con la proveeduría. Esto reafirma el binarismo sexo-género y evidencia cómo la manosfera produce impactos diferenciados en la construcción de identidades masculinas y femeninas.



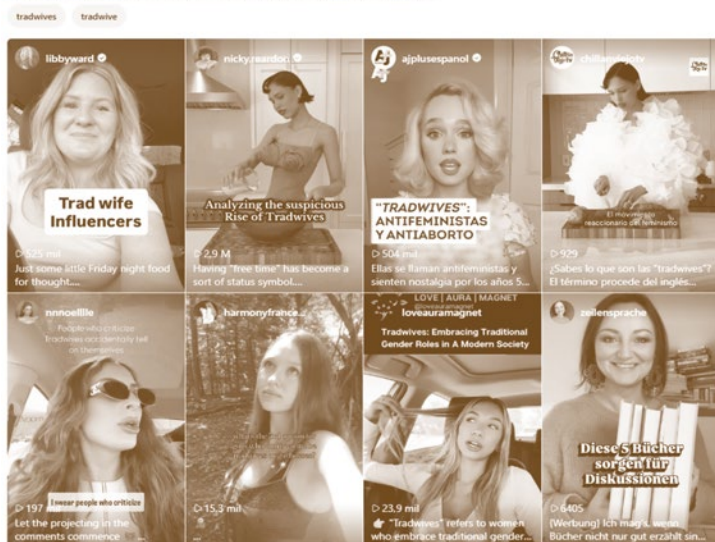
(Observación grupo Telegram, No al feminismo, sí a la ciencia, octubre de 2025)

Es clave mencionar que, aunque la *manosfera* se ha posicionado como un ecosistema digital de comunidades masculinas —foros, canales, influencers—, no pueden excluirse del análisis los discursos posicionados por mujeres y cuyas tendencias refuerzan ideológica y culturalmente las bases de la *manosfera*. Esto se relaciona con debates feministas contemporáneos sobre la coproducción del género, según los cuales las masculinidades no se producen únicamente en los cuerpos y prácticas de los hombres, sino también en relación con mujeres, instituciones, discursos y afectos que circulan socialmente. En este sentido, las masculinidades hegemónicas se configuran en relación con ciertos ideales culturales de feminidad. Por ello, los debates sobre la *manosfera* no pueden desligarse de tendencias y discursos sobre el deber ser de lo femenino, muchas veces sustentados en formas de esencialismo biológico. Tendencias como las *clean-girl*, las *tradwife*, las estéticas *cottagecore*¹⁵ o los discursos sobre las mujeres de alto valor también participan en la reproducción de imaginarios patriarcales y roles tradicionales de género en los entornos digitales.

15. El *cottagecore* es una estética promovida en redes sociales que idealiza estilos de vida (principalmente de mujeres) asociados a la vida rural y doméstica marcada por ritmos lentos y naturales, suelen ser el telón de fondo del universo *tradwife*.

Tradwives Influencers

Descubre reels sobre tradwives influencers de personas de todos los rincones del mundo.



(Resultado búsqueda, Instagram, #tradwives, octubre de 2025)

La figura de la esposa tradicional resulta problemática, ya que promueve una narrativa de feminidad basada en la sumisión voluntaria y en una domesticidad idealizada que complementa la jerarquía patriarcal, donde la centralidad recae en la idea del hombre como proveedor y líder. Así, tanto los discursos promovidos por la manosfera como aquellos asociados a movimientos de feminidad tradicional comparten una lógica orientada a la restauración del orden patriarcal, en la que el feminismo es presentado como amenaza, caos o degeneración.

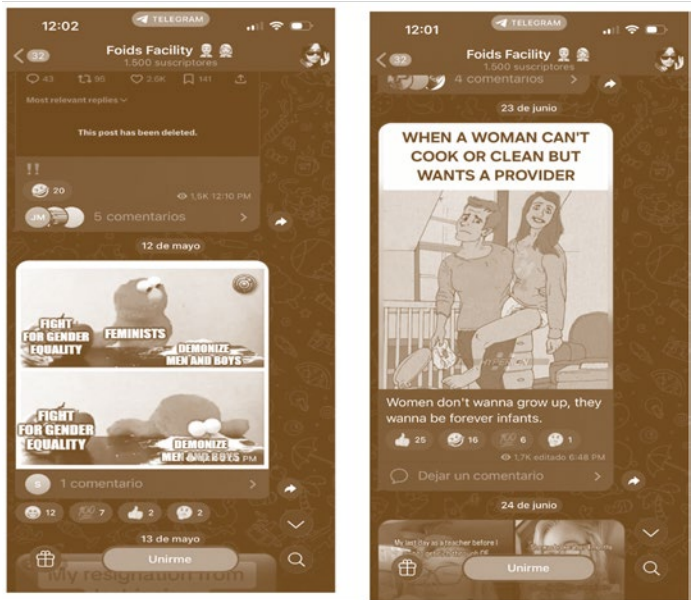
En este sentido, movimientos como el *tradwife*, aunque aparentemente más suaves, cumplen una función complementaria a la manosfera al ofrecer la utopía

restauradora del orden moral. Mientras la manosfera articula narrativas de agravio masculino y guerrerismo antifeminista, estos imaginarios conservadores idealizan lo doméstico y legitiman la disputa por un orden en el que la autoridad masculina es incuestionable y la subordinación femenina aparece como una elección armoniosa.

Estas narrativas posicionan estilos de vida e identidades feminizadas aprobadas dentro de la manosfera y utilizadas como referentes para estructurar discursos antifeministas y violentos contra quienes no encarnan dichos ideales. Así, el andamiaje ideológico no solo escinde entre visiones conservadoras y progresistas del mundo, sino que además produce asimetrías violentas entre mujeres consideradas de alto valor y otras despojadas simbólicamente de humanidad y dignidad para legitimar su degradación.

Dentro de la manosfera, especialmente en las comunidades incel, se ha posicionado el término foid (female humanoid, humanoide femenino). Más allá de constituir un insulto, opera como mecanismo de cosificación donde la mujer deja de ser sujeto y pasa a ser reducida a una función reproductiva o sexual. Este tipo de categorías discursivas evidencian cómo el lenguaje no solo describe la realidad, sino que reorganiza relaciones de poder y naturaliza la hostilidad hacia determinados grupos. En este punto resultan claves los aportes de Carol Cohn (1987) y sus estudios clásicos sobre lenguaje y militarismo. Desde su perspectiva, el lenguaje militar no describe simplemente la guerra, sino que la hace pensable y tolerable. Al deshumanizar, produce sujetos capaces de concebir

la destrucción como un camino posible. Esta lógica discursiva encuentra eco en narrativas digitales cuyo impacto puede entenderse como parte de la militarización de la vida cotidiana y de la gestión de las inconformidades masculinas mediante la confrontación y la violencia.

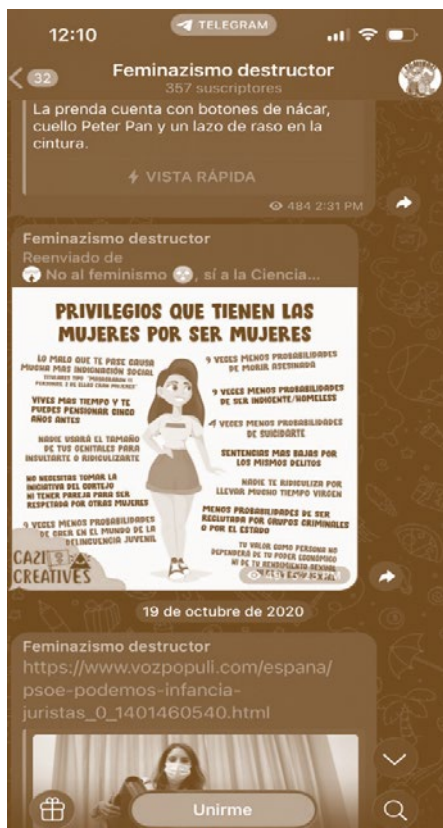


(Observación grupo Telegram, Foid Facility, octubre de 2025)

A esto se suma la referencia al feminazismo, incluso como forma de denominar grupos en redes sociales. Desde la línea de análisis de esta investigación, es posible afirmar que estas formas de nombrar constituyen una operación discursiva profundamente militarizada, pues al equiparar el feminismo con el nazismo no solo se busca desacreditarlo, sino convertirlo en un enemigo absoluto, asociado a uno de los mayores horrores históricos del siglo XX.

Armas camufladas

Debido a estas analogías, el feminismo —utilizado además en singular, como si se tratara de un movimiento homogéneo— deja de representarse como una reivindicación por la igualdad y pasa a configurarse como una amenaza totalitaria que debe ser contenida. Así, la denominación feminazismo funciona como mecanismo de deshumanización y permite ilustrar cómo, desde el lenguaje, se reproducen estructuras propias del militarismo, particularmente el binarismo amigo/enemigo que sustenta antagonismos radicales y legitima el combate.



(Observación
grupo Telegram,
Feminazismo
destructor, octubre
de 2025)

Analizar las narrativas, lenguajes, estéticas y demás disposiciones performativas de la manofera es clave para identificar las distintas capas que han sedimentado este ecosistema como una especie de laboratorio donde confluyen pedagogías de deshumanización a través de retóricas guerreristas. Incluir el militarismo como parte de estas capas no solo implica establecer similitudes o estructuras compartidas, sino también posibilitar una lectura sobre la coproducción entre género, tecnología y las formas de poder que se posicionan mediante sus usos.

Insistimos: más allá de uniformes camuflados, ejércitos armados y presupuestos destinados a la guerra, el militarismo ha tenido como una de sus principales ganancias su expansión acrítica hacia múltiples escenarios de la vida cotidiana, pasando muchas veces desapercibido al punto de que los análisis que buscan vincularlo con violencias y vulneraciones de derechos humanos suelen considerarse forzados o exagerados.

A modo de cierre. Otros usos militarizados de la tecnología: de los drones a las subjetividades

Los llamados urgentes para regular el uso de tecnologías que alimentan dinámicas bélicas, invasiones y vulneraciones de derechos humanos son solo la punta del iceberg. La guerra ya no empieza únicamente en un campo de batalla: también se produce en algoritmos, plataformas digitales y tecnologías de control. Sin embargo, analizar estos impactos exige ampliar las nociones tradicionales de tecnología y militarización, más allá del uso de drones o software de espionaje.

En este sentido, esta investigación se centró en los impactos del uso militarizado de la tecnología en la configuración de subjetividades, particularmente de un tipo de masculinidad, en el marco de un fenómeno que ha dejado de estar restringido a grupos o comunidades digitales. La manosfera aparece, así, como una manifestación de las reconfiguraciones contemporáneas del orden de género y de las reacciones frente al cuestionamiento de los privilegios masculinos, amplificadas por entornos digitales y procesos de militarización de la web.

Argumentar que la manosfera es un dispositivo tecnológico-afectivo del militarismo implica reconocer que no se trata simplemente de foros misóginos o grupos antifeministas dispersos, sino de una infraestructura que organiza emociones, produce subjetividades y normaliza imaginarios guerreristas. Nombrarla de

esta manera permite visibilizar la relación entre tecnología, género, emociones y militarismo, así como su capacidad de movilización y potencial de radicalización.

Desde el feminismo antimilitarista, especialmente en la línea de Cynthia Enloe, la militarización no es un fenómeno exclusivo de las fuerzas armadas, sino un proceso cultural que normaliza jerarquías, disciplina afectos y produce masculinidades funcionales al orden patriarcal. Por ello, la figura del protector, tan presente en los discursos sobre el retorno a un supuesto orden perdido, reproduce la lógica amigo/enemigo y legitima la subordinación femenina como condición de estabilidad.

También queda en evidencia cómo la radicalización masculina puede leerse como consecuencia de una socialización patriarcal que ha negado a los hombres herramientas emocionales para tramitar la vulnerabilidad, sin recurrir a la dominación o a la violencia. Es justamente en ese vacío afectivo donde las comunidades digitales de la manoseira ofrecen pertenencia, narrativa y propósito. Así, en el cruce entre militarismo, antifeminismo y economía de las emociones, se consolida un dispositivo simbólico que no solo impacta a los jóvenes en la web, sino que produce subjetividades capaces de transitar entre la victimización y la fantasía de defensa violenta del orden perdido.

Finalmente, y con el propósito de atender el desafío de desmilitarizar la vida y los ecosistemas digitales, se proponen los siguientes llamados a la acción:

- Reconocer la dimensión afectiva que atraviesa la manosfera. Esto implica desarrollar estrategias que, además de la moderación de contenidos, comprendan y aborden las emociones que estructuran estas comunidades.
- Fortalecer la alfabetización digital crítica con perspectiva de género. Los hallazgos del informe ofrecen elementos útiles para construir pedagogías dirigidas a infancias y juventudes que permitan identificar narrativas antifeministas, lógicas amigo/enemigo y estéticas militarizadas presentes en redes sociales.
- Promover modelos desmilitarizados de masculinidad. La prevención de las violencias digitales requiere revisar críticamente las formas en que se socializan los hombres, ampliando los repertorios posibles de masculinidad, más allá de sus versiones militarizadas y reaccionarias.
- Articular investigación, activismo y política pública. Pensar estrategias frente a los impactos de la manosfera exige diálogos interdisciplinarios que conecten estudios de género, perspectivas feministas y antimilitaristas, seguridad digital, políticas educativas y prevención de violencias.

Referencias

Ahmed, S. (2004). The cultural politics of emotion. Edinburgh University Press.

Alabao, N. (2025). Artistas del ligue, ‘incels’, ‘no fuckers’ y otras especies antifeministas. CTXT: Contexto y Acción. <https://ctxt.es/es/20250601/Politica/49477/Nuria-Alabao-ligue-incels-no-fuckers-antifeminis-mo-manosfera.htm>

Acción contra la Violencia Armada (AOAV). (2025). Masculinidad radicalizada: La ideología incel y las Fuerzas Armadas británicas examinadas. <https://aoav.org.uk/2025/radicalised-masculinity-incel-ideology-and-the-british-armed-forces-examined/>

Barcellona, M. (2022). Incel violence as a new terrorism threat: A brief investigation between Alt-Right and Manosphere dimensions. Journal for Deradicalization, 30, 1–25. <https://opo.iisj.net/index.php/sortuz/article/view/1471/1582>

Berlant, L. (2011). Cruel optimism. Duke University Press.

Brown, W. (2019). In the ruins of neoliberalism: The rise of antidemocratic politics in the West. Columbia University Press.

Chisholm, A., & Tidy, J. (2017). Beyond the hegemonic in the study of militaries, masculinities, and war. Critical Military Studies, 3(2), 99–102. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23337486.2017.1328182>

Cohn, C. (1987). Sex and death in the rational world of defense intellectuals. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 12(4), 687–718. <https://doi.org/10.1086/494362>

Cockburn, C. (2010). Gender relations as causal in militarization and war. *International Feminist Journal of Politics*, 12(2), 139–157.

Defensoría del Pueblo. (2025). Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en Colombia durante el primer semestre de 2025. <https://www.defensoria.gov.co/-/reclutamiento-en-colombia-durante-el-primer-semestre-de-2025>

Duarte Pérez, K. J. (2022). Resistiendo al milipatriarcado: Experiencias de mujeres jóvenes en organizaciones antimilitaristas mixtas de Bogotá y sus contribuciones [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional Unal. <https://repositorio.unal.edu.co/items/0cd90134-6789-421f-b627-895539eb021a>

El Tiempo. (2017). ‘Nochadas’, las fiestas que escandalizan a los barranquilleros. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/cms-16823157>

Enloe, C. (2000). *Maneuvers: The international politics of militarizing women’s lives*. University of California Press.

Ging, D. (2017). Alphas, betas, and incels: Theorizing the masculinities of the manosphere. *Men and Masculinities*, 22(4), 638–657. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1097184X17706401>

Henry, M. (2017). Problematizing military masculinities, intersectionality and male vulnerability in feminist critical military studies. *Critical Military Studies*, 3(2), 182–199. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23337486.2017.1325140>

hooks, b. (2021). *El deseo de cambiar: Hombres, masculinidad y amor* (Trad. al español). Paidós.

Illouz, E. (2007). *Consuming the romantic utopia: Love and the cultural contradictions of capitalism*. University of California Press.

Indepaz & Pacifista. (2024). Los Influencers de la Guerra. Reclutamiento de menores a través de TikTok. <https://pacifista.tv/especiales/especial-los-influencers-de-la-guerra/>

Institute for Strategic Dialogue (ISD). (2026). Los algoritmos como arma contra las mujeres: Cómo YouTube atrae a niños y jóvenes a la manósfera. <https://www.isdglobal.org/publication/algorithms-as-a-weapon-against-women-how-youtube-lures-boys-and-young-men-into-the-manosphere/>

Jurisdicción Especial para la Paz. (2025). Red-clutamiento en el posacuerdo. La vinculación forzada de niños, niñas y adolescentes a grupos armados ilegales como una vulneración a las garantías de no

repetición en Colombia. Unidad de Investigación y Acusación. <https://share.google/juh0viVKkbqxAcqPn>
Kimmel, M. (2019). Hombres. Berlín Libros.

McCullough, M. (2023). Online misogyny: The manosphere. Canadian Museum for Human Rights. <https://humanrights.ca/story/online-misogyny-manosphere>

Movember Foundation & Institute of Men's Health. (2025). Young men's mental health in a digital world. <https://ex.movember.com/movember-institute/masculinities-report>

ONU. (2024). Informe Anual del secretario general de Naciones Unidas sobre niñez y conflictos armados. https://www.unicef.org/colombia/media/15961/file/Hoja%20informativa%20Informe%20Secretario%20General_2025%20VF.pdf.pdf

Pew Research Center. (2025). Social media and news fact sheet. <https://www.pewresearch.org/journalism/fact-sheet/social-media-and-news-fact-sheet/>

Plan International. (2021). The Truth Gap: State of the World's Girls 2021 – How misinformation and disinformation online affect the lives, learning and leadership of girls and young women. <https://plan-international.org/uploads/2022/02/sotwgr2021-commsreport-en.pdf>

Ribeiro, M. H., Blackburn, J., Bradlyn, B., De Cristofaro, E., Stringhini, G., & Long, S. (2020). The evolution of the manosphere across the web. Proceedings of the International AAAI Conference on Web and Social Media, 14(1), 181–192. <https://arxiv.org/abs/2001.07600>

Rollano, C., Pérez-González, J.-C., & Román-González, M. (2025). A framework for understanding the manosphere. *Psychology of Men & Masculinities*. <https://compass.onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/spc3.70123>

Rothermel, A.-K. (2022). “Evidence-based misogyny”: Anti-feminist communities online and the politics of evidence. *Social Media + Society*, 8(4), 1–12. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/20539517221145671>

Strauss, N. (2005). *The game: Penetrating the secret society of pickup artists*. ReganBooks.

Triviño, B. R. (2021). *Desarmar la masculinidad*. Catarata.

UNICEF - UNESCO (2025), *Niñas, Niños y adolescentes conectados, Informe general de Resultados Encuesta Kids Online Argentina*. Buenos Aires, UNICEF Argentina. <https://www.unicef.org/argentina/informes/kids-online-ninios-ninias-adolescentes-conectados>

Women’s International League for Peace and Freedom. (2022). Militarized masculinities in Colombia and approaches to building alternative masculinities for a feminist peace. https://www.wilpf.org/mm-ffp_documents/militarised-masculinities-in-colombia-and-approaches-to-building-alternative-masculinities-for-a-feminist-peace/

Glosario para navegar en la manósfera

Alpha/Beta male: Etiquetas utilizadas para clasificar a los hombres según un supuesto alto o bajo estatus masculino. Son frecuentes en la manósfera como una jerarquía simplificada.

Becky: Mujer considerada promedio (menos idealizada que una Stacy), utilizada como una categoría reductiva para clasificar a las mujeres.

Black pill (TBP o tomar la píldora negra): Idea según la cual el atractivo físico, la genética y el estatus determinan casi por completo el éxito romántico y sexual. Sostiene que muchos hombres están condenados al fracaso en estos ámbitos. Suele acompañarse de resentimiento y deshumanización hacia las mujeres.

Brayan/El Brayan: Nombre utilizado como meme para estereotipar a un joven de un barrio popular, asociado de manera prejuiciosa con la delincuencia y la irresponsabilidad.

Brocells: Fusión de bro (hermano) e incel. Se utiliza para referirse a los miembros de la comunidad virtual, ya sea como una forma de apoyo emocional o para reforzar y normalizar determinadas ideas. Alude a una noción de hermandad entre sus integrantes.

Chad: Hombre considerado muy atractivo, seguro de sí mismo y exitoso en los ámbitos sexual y romántico. Suele representar un rival o un ideal considerado inalcanzable.

Cuck: Término utilizado de manera despectiva para humillar a una persona cuya pareja le ha sido infiel o que es percibida como subordinada en una relación afectiva.

Femcels (female incels): Mujeres que se describen a sí mismas como célibes involuntarias y que manifiestan dificultades para establecer vínculos románticos o sexuales, atribuyéndolas con frecuencia a la superficialidad o a las jerarquías de atractivo físico.

Foid: Abreviatura de femoid, un término deshumanizante utilizado para referirse a las mujeres como si fueran objetos u organismos, más que personas.

Hombre de alto valor (High Value Man): Etiqueta popular en contenidos red pill para clasificar a los hombres como valiosos según criterios como el estatus, el dinero, el control, la dominancia, el atractivo físico y la adhesión a roles tradicionales de género.

Hipergamia: Concepto utilizado para sostener que las mujeres buscan de manera preferente parejas masculinas con un estatus superior al suyo.

Incel: Hombre que se identifica como célibe involuntario y que atribuye su falta de éxito romántico o sexual a factores externos, particularmente a las mujeres. En algunos espacios se expresan sentimientos de resentimiento hacia las mujeres y la sociedad, junto con una visión pesimista o nihilista de las relaciones afectivas.

Looksmaxing: Práctica orientada a maximizar el atractivo físico mediante el cuidado personal, el ejercicio físico, la vestimenta o, en algunos casos, procedimientos estéticos. En la manófera suele presentarse como una obligación para competir en el denominado mercado sexual.

MGTOW (Men Going Their Own Way): Hombrés que siguen su propio camino, por sus siglas en inglés.

MRA: Activistas por los derechos de los hombrés, por sus siglas en inglés.

Normies: Término utilizado para referirse a personas consideradas normales, con una vida social y afectiva convencional. Suele emplearse de forma despectiva para aludir a quienes no experimentan dificultades para relacionarse o establecer vínculos románticos.

PUA (Pick-Up Artists): Artistas de la seducción.

Red pill (TRP o tomar la píldora roja): Idea según la cual se despierta a una supuesta verdad que sostiene que el feminismo perjudica a los hombres. Desde esta perspectiva, para tener éxito en las relaciones afectivas y sexuales es necesario comprender determinadas reglas sociales y actuar en consecuencia, generalmente a partir de jerarquías como Alpha/Beta y de una visión transaccional de las relaciones.

Simp: Término utilizado de manera despectiva para referirse a una persona considerada excesivamente servicial o entregada hacia alguien que le atrae. Con frecuencia se aplica a hombres que muestran atención, afecto o consideración hacia las mujeres y son percibidos por ello como faltos de dignidad.

Stacy: Mujer considerada muy atractiva y socialmente deseada, supuestamente reservada para los Chads dentro de la jerarquía imaginada por la manosfera.

Villero: Joven de barrio popular o bad boy que, según este relato, tiene más éxito sexual que el hombre promedio o el incel. Funciona como un equivalente local del Chad, aunque con una marcada carga clasista.



MILITARIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN COLOMBIA: SEGURIDAD CIUDADANA Y AMBIENTE

Santiago de Zubiría

Economista y filósofo, magíster en filosofía de la Universidad de los Andes y magíster en políticas públicas y analítica de datos de la Universidad de Chicago. Ha trabajado en entidades como la Fiscalía General de la Nación, el PNUD, el Departamento Nacional de Planeación, el Chicago Police Department y el UChicago Crime and Education Lab. También ha sido profesor de cátedra de la Maestría en derecho de la Universidad de los Andes.

Introducción

Buena parte de la innovación tecnológica contemporánea se ha producido en el ámbito militar. El sector de la defensa concentra cuantiosos y sostenidos presupuestos públicos gracias a la asignación de recursos y a una mayor tolerancia institucional al riesgo, a los desarrollos inciertos y a los horizontes de inversión de largo plazo, que la iniciativa privada suele asumir con menor frecuencia. En ese campo, el Estado ha operado históricamente como financiador temprano, comprador inicial y laboratorio institucional de tecnologías demasiado costosas o inciertas para el mercado. Así surgieron capacidades hoy incorporadas a la vida civil: internet tuvo su antecedente en ARPANET, un proyecto financiado por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos; el GPS provino de un sistema de posicionamiento militar. Procesos semejantes ocurrieron con los drones, el radar, la propulsión a reacción y la energía nuclear (Ruttan, 2006).

En manos del Estado, muchas de estas capacidades prestan servicios civiles valiosos: un dron puede levantar el catastro de un municipio, inspeccionar un puente de difícil acceso, monitorear la deforestación de un parque o transportar muestras médicas a una zona apartada. Así, la modernización del aparato público se nutre, en parte, de capacidades nacidas en el mundo militar.

Esa modernización opera por dos vías que conviene distinguir, aunque en la práctica suelen entrelazarse. La primera es la adopción directa de tecnologías de origen militar por entidades civiles: drones, sistemas de posicionamiento, sensores remotos, plataformas de vigilancia o herramientas de análisis de imágenes que pasan a formar parte de la gestión ordinaria del Estado. La segunda consiste en el apoyo operativo de instituciones de seguridad y defensa a entidades civiles que no logran cumplir por sí solas ciertas funciones debido a limitaciones logísticas, tecnológicas o territoriales: proteger a funcionarios, acceder a zonas remotas, transportar personal, recolectar información o sostener presencia estatal donde las capacidades civiles son insuficientes.

Ambas vías pueden ser legítimas y útiles para alcanzar los objetivos de la política pública. El problema surge cuando la tecnología o la cooperación dejan de estar gobernadas por los fines civiles del sector que las utiliza y pasan a organizarse en función de prioridades, lenguajes, métricas o jerarquías propias del mundo militar. En ese punto, la ampliación de capacidades puede dejar de constituir una modernización democrática y convertirse en una forma de militarización.

El origen militar de una tecnología no define por sí solo su uso; tampoco lo hace la participación ocasional de instituciones de seguridad o defensa en una política civil. Lo fundamental es el arreglo institucional en que esas capacidades se insertan: quién decide, con qué finalidad, bajo qué reglas, con qué con-

troles, con qué transparencia y con qué criterios de evaluación. Una misma capacidad puede fortalecer la acción civil del Estado cuando opera bajo liderazgo civil, reglas claras, participación y rendición de cuentas; o puede erosionar la gobernanza democrática cuando se acopla a arreglos opacos, jerárquicos y orientados por lógicas de amenaza. El problema, por tanto, no está en el dron, el sensor, el sistema de videovigilancia o la cooperación interinstitucional en abstracto, sino en la forma en que esas capacidades son gobernadas.

En este sentido, la militarización no se refiere solamente a la simple presencia de equipos de origen militar ni a la intervención ocasional de actores armados del Estado. Designa un proceso institucional más amplio: la incorporación sostenida de lógicas, doctrinas, repertorios, lenguajes, métricas y formas de coordinación propias del mundo castrense en la gestión de asuntos civiles. Cuando esto ocurre, los problemas públicos tienden a redefinirse como amenazas; los actores sociales, como objetivos; la acción estatal, como operación; y el éxito, como neutralización, control, captura o incautación. En ese desplazamiento se suelen erosionar garantías democráticas, se debilita la deliberación civil y se reduce la posibilidad de evaluar la política pública con criterios propios del sector intervenido.

El argumento central del presente documento es que la militarización no se produce de manera automática tras la implementación de tecnologías de origen militar o al trabajo conjunto con las fuerzas militares, sino contingentemente. La ampliación de capa-

ciudades estatales deriva en militarización cuando se acopla a cinco condiciones: urgencia y amenaza, traducción doctrinal, opacidad institucional, asimetrías de coordinación y delegación misional. Estas condiciones no operan siempre con la misma intensidad ni aparecen necesariamente en el mismo orden. En algunos sectores se observan con claridad todas; en otros, solo algunas aparecen con fuerte evidencia, mientras otras se presentan como indicios, riesgos o hipótesis que requieren mayor información.

El documento aplica este marco a dos sectores de la política pública colombiana. El primero es la seguridad ciudadana, a través del caso de la Policía Nacional; una institución constitucionalmente civil, pero adscrita históricamente al sector defensa y obligada a operar en un país atravesado por el conflicto armado, las economías ilegales y las organizaciones con capacidad militar. En este sector, se espera una mayor militarización por la propia cercanía entre seguridad interna y defensa. El segundo es la política ambiental, un sector plenamente civil cuya misión es conservar ecosistemas y regular el uso de recursos naturales, pero que en Colombia ha recurrido de manera frecuente a instituciones de seguridad y defensa —incluidas Fuerzas Militares y unidades de Policía— para controlar la deforestación, la minería ilegal y la presencia territorial en áreas protegidas.

La tecnología aparece en este documento como dimensión transversal, no como objeto único de análisis. Parte de lo que hace atractiva la delegación de funciones en instituciones de seguridad y defensa

es el paquete logístico-tecnológico que estas pueden ofrecer: movilidad aérea, drones, comunicaciones seguras, vigilancia, inteligencia, blindaje, acceso a territorios remotos y capacidad de protección. Por eso, el documento no pregunta simplemente si Colombia compra o usa tecnologías de origen militar, sino bajo qué condiciones esas capacidades transforman la gobernanza civil.

Así, primero se expone la metodología, luego se desarrolla el marco analítico: militarización, securitización, modernización democrática y las cinco condiciones habilitantes. Posteriormente se aplica dicho marco al sector de seguridad ciudadana, con énfasis en la Policía Nacional y en la política ambiental. Por último, el cierre pone ambos sectores en paralelo para extraer lecciones útiles al momento de modernizar tecnológicamente el Estado a partir de capacidades de origen militar y de arreglos de coordinación entre sectores civiles y militares.

Metodología

Esta es una investigación cualitativa de caso comparado. No busca producir estimaciones estadísticamente representativas ni medir la prevalencia nacional de la militarización. Su propósito es analítico: reconstruir cómo se manifiestan ciertas condiciones institucionales en dos sectores de política pública y cómo esas condiciones ayudan a distinguir entre modernización tecnológica democrática y no democrática.

El diseño compara dos sectores —seguridad ciudadana y ambiente— mediante un mismo marco conceptual. En el primer sector, la unidad principal de análisis es la Policía Nacional como institución civil del sector de seguridad. En el segundo, la unidad de análisis es la política ambiental como campo de intervención estatal; dentro de este sector se examinan con mayor detalle dos operaciones contrastantes, Artemisa y Farallones, ya que permiten observar cómo distintos contextos y liderazgos pueden activar o desactivar las condiciones de la militarización.

La investigación se apoya en cuatro tipos de evidencia. Primero, entrevistas semiestructuradas. Segundo, revisión documental, normativa y de prensa. Tercero, derechos de petición presentados por el autor sobre el uso policial de drones y la disponibilidad de información pública. Cuarto, reconstrucción de estudios de caso, especialmente en el sector ambiental. Estas fuentes no son equivalentes entre sí: las entrevistas y los documentos son insumos empíricos; los estudios de caso son unidades analíticas construidas a partir

de esos insumos. La triangulación busca evitar que una conclusión dependa exclusivamente de una entrevista, una nota de prensa o un documento oficial.

El corpus de entrevistas se compone de ocho conversaciones semiestructuradas, realizadas en dos rondas, con perfiles complementarios: un oficial de Policía con responsabilidades en tecnología; una persona asesora del Ministerio de Defensa; una persona investigadora en seguridad y ambiente; una persona especialista en contratación pública y exfuncionaria del Ministerio de Defensa; una persona investigadora y testigo directo de la operación en Farallones; una persona periodista especializada en conflicto armado y ambiente; una persona exfuncionaria del Ministerio de Ambiente; y el mayor retirado de la Policía y criminólogo Eryvn Norza Céspedes, única fuente autorizada a ser citada por su nombre. Las demás personas hablaron bajo condición de anonimato y por ello se citan sin identificación. Las entrevistas no fueron grabadas; fueron documentadas mediante notas de investigación.

La revisión documental incluyó normas constitucionales y legales, lineamientos de política, informes de organizaciones especializadas, documentos oficiales, reportes de prensa y literatura académica sobre militarización, securitización, control civil y policía. En el plano normativo, se revisaron, entre otros, la Constitución Política de Colombia, el Decreto 1814 de 1953 sobre la ubicación de la Policía en el sector defensa, la Ley 99 de 1993, la Política Ambiental del Sector Defensa de 2018, la creación del CONALDEF, la Ley 2111

de 2021 y la Directiva Permanente 09 de 2023 sobre transformación policial. En el plano analítico, se revisaron informes de la Fundación Ideas para la Paz, recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, análisis sobre control civil de la Fuerza Pública y cobertura periodística utilizada para reconstruir trayectorias recientes.

Los derechos de petición cumplieron una doble función. Por un lado, buscaban obtener información sobre proyectos, evaluaciones, resultados y estadísticas asociadas al uso policial de drones y a ataques con drones por parte de organizaciones armadas ilegales. Por otro lado, funcionaron como evidencia institucional de acceso a la información. La negativa a entregar incluso datos agregados de alcance nacional, bajo argumentos de seguridad nacional, no solo limitó el análisis empírico; también se convirtió en evidencia relevante sobre la condición de opacidad institucional que este documento examina.

El marco de las cinco condiciones habilitantes fue construido de manera progresiva durante la investigación. No fue impuesto de forma mecánica antes del trabajo empírico, ni surgió únicamente de las entrevistas. Resultó de poner en diálogo la literatura sobre militarización y securitización con el material recogido en entrevistas, documentos, derechos de petición y estudios de caso. A partir de ese contraste se identificaron cinco regularidades que ayudan a explicar cuándo una ampliación de capacidades estatales se orienta hacia una modernización democrática y cuándo se acerca a una lógica militarizante.

El análisis reconoce límites importantes. Primero, las entrevistas recogen percepciones situadas, no una medición representativa de las instituciones estudiadas. Segundo, la desigualdad sobre el acceso a la información oficial: fue más amplia para reconstruir ciertas operaciones ambientales que para conocer el ciclo completo de uso policial de drones. Tercero, algunas condiciones se observan con mayor claridad que otras. En el caso de la Policía, la evidencia disponible permite afirmar con más fuerza la presencia de urgencia y amenaza, traducción doctrinal y opacidad institucional. Las asimetrías de coordinación y la delegación misional aparecen de forma menos completa. En el sector ambiental, como se verá después, esas dos condiciones aparecen con mayor nitidez por la subordinación práctica de entidades ambientales en ciertas operaciones y por la delegación explícita de capacidades logísticas y tecnológicas en instituciones de seguridad y defensa.

Mencionar estos límites es necesario para evitar una lectura mecánica del marco. Las cinco condiciones no son una lista que deba aparecer de manera perfecta en cada caso. Son una herramienta para ordenar evidencia, distinguir grados de militarización y reconocer cuándo el material disponible obliga a hablar con cautela. En esa medida, la comparación no pretende probar que ambos sectores se militarizan del mismo modo, sino mostrar que pueden ser leídos con un mismo vocabulario analítico.

Marco analítico: militarización, securitización y condiciones habilitantes

Militarización

La militarización es un proceso gradual mediante el cual instituciones, políticas o prácticas de carácter civil incorporan elementos del modelo militar. Siguiendo la literatura especializada, puede observarse en varias capas: una dimensión material, asociada a armamento, vehículos, tecnologías y equipos; una dimensión cultural, vinculada con valores, símbolos y formas de identificación; una dimensión organizacional, relacionada con estructuras jerárquicas y cadenas de mando; y una dimensión operacional, referida a tácticas, procedimientos y doctrinas de intervención (Kraska, 2007; Consorcio Latinoamericano sobre Militarización, Seguridad Ciudadana y Democracia, 2025). La presencia de una de estas capas no implica necesariamente la presencia de todas. Una entidad puede usar drones sin adoptar una doctrina militar; otra puede tener baja sofisticación tecnológica y, aún así, operar bajo una lógica profundamente castrense.

Por eso, la militarización no debe confundirse con la modernización tecnológica. Que una entidad civil use una herramienta nacida en el sector defensa no basta para afirmar que se ha militarizado. Lo decisivo es si la lógica institucional que gobierna esa herramienta redefine el problema público en clave de amenaza, desplaza el liderazgo civil, reduce la transparencia y privilegia métricas operativas militares sobre resul-

tados sustantivos del sector. En sectores civiles distintos de la seguridad, esto puede expresarse como intervención recurrente de las Fuerzas Militares o de unidades policiales especializadas en funciones que deberían ser subsidiarias. En la Policía, en cambio, el problema adopta otra forma: una institución civil de la Fuerza Pública puede empezar a organizar tareas de convivencia y seguridad ciudadana con repertorios propios del mundo militar. La militarización es, en ese sentido, una forma de gobernanza, no una propiedad del objeto técnico.

Tampoco debe entenderse como una condena abstracta de lo militar. Las Fuerzas Militares cumplen funciones constitucionales legítimas y, en contextos de violencia armada, su apoyo a entidades civiles puede ser indispensable para proteger vidas, garantizar acceso territorial y enfrentar organizaciones con capacidad coercitiva. El problema surge cuando repertorios diseñados para el combate militar pasan a organizar de manera permanente la gestión de asuntos civiles. Allí, la excepcionalidad deja de ser un recurso limitado y se convierte en forma ordinaria de administración.

Securitización

La securitización es distinta de la militarización, aunque suele coexistir con ella. Designa el proceso mediante el cual un problema social, ambiental, migratorio, económico o político se construye discursivamente como una amenaza existencial que exige medidas excepcionales (Buzan et al., 1998). Al presentar un fenómeno como amenaza urgente, la secu-

ritización eleva la tolerancia social y burocrática a la excepción, justifica la reserva de información, acelera decisiones, reduce espacios de deliberación y favorece que actores de seguridad concentren autoridad (Consortio Latinoamericano sobre Militarización, Seguridad Ciudadana y Democracia, 2025).

La securitización no es tampoco, por sí misma, militarización. Un problema puede ser presentado como amenaza sin que necesariamente se transfieran funciones al sector defensa o se adopten doctrinas castrenses. Pero la securitización opera como un acelerador institucional de la militarización: crea el clima político y administrativo en el cual las otras condiciones se vuelven más probables. Entonces, la securitización es un mecanismo frecuente de habilitación; la militarización es el resultado institucional más amplio que aparece cuando ese encuadre se combina con doctrina, opacidad, jerarquías y delegación.

Modernización democrática y modernización no democrática

La ampliación de capacidades estatales puede tomar dos caminos. Es modernización democrática cuando se orienta por el control civil efectivo, las reglas claras de uso, los protocolos auditables, la participación de las comunidades afectadas, la transparencia sobre costos y resultados, y las métricas que evalúan los fines propios del sector. En ese escenario, la tecnología o el apoyo de la Fuerza Pública fortalece la acción estatal sin sustituir la deliberación democrática ni desplazar la responsabilidad civil.

La modernización se vuelve no democrática cuando la ampliación de capacidad se acopla a condiciones que reducen control, transparencia y rendición de cuentas. Allí, el Estado puede volverse más fuerte en términos operativos y, al mismo tiempo, menos democrático en su forma de actuar. La militarización es una modalidad específica de esa modernización no democrática: no implica ausencia de Estado, sino expansión de capacidades estatales bajo lógicas de excepción, opacidad, mando vertical y traducción doctrinal.

Las cinco condiciones habilitantes

Las cinco condiciones que se proponen no son causas independientes ni requisitos acumulativos rígidos. Funcionan como un conjunto de mecanismos que tienden a reforzarse entre sí. La urgencia facilita la opacidad; la opacidad facilita las jerarquías de facto; las jerarquías favorecen la delegación; la delegación consolida la dependencia de capacidades militares; y la traducción doctrinal ofrece el lenguaje que vuelve razonable todo el desplazamiento.

La primera condición es la urgencia y amenaza. Aparece cuando un problema se presenta como peligro inminente que exige respuestas rápidas y excepcionales. La amenaza puede ser real, exagerada o construida políticamente; lo relevante es que reorganiza prioridades. Ante la promesa de protección, se aceptan atajos procedimentales, se reducen exigencias de justificación y se tolera una menor deliberación. Esta condición es especialmente visible en contextos

de deterioro de seguridad, expansión de economías ilegales, ataques a funcionarios o presión pública por respuestas inmediatas.

La segunda condición es la traducción doctrinal. Consiste en trasladar al campo civil categorías, lenguajes, tácticas y métricas provenientes del combate. Problemas sociales o territoriales empiezan a describirse como amenazas; personas o grupos heterogéneos son leídos como enemigos u objetivos; la intervención pública se organiza como operación; y el éxito se mide por capturas, neutralizaciones, incautaciones o hectáreas recuperadas¹⁶. El efecto no es solo retórico: el lenguaje reordena prácticas, prioridades y criterios de evaluación.

La tercera condición es la opacidad institucional. Se presenta cuando la reserva de información se expande más allá de lo estrictamente necesario para proteger vidas, operaciones o investigaciones. La opacidad reduce la auditabilidad pública, debilita el control civil y dificulta la evaluación de resultados. También produce ineficacia: si no se sabe qué se hizo, cuánto costó, con qué criterios se decidió y qué efectos pro-

16. Las métricas operativas —capturas, incautaciones, neutralizaciones, campamentos destruidos o hectáreas intervenidas— pueden ser útiles para describir actividad estatal, pero no bastan para evaluar resultados sustantivos. En la lucha contra el narcotráfico, por ejemplo, más incautaciones pueden reflejar mayor capacidad estatal, pero también un mercado más grande o más visible. El problema es que la información necesaria para medir resultados —tamaño del mercado, redes de financiación, permanencia de la reducción del daño, sostenibilidad ambiental— suele ser precisamente la más difícil de observar. La militarización tiende a exportar inercialmente ese sesgo de medición a sectores civiles que podrían evaluarse con indicadores más adecuados a su misión.

dujo, la política pública no puede corregirse con evidencia. La opacidad no es un subproducto menor de la militarización; es una condición que la sostiene.

La cuarta condición es la asimetría de coordinación. Muchas políticas contemporáneas requieren coordinación interinstitucional. Esa coordinación no es problemática por sí misma. El riesgo aparece cuando espacios formalmente horizontales operan de hecho como jerarquías: los actores de seguridad controlan información, definen prioridades, fijan ritmos operativos y reducen a las entidades civiles a un papel secundario. La coordinación se convierte entonces en conducción vertical, aunque el diseño formal siga hablando de articulación entre pares.

La quinta condición es la delegación misional. Ocurre cuando entidades civiles trasladan funciones propias a instituciones de seguridad y defensa —Fuerzas Militares o Policía, según el caso— por déficit de capacidad, conveniencia logística, presión política o incapacidad de presencia territorial. La delegación puede ser legítima si es subsidiaria, temporal, justificada y regulada. Se vuelve militarizante cuando se normaliza como solución permanente, sustituye la construcción de capacidad civil y amplía el perímetro de acción de esas instituciones hacia tareas ajenas a su misión principal. En Colombia, esa expansión del perímetro de acción se observa en campos muy distintos: la construcción de infraestructura a través de batallones de ingenieros, los circos itinerantes del Ejército Nacional y los viveros forestales militares son ejemplos de cómo capacidades castrenses pueden terminar ocupando funciones sociales, de infraestructura

o ambientales que deberían ser excepcionales y estar claramente subordinadas a autoridades civiles¹⁷. En esta condición, la tecnología entra con especial fuerza, porque lo que se delega no es solo presencia armada, sino un paquete logístico-tecnológico —movilidad aérea, comunicaciones seguras, vigilancia, inteligencia, blindaje y acceso territorial— en ocasiones difícil de replicar por entidades civiles.

Estas condiciones permiten evaluar con mayor precisión la pregunta del documento: cuándo la adopción de una tecnología de origen militar o la cooperación entre sectores civiles no securitarios, policiales y militares fortalecen la democracia y cuándo la erosionan.

Sector I — Militarización de la seguridad ciudadana — Policía Nacional

La Policía Nacional ocupa una posición ambigua dentro del Estado colombiano. La Constitución Política la define como un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, encargado de mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y liberta-

17. La expansión del perímetro de acción militar no se limita a operaciones de seguridad. También aparece en funciones sociales, de infraestructura y ambientales que pueden tener utilidad pública, pero que se vuelven problemáticas cuando dejan de ser excepcionales, sustituyen capacidades civiles o amplían de manera permanente la misionalidad de las Fuerzas Militares. La referencia al uso de batallones de ingenieros para infraestructura proviene de una entrevista realizada para esta investigación; otros ejemplos documentados son la conformación de circos itinerantes del Ejército Nacional y la expansión de viveros forestales militares (Canal Institucional, s. f.; Ejército Nacional de Colombia, 2022). Sobre la sobredelegación de responsabilidades públicas a la Fuerza Pública en Colombia, ver Miranda Aguirre y Morales Pérez (2025).

des públicas y para asegurar la convivencia (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 218). Sin embargo, esa naturaleza civil convive con una adscripción histórica al sector defensa, con un diseño altamente centralizado y con una trayectoria marcada por décadas de conflicto armado interno (Decreto 1814 de 1953; Cruz Rodríguez, 2017).

Esa combinación hace de la Policía un caso especialmente relevante para estudiar la militarización. En el campo de la seguridad, la militarización adopta una forma específica: la erosión de los límites entre seguridad externa e interna. Puede ocurrir en dos direcciones. Por un lado, cuando las Fuerzas Militares asumen tareas de seguridad ciudadana. Por otro, cuando la Policía adopta estructuras, equipos, tácticas, lenguajes o valores propios del mundo castrense. En Colombia, ambas dinámicas han coexistido históricamente.

La militarización de la Policía no puede entenderse únicamente como una desviación institucional. También responde a condiciones fácticas. En amplias zonas del país, la institución enfrenta actores armados con fusiles, explosivos, minas, control territorial, inteligencia propia y, más recientemente, drones adaptados para vigilancia o ataque. En esos contextos, la Policía debe proteger a la población y proteger a sus propios agentes frente a amenazas que exceden el repertorio ordinario de una policía urbana de proximidad. El dilema no es si la institución necesita capacidad. La pregunta es bajo qué reglas, con qué controles y con qué límites esa capacidad se incorpora sin erosionar su carácter civil.

En el caso policial, la evidencia disponible muestra con claridad tres condiciones: urgencia y amenaza, traducción doctrinal y opacidad institucional. Las otras dos —asimetrías de coordinación y delegación misional— también aparecen, pero de manera menos documentada por esta investigación.

Urgencia y amenaza en una trayectoria oscilante

La trayectoria reciente de la Policía no describe un avance lineal hacia la militarización ni una desmilitarización progresiva. Muestra, más bien, una oscilación entre momentos de presión reformista y momentos de reactivación securitaria.

El primer momento relevante de la historia reciente se abrió con el Acuerdo Final de 2016. La desmovilización de las FARC-EP creó una expectativa de separación más nítida entre seguridad militar y seguridad ciudadana. Si el conflicto armado con la guerrilla más antigua del país entraba en fase de cierre, parecía razonable reabrir la discusión sobre una Policía más civil, menos dependiente del Ministerio de Defensa y más orientada a la convivencia, la prevención y los derechos humanos. Esa expectativa, sin embargo, se encontró pronto con límites: la Policía permaneció en el sector defensa y los vacíos territoriales dejados por las FARC-EP fueron ocupados, en varias regiones, por disidencias, grupos armados organizados y economías ilegales. Más que eliminar la presión securitaria, el posacuerdo la reconfiguró.

El segundo momento corresponde a las protestas sociales de 2019 a 2021 y al paro nacional. Allí la presión

no fue securitaria, sino reformista. Las denuncias de uso excesivo de la fuerza, los abusos atribuidos al ESMAD, las muertes y lesiones, y las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos abrieron una ventana para discutir la desmilitarización de la Policía y su separación del Ministerio de Defensa (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2021). La creación de la Unidad Nacional de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO), en reemplazo del ESMAD, fue presentada como respuesta institucional. Sin embargo, distintas organizaciones señalaron que el cambio fue limitado: la nueva unidad conservó parte importante del personal, del equipamiento y de los repertorios de intervención del antiguo escuadrón (Reynoso, 2023). La presión reformista existió, pero no alteró de manera sustancial la adscripción sectorial ni resolvió el problema de fondo.

El tercer momento se produjo entre 2022 y 2023, cuando el Gobierno nacional retomó la idea de una transformación policial orientada a fortalecer el carácter civil de la institución. La Directiva Permanente 09 de 2023 y el discurso de Transformación Policial + Humana buscaron profesionalizar el servicio, promover enfoques de derechos humanos y abrir espacios de participación (Ministerio de Defensa Nacional, 2023). No obstante, el alcance de estas medidas fue muy limitado. Las instancias consultivas no tuvieron poder decisorio suficiente, la dependencia del Ministerio de Defensa permaneció intacta y las reformas ocurrieron en un contexto de creciente deterioro de seguridad (Mesa de Trabajo por la Reforma Policial, 2024).

El cuarto momento, que sucedió progresivamente de forma paralela a los anteriores, pero que se agudizó desde 2024, está marcado por una nueva presión de amenaza. La expansión de economías ilegales, la fragmentación de grupos armados, el deterioro de negociaciones de paz total y el uso creciente de drones por organizaciones ilegales reactivaron el argumento de la urgencia. En este contexto, el Estado respondió con cooperación operativa entre Policía y Fuerzas Militares, compras o anuncios de adquisición de capacidades antidrones y refuerzo de dispositivos de protección en zonas de alta amenaza.

Así, la condición de urgencia y amenaza ha aparecido y desaparecido en el discurso, y ha resurgido con especial claridad en el periodo más reciente. La amenaza no es puramente construida: los grupos armados cuentan con capacidades reales. Pero incluso cuando la amenaza es real, puede habilitar medidas que reducen deliberación, amplían reservas de información y desplazan el eje de la institución hacia repertorios de confrontación.

Traducción doctrinal y desplazamiento del lenguaje policial

La segunda condición aparece en la forma en que ciertos problemas de seguridad ciudadana se traducen a lenguajes y repertorios de combate. En la Policía, esta traducción no ocurre desde cero: la institución ha estado históricamente ubicada en una zona intermedia entre convivencia, orden público y conflicto armado. Esa ubicación facilita que categorías propias de la defensa militar entren al lenguaje policial.

En contextos rurales de alta amenaza, la traducción doctrinal puede parecer funcional. Cuando una estación de Policía se enfrenta a hostigamientos, explosivos o drones armados, resulta comprensible que la respuesta institucional se acerque al lenguaje de protección, defensa y operación. El riesgo aparece cuando ese repertorio se traslada sin suficiente diferenciación a situaciones de protesta, conflictividad social o convivencia ciudadana. Allí, actores sociales civiles pueden ser percibidos como amenazas a contener.

El caso del ESMAD y su reemplazo por la UNDMO ilustra esta tensión. La creación de una unidad de diálogo y mantenimiento del orden sugiere un cambio discursivo hacia la mediación y gestión de conflictividades. Sin embargo, cuando persisten personal, equipamientos, tácticas y métricas de intervención del antiguo modelo antidisturbios, el cambio de nombre no necesariamente altera la doctrina práctica. La pregunta relevante no es solo cómo se denomina la unidad, sino qué repertorio usa, con qué protocolos, bajo qué mando, con qué controles externos y con qué indicadores de éxito.

La tecnología participa en esta traducción doctrinal. La Policía ha incorporado sistemas de videovigilancia, reconocimiento facial, cámaras corporales, herramientas de análisis de información, vehículos blindados, armamento de mayor potencia, drones y sistemas antidrones. Todas estas capacidades pueden ser compatibles con una policía civil si están gobernadas por reglas claras, proporcionalidad, transparencia y control judicial o administrativo. Pero tam-

bién pueden desplazar la práctica policial hacia una lógica de vigilancia intensiva, identificación de objetivos y control territorial. El mismo dron que monitorea una zona de riesgo puede servir para la vigilancia indiscriminada de la población; la misma cámara que documenta un procedimiento puede alimentar un sistema de reconocimiento sin base legal suficiente. Por último, la traducción doctrinal se observa también en las métricas. Si la institución mide su éxito principalmente por operativos, capturas, incautaciones o neutralizaciones, tiende a valorar la actividad coercitiva por encima de resultados de convivencia, prevención, reducción de violencia o confianza ciudadana. Este desplazamiento no significa que las capturas o incautaciones sean irrelevantes; significa que, por sí solas, no demuestran que la política sea eficaz, ni siquiera en términos relevantes para la seguridad ciudadana.

Tecnología: modernización necesaria y riesgo de escalamiento

Al hablar de la traducción doctrinal, y en especial de su interacción con el uso de tecnologías de origen militar, las demandas de modernización tecnológica adquieren mayor relevancia. Sin embargo, el análisis de la tecnología requiere evitar dos errores. El primero sería presentar toda modernización policial como militarización. El segundo sería tratar la tecnología como un elemento neutral frente a las instituciones que la usan. La Policía necesita modernizarse, en parte porque las amenazas que enfrenta también evolucionan. Grupos armados y organizaciones criminales

han incorporado drones comerciales, nuevos sistemas de comunicación, armas modificadas, inteligencia territorial y mecanismos de vigilancia. Una policía incapaz de responder a esas capacidades expone tanto a sus agentes como a la población.

El caso de los drones es ilustrativo. Durante años fueron utilizados principalmente como herramientas de vigilancia, observación o apoyo logístico. Desde 2024, su adaptación para portar explosivos y atacar estaciones o patrullas cambió su significado operativo. El dron dejó de ser solo un instrumento de observación y se convirtió también en una amenaza táctica (Mendoza, 2025; Barber, 2026; Suárez, 2026). Esto presionó al Estado a desarrollar capacidades antidrones, mejorar la inteligencia técnica y coordinar respuestas con las Fuerzas Militares (Acosta, 2026).

Este escalamiento, por sí solo, no prueba la militarización. Puede ser una respuesta proporcionada a una amenaza real, pero sí activa varias condiciones del marco: aumenta la urgencia, refuerza la traducción doctrinal hacia un lenguaje de confrontación, justifica reservas de información y facilita la cooperación operativa con actores militares. Por eso, el análisis no debe concentrarse en si la Policía usa drones o sistemas antidrones, sino en el régimen de gobernanza que rodea su uso: quién autoriza, bajo qué finalidad, con qué límites, qué datos se capturan, cuánto tiempo se conservan, quién puede acceder a ellos, qué controles existen y qué información puede conocer la ciudadanía.

La existencia de protocolos para el uso de drones, centros de análisis del delito, prácticas policiales basadas en evidencia y enfoques preventivos sugieren que el contraste relevante no es entre tecnología y ausencia de tecnología, sino tecnología gobernada democráticamente versus tecnología acoplada a la opacidad y la excepcionalidad.

Opacidad institucional y control civil débil

La opacidad es la condición más claramente documentada en el caso policial. La seguridad exige cierto grado de reserva: no toda información operativa puede hacerse pública sin poner en riesgo vidas, investigaciones o capacidades sensibles. Sin embargo, la reserva se vuelve problemática cuando opera como regla general y no como excepción justificada.

Los derechos de petición presentados para esta investigación muestran ese problema. Se solicitó información sobre proyectos, evaluaciones y resultados del uso policial de drones, así como estadísticas agregadas sobre operaciones y ataques con drones por parte de organizaciones armadas ilegales. Las respuestas negaron el acceso incluso a información agregada y de carácter estadístico a nivel nacional, con el argumento de que su divulgación pondría en riesgo la seguridad nacional. La negativa no se limitó a detalles tácticos, ubicaciones sensibles o capacidades específicas; también alcanzó datos agregados que habrían permitido evaluar tendencias y discutir la política pública con mayor evidencia.

Esta opacidad tiene tres efectos. Primero, debilita el control civil: si la ciudadanía, organizaciones y órganos de control no pueden conocer información básica, la deliberación democrática queda restringida. Segundo, reduce la eficacia: sin datos públicos sobre costos, usos, resultados e impactos, es difícil saber si una tecnología funciona, si se usa de manera proporcionada o si produce daños no previstos. Tercero, refuerza la discrecionalidad institucional: la autoridad que invoca seguridad nacional controla también los términos de la evaluación.

Es importante aclarar que esta tendencia a la opacidad no es exclusiva de la Policía ni del sector defensa. Muchas entidades civiles evitan entregar información cuando anticipan críticas, costos reputacionales o exigencias de evaluación. La diferencia es que las entidades de seguridad disponen de un argumento especialmente fuerte para blindarse: la seguridad nacional. Por eso, el problema no es que exista reserva, sino que la frontera entre la información legítimamente reservada y la información de interés público queda definida casi exclusivamente por la institución que debe ser controlada.

Esta condición es particularmente relevante para la implementación de herramientas tecnológicas —drones, reconocimiento facial, videovigilancia o análisis predictivo— que generan datos personales, patrones de movilidad, imágenes, ubicaciones y registros sensibles. Cuando su uso es opaco, aumenta el riesgo para los derechos. No se trata solo de saber cuántos drones se compraron, sino de conocer bajo qué re-

glas vuelan, qué capturan, cómo se almacenan los datos, quién accede a ellos y durante cuánto tiempo.

Coordinación, delegación y riesgos de desdibujamiento misional

En el caso policial, las condiciones de asimetrías de coordinación y delegación misional deben formularse con mayor cautela. La investigación no obtuvo, a partir de las entrevistas ni de las fuentes disponibles, evidencia suficiente para reconstruir de manera detallada los circuitos internos de decisión entre la Policía y las Fuerzas Militares. Por tanto, no sería correcto afirmar de forma concluyente que estas dos condiciones se presentan en todos los escenarios de coordinación policial.

Como se mencionó anteriormente, la Fuerza Pública colombiana está integrada por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional; la Policía, sin embargo, es una institución de naturaleza civil. Por eso, no se trata de analizar simplemente la intervención de la Fuerza Pública en asuntos civiles, pues la propia Policía pertenece a la Fuerza Pública y, al mismo tiempo, tiene un mandato civil. El problema específico es otro: identificar cuándo una institución civil de seguridad empieza a adoptar lenguajes, prioridades, métricas o formas de coordinación propias del ámbito militar.

Lo que sí puede señalarse es un riesgo teórico e institucional. La Policía está adscrita al sector defensa y opera con frecuencia en territorios donde las fronteras entre seguridad ciudadana, orden público y con-

frontación armada son porosas. Esa ubicación facilita la cooperación con las Fuerzas Militares y puede ser necesaria cuando existen amenazas de grupos armados al margen de la ley. Sin embargo, también puede reducir la distancia práctica entre las misiones policiales y las militares, especialmente cuando la urgencia de seguridad, la reserva de información y la disponibilidad logística del sector defensa hacen que criterios de confrontación pesen más que criterios civiles de convivencia, prevención y control democrático.

Algo similar ocurre con la delegación misional. En estricto sentido, esta condición se observa con mayor claridad en el sector ambiental, donde las entidades civiles dependen de las Fuerzas Militares para acceder al territorio, proteger a funcionarios o ejecutar operativos. En la Policía, la analogía es menos directa. No se trata de una entidad civil externa que delega en los militares, sino de una institución civil de seguridad que, por su adscripción sectorial y por las demandas que recibe, puede terminar asumiendo funciones cada vez más cercanas al control territorial, la confrontación armada o la presencia estatal sustitutiva. El riesgo no es que toda cooperación produzca militarización, sino que la acumulación de tareas y la coordinación bajo lógicas de defensa desdibujen progresivamente la misión policial.

Por eso, en el caso de la Policía estas dos condiciones deben leerse más como advertencias que como hallazgos empíricos plenamente demostrados. La militarización no exige que las cinco condiciones aparezcan siempre con la misma intensidad ni que concurren

simultáneamente. En este sector, la evidencia más sólida se concentra en la urgencia, la traducción doctrinal y la opacidad; las asimetrías de coordinación y la delegación misional aparecen como riesgos plausibles derivados de la arquitectura institucional y de la comparación con el caso ambiental, donde sí se observan con mayor nitidez.

Balance del sector policial: beneficios, riesgos y condiciones

La ampliación de capacidades policiales tiene beneficios reales. En zonas donde operan grupos armados con fusiles, minas, explosivos o drones, una Policía débil no protege mejor los derechos; simplemente queda expuesta y deja a la población a merced de los actores ilegales. Una mayor capacidad operativa puede salvar vidas, permitir la presencia estatal, proteger a líderes comunitarios, escoltar funcionarios, disuadir ataques y aumentar la confianza de las comunidades que necesitan una respuesta creíble frente a amenazas reales.

La capacidad operativa también puede mejorar la coordinación interinstitucional. Helicópteros, vehículos blindados, comunicaciones, vigilancia aérea y sistemas de información permiten llegar a territorios donde el Estado civil no tiene infraestructura suficiente. En esas circunstancias, la cooperación con las Fuerzas Militares puede entenderse como una condición mínima para que el Estado exista en el territorio. Esa capacidad tiene, además, un valor que trasciende lo operativo: la legitimidad. En territorios donde los

actores armados imponen coerción, una Policía con capacidad de protección creíble reduce la vulnerabilidad de los líderes y pobladores que colaboran con el Estado y aumenta su disposición a relacionarse con la Policía, recurrir a ella, participar en mecanismos de prevención y sostener acuerdos de convivencia. La relación se invierte cuando la institución no puede responder: sin una capacidad mínima de protección, la ciudadanía no encuentra razones para acercarse a la Policía (Entrevista a Norza, 2026). La capacidad, bien usada, no es entonces lo contrario de la confianza, sino una de sus condiciones.

Pero esos beneficios tienen un reverso. Cuando la capacidad se expande sin controles, pueden aumentar los abusos, la vigilancia sin regulación, opacidad, métricas de choque y la cultura del enemigo interno. El uso de fuerzas antidisturbios en protestas mostró cómo repertorios diseñados para neutralizar amenazas pueden ser incompatibles con la garantía de derechos cuando se aplican a la movilización social. La incorporación del reconocimiento facial, la videovigilancia o el uso de drones sin reglas públicas suficientes puede afectar la privacidad, la libertad de expresión y la participación política. La reserva excesiva impide evaluar si esas herramientas son necesarias, proporcionales y efectivas.

El caso policial deja dos lecciones para el análisis comparado. La primera es que la militarización no es un destino inevitable, ni siquiera en la institución donde parece más esperable. Dentro de la Policía coexisten repertorios militarizantes y contramodelos basados en la prevención, el análisis de datos, la proximidad

y la evidencia. La segunda es que no todas las condiciones se observan con la misma fuerza en todos los sectores. En la Policía, la urgencia, la traducción doctrinal y la opacidad aparecen con mayor claridad; las asimetrías de coordinación y la delegación misional requieren una formulación más cautelosa. Esa diferencia será importante al pasar al sector ambiental, donde precisamente esas dos últimas condiciones se hacen más visibles.

La pregunta que queda abierta es qué ocurre cuando la entidad que recurre a entidades militares no pertenece al sector seguridad, no tiene mandato de orden público y, aun así, depende de capacidades militares para cumplir su misión. Ese es el caso de la política ambiental, al que se dirige la siguiente sección.

Sector II — Militarización de la política ambiental

El sector ambiental es plenamente civil. Su misión es la conservación de la biodiversidad, la gestión de los recursos naturales y la regulación de las relaciones entre sociedad y ecosistemas, no el control del orden público. Y, sin embargo, tiende a securitizarse por un conjunto de razones estructurales: la geografía remota de muchas áreas protegidas, la presencia de actores armados en ellas, la asociación entre economías ilegales y degradación ambiental, y un marco normativo que vincula desde hace décadas el ambiente con la soberanía. Es, por eso, un caso frontera: un sector sin vocación securitaria que, no obstante, ha terminado incorporando repertorios propios del mundo de la seguridad y la defensa.

Este capítulo sigue una arquitectura algo distinta a la del anterior. En el caso de la Policía, el análisis se concentraba en una sola institución y las condiciones podían ordenar buena parte de la exposición. En el sector ambiental, en cambio, el centro empírico está dividido en dos estudios de caso contrastantes —Artemisa y Farallones—. Por eso, las cinco condiciones funcionan aquí como una lente de lectura: primero, permiten explicar por qué el ambiente es vulnerable a la militarización; segundo, ayudan a comparar dos operaciones que usan capacidades semejantes bajo arreglos institucionales distintos.

La primera condición es la urgencia y amenaza. En el sector ambiental no proviene únicamente de un discurso abstracto de seguridad, sino de condiciones territoriales concretas. Gran parte de las áreas protegidas de Colombia se ubica en territorios remotos de la Amazonía, la Orinoquía y otras zonas de difícil acceso, con escasa infraestructura estatal y presencia de grupos armados. Gestionar el ambiente allí exige superar a la vez barreras físicas —selva, distancia, ausencia de vías— y amenazas armadas. Para llegar a lugares como Chiribiquete, La Macarena o Tinigua pueden hacer falta helicópteros, protección armada, comunicaciones seguras, inteligencia territorial y capacidad de evacuación (Fundación Ideas para la Paz, 2020; International Crisis Group, 2024). Esas son capacidades de las que carecen las autoridades ambientales, las corporaciones autónomas regionales, las gobernaciones y las alcaldías en muchos territorios. Esa condición de amenaza explica la oscilación reciente de la política ambiental. Desde mediados de

la década pasada se consolidó un repertorio punitivo-militar para enfrentar la deforestación, la minería ilegal y otros delitos ambientales. En esa trayectoria aparecen como dispositivos emblemáticos las burbujas ambientales, la Operación Artemisa, lanzada en abril de 2019, y los planes militares contra la minería ilegal (Fundación Ideas para la Paz, 2020; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017). Con el cambio de gobierno en 2022, el discurso cambió: se anunció un viraje de la militarización a la conservación, con la promesa de dejar de capturar campesinos y concentrarse en acuerdos sociales y en la persecución de los grandes deforestadores (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2022; Vélez, 2022). Sin embargo, esa reorientación no se consolidó en un documento de política pública ni se materializó en la práctica. Por último, entre 2024 y 2026, el despliegue se reactivó por la expansión del control armado sobre zonas de la Amazonía, la expulsión de guardaparques, la declaración de Parques Nacionales como objetivo militar por parte de actores armados y el relanzamiento de operaciones de gran escala. Como en la Policía, la trayectoria no es lineal: alterna intentos de reforma, giros discursivos y reactivaciones securitarias.

La segunda condición es la traducción doctrinal. El vínculo entre ambiente y seguridad está inscrito en el marco normativo. La Ley 99 de 1993 facultó a las Fuerzas Armadas para proteger el medio ambiente y los recursos renovables como parte de la preservación de la soberanía nacional (Ley 99 de 1993, art. 103). La Política Ambiental del Sector Defensa de 2018

reforzó esa asociación al reconocer la biodiversidad como componente de la soberanía y disponer que las Fuerzas Militares y la Policía apoyaran al Sistema Nacional Ambiental frente a la deforestación, la minería ilegal y el acaparamiento de tierras (Ministerio de Defensa Nacional, 2018). La creación del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales (CONALDEF) en 2019 articuló, bajo ese mismo enfoque, a ministerios, Fiscalía, Procuraduría, IDEAM e instituciones de seguridad (Ley 1955 de 2019, art. 9). Finalmente, la Ley 2111 de 2021 endureció las sanciones previstas para los delitos ambientales y creó nuevos tipos penales, incluida la financiación de la deforestación (Ley 2111 de 2021).

Este andamiaje hace que la deforestación y otros delitos ambientales puedan leerse simultáneamente de tres maneras: como amenaza al orden público, como cuestión de soberanía nacional y como economías ilegales. Cada una de esas lecturas justifica, por separado, la intervención de instituciones de seguridad y defensa; juntas, la vuelven casi inevitable. Al tratar la deforestación como un problema de seguridad, no solo cambia quién interviene, sino también cómo se mide el éxito: los objetivos pueden desplazarse desde resultados ambientales sostenibles —bosque conservado, ecosistemas restaurados, reducción duradera de presiones sobre el territorio— hacia métricas operativas como capturas, incautaciones, campamentos destruidos o hectáreas recuperadas. Esas métricas demuestran actividad y fuerza, pero no necesariamente protección efectiva del medio ambiente.

La tercera condición es la opacidad institucional. El encuadre securitario trae consigo un régimen de información restrictivo. La reserva puede ser necesaria para proteger vidas, investigaciones o capacidades sensibles, especialmente en territorios donde operan grupos armados. Sin embargo, se vuelve problemática cuando impide conocer información básica sobre costos, resultados, criterios de focalización o efectos de las operaciones. Sin saber qué se hizo, con qué costo, con qué justificación y con qué efecto ambiental, no solo se debilita el control democrático; también se reduce la capacidad de corregir la política pública. En el sector ambiental, esta opacidad es particularmente grave porque puede encubrir una sustitución de fines: una operación puede exhibir capturas o hectáreas intervenidas, pero no demostrar que redujo de manera sostenible la deforestación, protegió ecosistemas o fortaleció la gobernanza ambiental.

La cuarta condición es la asimetría de coordinación. Muchas intervenciones ambientales requieren coordinación entre entidades civiles, Policía, Fuerzas Militares, Fiscalía, organismos de inteligencia y gobiernos territoriales. Esa coordinación no es problemática por sí misma. De hecho, puede ser indispensable. El riesgo aparece cuando espacios formalmente horizontales funcionan en la práctica como jerarquías: las instituciones con inteligencia, movilidad, protección y capacidad operativa terminan fijando ritmos, prioridades y criterios de intervención, mientras las autoridades ambientales quedan en una posición subordinada. Según las entrevistas, el CONALDEF consolidó parte de esa tendencia, pues, en la práctica, era dirigido por las Fuerzas Militares.

La quinta condición es la delegación misional. Ante la insuficiencia de capacidades civiles, ministerios, agencias ambientales y gobiernos territoriales se apoyan en instituciones de seguridad y defensa para cumplir funciones de protección, control y acceso territorial. Las Fuerzas Militares y la Policía son, en muchos contextos, los únicos actores estatales con movilidad aérea, comunicaciones seguras, entrenamiento y capacidad de protección para operar de manera sostenida. Además, la participación policial en materia ambiental no es accidental ni meramente auxiliar: la Policía cuenta con unidades dedicadas a la protección ambiental, lo que muestra que el cruce entre el sector ambiental y el de seguridad no pasa únicamente por las Fuerzas Militares, sino también por una institucionalidad policial especializada (Policía Nacional de Colombia, 2023).

La delegación puede ser legítima si es subsidiaria, temporal, justificada y regulada. Se vuelve militarizante cuando sustituye la construcción de capacidad civil y normaliza que instituciones de seguridad, y en particular militares, ejecuten tareas que deberían estar bajo conducción y coordinación ambiental. Es aquí donde la tecnología entra de forma transversal. Buena parte de lo que vuelve atractiva la delegación es el paquete logístico-tecnológico que esas instituciones pueden ofrecer: movilidad aérea, drones, comunicaciones, vigilancia, inteligencia, protección y acceso a territorios remotos. Ese apoyo habilita la presencia estatal, pero también reconfigura quién decide y quién ejecuta la política ambiental. La dependencia de esas capacidades puede desplazar el liderazgo civil, dificultar la construcción de capacida-

des propias en las autoridades ambientales y hacer que la política se evalúe con criterios más cercanos a la operación de seguridad que a la gestión ambiental. La misma tecnología que habilita la gestión ambiental tiene, además, un carácter ambivalente. Los drones y sensores que sirven para monitorear bosques, registrar especies amenazadas, localizar incendios o identificar puntos de minería ilegal son los mismos que pueden emplearse para vigilar territorios y perseguir personas. El aparato que documenta un ecosistema puede, sin cambio técnico alguno, vigilar a quienes lo habitan. En un sector que busca simultáneamente proteger ecosistemas y contener actividades ilícitas como la minería o la deforestación, la frontera entre uso civil y propósito securitario se vuelve especialmente difusa. Depende menos del equipo que del marco institucional en que se inserta.

Dos operaciones, dos repertorios

Artemisa y Farallones comparten una finalidad general: enfrentar delitos ambientales en áreas protegidas. Sin embargo, representan dos extremos del repertorio de intervención. Artemisa se desarrolló en selva profunda, con alta presencia de grupos armados y bajo un encuadre de seguridad nacional. Farallones se desarrolló en un parque andino cercano a Cali, con presencia armada más moderada y bajo un enfoque de gestión ambiental. Esta comparación busca mostrar cómo el contexto, el liderazgo y las condiciones institucionales modifican el sentido de capacidades similares.

Artemisa

La Operación Artemisa, lanzada en abril de 2019, marcó la deforestación como una amenaza a la soberanía y construyó a los ecocidas y las mafias como enemigos a derrotar, con el objetivo declarado de recuperar el control sobre núcleos activos de deforestación en parques de selva profunda como Chiribiquete, La Macarena, La Paya y Tinigua (Fundación Ideas para la Paz, 2020). Movilizó al Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, la Policía y la Fiscalía, articulados con autoridades ambientales, el IDEAM y la CAR. Según la mayor parte de las entrevistas realizadas para esta investigación, la coordinación se organizó bajo la jerarquía práctica del sector defensa: la planeación operativa, la inteligencia, la movilidad y la protección dependieron de las instituciones de seguridad, mientras las entidades ambientales quedaron subordinadas a sus ritmos y criterios.

Esa conducción vertical se apoyó en una plataforma tecnológica considerable: helicópteros, radares, sensores remotos, drones y otras herramientas de vigilancia y movilidad. También incorporó iniciativas como el llamado bombardeo verde, es decir, el lanzamiento de cápsulas de semillas desde aviones o drones sobre zonas degradadas (Fundación Ideas para la Paz, 2020). La tecnología cumplió aquí una doble función. Permitió llegar a territorios donde las entidades ambientales no podían operar por sí solas, pero también reforzó una lógica de intervención de alto impacto, centralizada y evaluada con métricas operativas.

Los resultados oficiales se presentaron en términos de operaciones realizadas, hectáreas recuperadas y capturas por delitos ambientales (Fundación Ideas para la Paz, 2020; Vélez, 2022). Sin embargo, investigaciones independientes y entrevistas realizadas para este estudio mostraron una realidad más problemática. La mayoría de las personas detenidas eran campesinos, y gran parte de ellas quedaron en libertad poco después. Los grandes financiadores de la deforestación permanecieron, en buena medida, intactos. El costo fue elevado, la deforestación no cedió de manera sostenida y, tras los operativos, las instituciones se retiraban, mientras los grupos ilegales podían volver a ejercer control sobre el territorio. Hubo, además, denuncias de desplazamientos, destrucción de viviendas, vigilancia y afectaciones a comunidades.

Más allá de sus cifras, el efecto de gobernanza más duradero fue la erosión de la confianza entre las comunidades y el Estado. La política ambiental apareció ante muchos habitantes del territorio como una operación de seguridad dirigida contra ellos, no como una estrategia de conservación construida con ellos. Esa desconfianza sobrevivió a la campaña y contribuyó a un ambiente de hostilidad frente a la presencia institucional. La opacidad sobre costos, resultados y criterios de focalización impidió, además, una evaluación robusta e independiente. Artemisa castigó a los eslabones débiles de la cadena sin transformar de manera sustancial las redes económicas y políticas que financian la deforestación.

Farallones

La Misión Farallones buscó frenar la minería de oro dentro del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, una actividad que amenazaba fuentes hídricas estratégicas para la ciudad (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2023). La operación se intensificó de cara a la COP16 de biodiversidad, que le dio visibilidad política e institucional. A diferencia de Artemisa, se desarrolló en un parque andino cercano a una gran ciudad, con presencia armada más moderada. Ese contexto abrió margen para un liderazgo civil robusto, con apoyo policial y militar en un rol subsidiario y no de conducción.

La Alcaldía de Cali y Parques Nacionales lideraron la operación, mientras las autoridades ambientales, con mayor conocimiento del territorio, mediaron el diálogo con comunidades y juntas de acción comunal. La presencia de instituciones de seguridad fue importante, pero no definió por completo el sentido de la intervención. El componente coercitivo se articuló con acciones de recuperación ambiental, cierre progresivo de bocaminas y construcción de acuerdos locales. Esa diferencia de liderazgo modificó también el lugar de la tecnología.

La misma tecnología que en Artemisa se subordinó a una operación de seguridad se puso aquí al servicio de la gestión ambiental. Se usaron drones para monitorear el área y registrar la presencia de mineros; se realizaron sobrevuelos en un terreno difícil por la nubosidad del páramo; se contempló instalar sensores de piso y cámaras trampa para controlar ingresos y

medir la contaminación por mercurio; y Parques Nacionales avanzó en capacidades propias para operar sistemas de aeronaves no tripuladas (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2025).

Los resultados también fueron distintos. Se cerraron bocaminas mediante implosiones controladas, se recuperó páramo de forma escalonada, las capturas fueron focalizadas y el parque avanzó hacia su declaración como zona libre de minería, sin desencadenar una reacción armada equivalente a la observada en otros territorios (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2023). Esto no significa que el modelo estuviera libre de costos. La presencia policial generó tensiones y desconfianza: según una entrevista realizada para esta investigación, algunos líderes comunitarios percibieron que las autoridades ambientales pasaban información a la Policía, lo que afectó la relación. Aun así, el liderazgo civil, la mediación territorial y la coordinación interinstitucional permitieron mitigar el conflicto.

Comparación: las condiciones como lente de lectura

A primera vista, lo que separa a los dos casos es el contexto —el nivel de amenaza armada y la cercanía a un centro urbano— y el liderazgo —el sector defensa o la autoridad civil—. Pero esos dos factores visibles son la superficie de algo más preciso: la presencia, intensidad o desactivación de las cinco condiciones habilitantes mencionadas anteriormente. En Artemisa concurrieron casi todas. La urgencia vino del encuadre de soberanía y seguridad nacional; la tra-

ducción doctrinal convirtió la deforestación en una guerra contra ecodidas y mafias; la opacidad sobre los costos y resultados impidió evaluar la campaña; las asimetrías de coordinación subordinaron a las autoridades ambientales a los ritmos y criterios del sector defensa; y la delegación misional alcanzó tal extensión que instituciones de seguridad terminaron asumiendo tareas que deberían ser subsidiarias respecto de la misión ambiental.

En Farallones, en cambio, esas mismas condiciones estuvieron ausentes, atenuadas o invertidas. El liderazgo civil conservó la conducción; la mediación con comunidades limitó el lenguaje del enemigo; la operación tuvo mayor posibilidad de escrutinio; y el apoyo policial y militar se mantuvo en un lugar secundario. No fue, entonces, que Farallones careciera de tecnología o de presencia de seguridad. Fue que esas capacidades quedaron subordinadas a una lógica de gestión ambiental.

Lecciones para una modernización democrática del sector ambiental

La modernización tecnológica del sector ambiental, a partir de tecnología militar, no tiene por qué traducirse en securitización permanente. Las tecnologías de origen militar y el apoyo de instituciones de seguridad pueden fortalecer la gestión ambiental cuando se insertan en marcos de transparencia, participación, control civil y liderazgo ambiental. De los dos casos se desprenden cinco lecciones, cada una orientada a desactivar una de las condiciones que empujan hacia la militarización.

La primera lección es que el apoyo armado, necesario cuando la violencia amenaza a funcionarios, comunidades o ecosistemas estratégicos, debe ser limitado, subsidiario y temporal. Debe acompañarse de planes para reconstruir capacidades civiles ambientales; de lo contrario, la delegación deja de ser una ayuda puntual y se convierte en dependencia permanente. La segunda es que toda operación que emplee tecnologías de vigilancia debería publicar protocolos de captura, almacenamiento y uso de datos, junto con información suficiente sobre costos, objetivos y resultados. La reserva debe ser la excepción —justificable para proteger vidas o investigaciones en curso, y revisable periódicamente—, no la regla.

La tercera lección es que la focalización penal debe dirigirse a los financiadores de la deforestación y la minería ilegal, reservando instrumentos civiles, restaurativos o administrativos para los eslabones débiles de la cadena. Cuando el castigo recae principalmente sobre campesinos, mineros de subsistencia o comunidades con baja capacidad de defensa, la política puede producir actividad punitiva sin alterar las estructuras económicas que sostienen el daño ambiental. La cuarta lección es que la coordinación intersectorial —el CONALDEF, en particular— debe operar bajo un liderazgo civil efectivo, encabezado por autoridades ambientales y con reglas claras de acceso a la información, de modo que la urgencia y la reserva no la conviertan en una jerarquía de facto. La quinta lección es que la tecnología no sustituye el conocimiento de quienes habitan los territorios. Es más útil cuando se combina con él. Las comunida-

des que conocen el terreno pueden usar drones, seguimiento satelital y observación local para vigilar bosques, detectar invasiones tempranas y reportar afectaciones ambientales. Experiencias como la certificación de pilotos comunitarios o la apropiación local de herramientas de monitoreo muestran que acercar la tecnología a quienes habitan las áreas protegidas —en lugar de desplegarla sobre ellos— democratiza su uso y genera confianza (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2025; Weathering Risk, 2025). En conjunto, estas lecciones apuntan en una misma dirección: las tecnologías de origen militar pueden fortalecer la gestión ambiental cuando se insertan en marcos de transparencia, participación y control civil; pero, si se emplean para sostener la excepcionalidad, la opacidad y las jerarquías de facto, reproducen los mismos problemas que limitaron la eficacia de campañas como Artemisa.

Conclusión

La militarización no es una cualidad inherente a las tecnologías de origen militar ni una consecuencia inevitable de la cooperación entre entidades civiles, policiales y militares. Surge cuando la ampliación de capacidades estatales se acopla a ciertas condiciones institucionales: urgencia y amenaza, traducción doctrinal, opacidad, asimetrías de coordinación y delegación misional. El recorrido comparado por la seguridad ciudadana y la política ambiental respalda esa idea. En ambos sectores aparecen tensiones similares, pero no con la misma intensidad ni bajo la misma forma. Esa diferencia es central: las cinco condiciones no son una lista rígida de requisitos acumulativos, sino una herramienta para distinguir grados, mecanismos y riesgos de militarización.

La comparación muestra, primero, que la modernización tecnológica puede ser necesaria y legítima. Una Policía sin capacidad para responder a los grupos armados con explosivos, drones o control territorial no protege mejor los derechos; un sector ambiental incapaz de llegar a parques capturados por economías ilegales tampoco conserva mejor los ecosistemas. En ambos casos, la ampliación de capacidades puede salvar vidas, permitir presencia estatal, proteger a funcionarios y comunidades, y hacer posible la acción pública en territorios donde el Estado civil tiene capacidades limitadas. El problema no es la capacidad en sí misma, sino el arreglo institucional que la gobierna.

Ese arreglo puede tomar dos direcciones. La ampliación de capacidades se orienta hacia una modernización democrática cuando la tecnología y la cooperación operan bajo liderazgo civil, reglas claras de uso, protocolos auditables, transparencia sobre costos y resultados, participación de las comunidades afectadas y métricas ajustadas a los fines propios del sector. Se acerca, en cambio, a una modernización no democrática cuando se organiza bajo excepcionalidad permanente, lenguajes de amenaza, reserva expansiva, conducción vertical y métricas operativas que desplazan los objetivos civiles de la política pública. En esa modalidad específica, la modernización puede volverse militarizante. La diferencia entre una y otra no está en los equipos, sino en cómo se gobiernan.

El caso policial muestra una militarización posible dentro de una institución civil de seguridad. Allí la evidencia más fuerte se concentra en tres condiciones: la urgencia y amenaza producidas por el deterioro de seguridad y la capacidad de actores armados; la traducción doctrinal de problemas de convivencia, protesta u orden público a lenguajes de confrontación; y la opacidad asociada al uso de tecnologías, evaluaciones y reservas de información. Las condiciones de asimetría de coordinación y delegación misional aparecen con menor fuerza empírica en esta investigación. Más que afirmarlas como hallazgos concluyentes, conviene leerlas como riesgos de desdibujamiento misional derivados de la adscripción al sector defensa, la cooperación con las Fuerzas Militares y la sobrecarga de funciones que recibe la Policía.

El sector ambiental, en cambio, permite observar con mayor nitidez las cinco condiciones, sobre todo en Artemisa. Allí la deforestación fue enmarcada como una amenaza a la soberanía; el lenguaje de ecocidas y mafias tradujo el problema ambiental a un repertorio de enemigo; la información sobre costos, resultados y criterios de focalización fue limitada; la coordinación interinstitucional tendió a operar bajo jerarquías de facto; y las entidades ambientales dependieron de capacidades policiales y militares para acceder al territorio y ejecutar la intervención. Farrallones muestra el reverso: no porque careciera de tecnología o de apoyo de seguridad, sino porque esas capacidades estuvieron subordinadas a un liderazgo civil, a una lógica de gestión ambiental y a una mediación territorial más cuidadosa.

Así, las condiciones son contingentes. No aparecen siempre juntas, no tienen la misma intensidad en todos los sectores y pueden activarse o desactivarse mediante decisiones institucionales. Por eso, la militarización no debe entenderse como un destino inevitable de la modernización tecnológica, sino como una trayectoria posible de la ampliación de capacidades estatales. Esa trayectoria puede contenerse si se preservan controles democráticos, liderazgo civil, transparencia, participación y evaluación sustantiva. También puede profundizarse si la urgencia justifica la excepción, la reserva sustituye la rendición de cuentas, la coordinación se convierte en jerarquía y la tecnología se utiliza para reforzar lógicas de vigilancia o confrontación.

Recomendaciones

De lo anterior se desprende un conjunto de principios para orientar la ampliación de capacidades tanto en seguridad ciudadana como en política ambiental. En términos generales, estos principios operan como el reverso institucional de las condiciones que empujan hacia la militarización.

Primero, la urgencia debe estar regulada. La existencia de amenazas reales no debería traducirse automáticamente en una excepcionalidad indefinida. Toda operación basada en razones de seguridad debería definir con claridad su objetivo, duración, autoridad responsable, criterios de activación y condiciones de cierre.

Segundo, la traducción doctrinal debe contenerse mediante lenguajes y métricas sectoriales. En seguridad ciudadana, el éxito no puede medirse únicamente por el número de capturas, incautaciones, operativos o neutralizaciones, sino también por la reducción de violencias, protección de derechos, confianza ciudadana y prevención. En materia ambiental, tampoco basta reportar hectáreas intervenidas, campamentos destruidos o personas capturadas; deben evaluarse indicadores de conservación, restauración efectiva, reducción sostenida de presiones, protección de comunidades y fortalecimiento de gobernanza ambiental.

Tercero, la transparencia debe ser la regla y la reserva, la excepción. Las tecnologías de vigilancia, monitoreo, reconocimiento, análisis de datos o sistemas no tripulados requieren protocolos públicos sobre autorización, finalidad, captura de información, almacenamiento, acceso, conservación, eliminación y mecanismos de auditoría. La reserva puede ser legítima para proteger vidas, investigaciones o capacidades sensibles, pero debe ser específica, temporal, motivada y revisable, tal como lo establece la ley. Sin información básica sobre costos, usos, resultados y efectos, no hay control democrático ni aprendizaje institucional.

Cuarto, la coordinación interinstitucional debe operar bajo un liderazgo civil efectivo. En espacios como los de transformación policial, control ambiental o lucha contra la deforestación, la participación de instituciones militares puede ser necesaria, pero no debe desplazar la conducción del sector responsable de la política. Las entidades civiles deben fijar objetivos, criterios de intervención, métricas y límites; las instituciones militares deben aportar capacidades de forma subsidiaria y regulada, no sustituir la definición de la política.

Quinto, la delegación misional debe ser temporal y estar acompañada de procesos de fortalecimiento de capacidades civiles. Cuando una entidad ambiental, territorial o civil depende de capacidades policiales o militares para llegar al territorio, esa dependencia debe tratarse como una brecha a cerrar, no como una solución permanente. Cada operación que requiera

apoyo de seguridad debería incluir un plan de transferencia, fortalecimiento o sustitución progresiva por capacidades civiles cuando las condiciones lo permitan.

Sexto, la participación de comunidades y el conocimiento local deben incorporarse desde el diseño de la política. Las comunidades no son solo fuentes de información ni obstáculos operativos; son actores con conocimiento territorial, capacidad de monitoreo y derechos que pueden verse afectados por la intervención estatal. La tecnología es más efectiva y genera menos daños cuando se despliega con quienes habitan el territorio, no simplemente sobre ellos.

Séptimo, toda nueva herramienta tecnológica de alto impacto debe contar con habilitación legal y controles previos. Capacidades como el reconocimiento facial, la analítica predictiva, el uso de drones, sensores persistentes o la integración masiva de bases de datos son sumamente útiles para la consecución de resultados de política pública, pero también generan riesgos para la privacidad, la protesta, la libertad de expresión y no discriminación. Su adopción debe estar precedida por una base normativa clara, evaluación de impacto y control independiente.

Estas recomendaciones no buscan debilitar al Estado ni negar la necesidad de capacidad en contextos de violencia, deforestación o criminalidad organizada. Buscan precisamente lo contrario: que el Estado pueda modernizarse sin sacrificar los fines democráticos que justifican su intervención. La pregunta no es si Colombia debe usar tecnologías avanzadas o coordinar

sectores civiles, policiales y militares. La pregunta es bajo qué reglas, con qué liderazgo, con qué transparencia y para qué fines. Esa es la diferencia entre una modernización que amplía derechos y una modernización que, aun siendo eficaz en apariencia, termina por erosionar la democracia.

Referencias

Acosta, L. J. (2026, 16 de enero). Colombia to launch \$1.7 billion anti-drone shield. Reuters.

Barber, H. (2026, 18 de mayo). Drones reshape war in Colombia as deaths and injuries mount. The Guardian.

Buzan, B., Wæver, O., & de Wilde, J. (1998). Security: A new framework for analysis. Lynne Rienner Publishers.

Canal Institucional. (s. f.). Conoce los circos del Ejército Nacional. RTVC, Sistema de Medios Públicos.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021). Observaciones y recomendaciones: Visita de trabajo a Colombia. Organización de los Estados Americanos.

Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 99 de 1993. Diario Oficial No. 41.146.

Congreso de la República de Colombia. (2019). Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022. Diario Oficial No. 50.964.

Congreso de la República de Colombia. (2021). Ley 2111 de 2021, por medio de la cual se sustituye el título XI “De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente” de la Ley 599 de 2000. Diario Oficial No. 51.750.

Consortio Latinoamericano sobre Militarización, Seguridad Ciudadana y Democracia. (2025). Militarización de la seguridad pública en América Latina: Casos Brasil, Chile, Colombia, El Salvador y México. México Unido Contra la Delincuencia.

Constitución Política de Colombia. (1991).

Cruz Rodríguez, E. (2017). El posconflicto y la reforma de la Policía en Colombia: El problema de la desmilitarización. *Análisis Político*, 30(92), 6–27.

Ejército Nacional de Colombia. (2022, 26 de octubre). Viveros del Ejército Nacional aportan a la conservación ambiental. Ejército Nacional de Colombia.

Fundación Ideas para la Paz. (2020). Fuerzas Militares y la protección del ambiente: Roles, riesgos y oportunidades. Fundación Ideas para la Paz.

Gobierno de Colombia. (1953). Decreto 1814 de 1953. *Diario Oficial*.

International Crisis Group. (2024). Tierra arrasada: Cómo frenar el control rebelde del Amazonas colombiano (Briefing No. 52). International Crisis Group.
Kraska, P. B. (2007). Militarization and policing—Its relevance to 21st century police. *Policing*, 1(4), 501–513.

Mesa de Trabajo por la Reforma Policial. (2024). Análisis de la implementación de la reforma policial en Colombia (2022–2024).

Mendoza, C. (2025). Amenaza dron: UAS y sus efectos en el conflicto colombiano.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2017). Gobierno crea Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y la Gestión Integral para la Protección de Bosques Naturales. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ministerio de Defensa Nacional. (2018). Política Ambiental del Sector Defensa. Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional. (2023). Directiva Permanente 09 de 2023. Ministerio de Defensa Nacional.

Miranda Aguirre, C., & Morales Pérez, I. (2025). Securitización de la agenda pública en Colombia: Retos y desafíos de la sobredelegación de responsabilidades a la Fuerza Pública. En Militarización de la seguridad pública en América Latina: Casos Brasil, Chile, Colombia, El Salvador y México (pp. 53–81). México Unido Contra la Delincuencia.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2022, 13 de septiembre). Estrategia contra la deforestación cambia su enfoque. Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2023, 20 de diciembre). Más de 20 años tardará en recuperarse área de Farallones de Cali afectada por minería ilegal. Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2025, 28 de noviembre). Parques Nacionales Naturales de Colombia avanza en su certificación como Explotador UAS ante la Aerocivil. Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Policía Nacional de Colombia. (2023). Resolución 0271 del 25 de enero de 2023: Estructura de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental. Policía Nacional de Colombia.

Reynoso, L. (2023, 14 de septiembre). La reforma del antiguo ESMAD se estanca en un camino repleto de obstáculos. El País.

Ruttan, V. W. (2006). Is war necessary for economic growth? Military procurement and technology development. Oxford University Press.

Suárez, A. (2026, 25 de mayo). Drone attacks raise fears as Colombians vote to elect a new president. Associated Press.

Vélez, J. (2022, 29 de septiembre). Artemisa: De la militarización a la conservación. Red Prensa Verde. Weathering Risk. (2025). Construcción de paz ambiental en Colombia. Weathering Risk.



Esta antología se terminó de imprimir en agosto de 2026 en Huellas Litográficas, Bogotá, Colombia; el mismo mes en el que, por primera vez en la historia republicana del país, un presidente dio su discurso de posesión en un batallón militar.





Indicadores de militarización evidentes en otras sociedades, en Colombia están asumidos como parte de la institucionalidad democrática: policía con armamento de alto calibre y bajo el mandato unificado del Ministerio de Defensa, participación frecuente de ex militares en la política, cuerpos de inteligencia dentro los organismos militares o la sincretización del lenguaje militar con el habla cotidiana. Esta normalización genera que sea más difícil reconocer dinámicas militares en espacios civiles. Al mismo tiempo plantea dudas sobre aspectos claves de la teoría sobre la militarización como la dualidad entre lo militar y lo civil.

A pesar de las dificultades (o gracias a ellas) en la presente compilación agrupamos una antología de cinco investigaciones sobre la militarización de las tecnologías en Colombia. Intentamos cubrir temas de relevancia nacional o procesos que consideramos particularidades de nuestro país.

Armas camufladas es una puerta de entrada a los estudios sobre tecnología y militarización en Colombia, y al mismo tiempo una invitación a investigar y ahondar en estos temas como parte de los ejercicios de disputa política y defensa de los derechos humanos en el contexto actual del país y del mundo.

Fundación
karisma



PRIVACY
INTERNATIONAL

